



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XX - Nº 105

Bogotá, D. C., viernes, 18 de marzo de 2011

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Número 36 de la sesión extraordinaria de 2011 del día martes 22 de febrero de 2011.

Presidencia de los honorables Senadores: *Armando Benedetti Villaneda, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar y Alexandra Moreno Piraquive.*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil once (2011) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia honorables Senadores

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Andrade Serrano Hernán Francisco
Arbeláez Escalante Amparo
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Besayle Fayad Musa
Carlosama López Germán Bernardo
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Char Abdala Fuad Ricardo

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Juan Fernando
Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Espíndola Niño Édgar
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Valencia Jesús Ignacio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Gerlén Echeverría Roberto Víctor
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer

Herrera Acosta José Francisco
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Hurtado Angulo Hemel
 Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
 Jiménez Gómez Gilma
 Laserna Jaramillo Juan Mario
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 Lozano Ramírez Juan Francisco
 Martínez Aristizábal Maritza
 Mazenet Corrales Manuel Julián
 Merheg Marún Juan Samy
 Merlano Morales Eduardo Carlos
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Díz Martín Emilio
 Moreno Piraquive Alexandra
 Moreno Rojas Néstor Iván
 Mota Y Morad Karime
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Náme Cardozo José David
 Náme Vásquez Iván Leonidas
 Olano Becerra Plinio Edilberto
 Ospina Gómez Mauricio Ernesto
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Prieto Soto Eugenio Enrique
 Rapag Matar Fuad Emilio
 Rendón Roldán Liliana María
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Romero Galeano Camilo Ernesto
 Salazar Cruz José Darío
 Sánchez Ortega Camilo Armando
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Suárez Mira Olga Lucía
 Sudarsky Rosecubaumm Jhon
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Toro Torres Dilian Francisca
 Torrado García Efraín
 Valera Ibáñez Félix José
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villegas Villegas Germán
 Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth
 Zapata Correa Gabriel Ignacio
 Zuccardi de García Piedad

Dejan de asistir con excusa, los honorables Senadores

Alfonso López Héctor Julio
 Barreras Montealegre Roy Leonardo

Ramírez Ríos Gloria Inés
 Quintero Marín Carlos Arturo
 Rizzeto Luces Juan Carlos
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zuluaga Artistizábal Jaime Alonso
 22. II. 2011

Bogotá, D. C., febrero 22 de 2011
 Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente
 Honorable Senado de la República
 Ciudad.

Respetuoso saludo,

Por instrucciones del honorable Senador de la República Héctor Julio Alfonso López, me permito informar que por razones de salud le es imposible asistir a las sesiones programadas para los días 2 y 23 de febrero de 2011, por tal motivo me permito allegar a la Secretaría General de la Corporación la incapacidad.

Atentamente,

Enver Díaz Escandon
 Asesor Legislativo.

Alian Salud		CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN DE LA INCAPACIDAD		NO. RADICACIÓN	
				99510737	
I. DATOS DE LA OFICINA					
FECHA DE RADICACIÓN	AÑO MES DIA	NOMBRE DE LA OFICINA	COD. OFICINA	CUIDAD	COD. CUIDAD
	2011 02 22	OFICINA PRE B/GUILLA (PR)	600	BARRANQUILLA	08001
II. DATOS DE LA INCAPACIDAD					
TIPO Y No. de IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL AFILIADO		NRO DE DIAS SOLICITADOS		
CC	72004050		ALFONSO LOPEZ HECTOR JULIO		7
TIPO DE ATENCIÓN	ESTADO INCAPACIDAD	IPS SELECCIONADA		COD. IPS	
AMBULATORIA	RECHAZADA	INSTITUCIÓN NO ADSCRITA BARRAN		51325	
FECHA INICIO INCAPACIDAD	AÑO MES DIA	FECHA FIN INCAPACIDAD	AÑO MES DIA	OBSERVACIONES	
	2011 02 21		2011 02 27		
DIAGNÓSTICO INICIAL	CODIGO	DIAGNÓSTICO SECUNDARIO	CODIGO		
HEMORROIDES INTERNAS TROMBOSADAS	1840	HEMORROIDES INTERNAS TROMBOSADAS	1840		
III. DATOS EMPLEADOR					
TIPO Y No. de IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL				
NI	89999103 SENADO DE LA REPUBLICA				
IV. CAUSALES DE DEVOLUCIÓN					
MOROSIDAD EN PAGOS					
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR					FIRMA SOLICITANTE

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2011

EXCUSA A SESIÓN PLENARIA

Honorable Senador
ARMANDO BENEDETTI
 Presidente Senado de la República

En cumplimiento de la Ley 5ª de 1992 y de acuerdo a la citación a sesión Plenaria del Senado para el día 22 de febrero, me permito presentar excusa por mi inasistencia a dicha sesión extraordinaria, y a las demás que se citen en la semana del 22 al 25 de febrero teniendo en cuenta que para la fecha me encontraré fuera del país cumpliendo con una importante labor parlamentaria para la cual fui autorizado por el señor Presidente del Senado y su Subsecretario, que en uso de facultades legales y reglamentarias autorizaron mi viaje mediante Resoluciones número 150 del 17 de febrero y 151 del 21 de febrero de 2011.

Como miembro de la Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras asistiré al Seminario Interparlamentario “**La proliferación de armas pequeñas y ligeras, Responsabilidad, Desafíos y Oportunidades para los Estados del Medio Oriente y el Norte de África**”, que se lleva a cabo en la ciudad de Nicosia - Chipre, en donde serán evaluados los escenarios nacionales en los que se han adoptado políticas públicas y procesos legislativos encaminados a la consecución de la paz y el fortalecimiento de la seguridad y la democracia.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Roy Barreras Montealegre,
Senador de la República.

* * *

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 150 DE 2011

(febrero 17)

por medio de cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, determina como atribución cifrada en este organismo: Autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del erario.

Que el parágrafo del artículo 5º de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que el doctor Peter Weiderud Secretario General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, curso invitación al Senador Roy Barrera Montealegre para participar en el Seminario Interparlamentario titulado “La Proliferación de las Armas Pequeñas y Ligeras, Responsabilidades, Desafíos y Oportunidades para los Estados del Medio Oriente y el Norte de África” del 18 al 20 de febrero de 2011 en la ciudad de Nicosia - Chipre.

Que para que el honorable Senador de la República, Barrera Montealegre, pueda asistir y ausentarse de las sesiones de la Comisión a la cual pertenece y a las plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República le autorice.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Senador Roy Barreras Montealegre para aceptar invitación formulada por el doctor Peter Weiderud Secretario General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, y participar en el Seminario Interparlamentario

titulado “La Proliferación de las Armas Pequeñas y Ligeras, Responsabilidades, Desafíos y Oportunidades para los Estados del Medio Oriente y el Norte de África” del 18 al 20 de febrero de 2011 en la ciudad de Nicosia - Chipre.

Artículo 2º. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3º. Expídanse copias de la presente resolución al Comisionado Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría y a la Comisión de Acreditación Documental.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publique, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de febrero 2011.

El Presidente,

Armando Benedetti Villaneda.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

* * *

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MESA DIRECTIVA

RESOLUCION NÚMERO 151 DE 2011

(febrero 21)

por medio de la cual se modifica un Acto Administrativo.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Resolución número 150 del 17 de febrero de 2011, se autorizo al honorable Senador Roy Barrera Montealegre, en Comisión Oficial para aceptar invitación formulada por el doctor Peter Weiderud Secretario General del Foro Parlamentario sobre “Armas Pequeñas y Ligeras y participar en el Seminario Interparlamentario “La Proliferación de Armas Pequeñas y Ligeras, Responsabilidades, Desafíos y Oportunidades para los Estados del Medio Oriente y el Norte de África” en la ciudad de Nicosia - Chipre del 18 al 20 de febrero de 2011.

Que se hace necesario modificar la fecha de autorización siendo la correcta del 17 al 24 febrero de 2011.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al Senador Roy Barreras Montealegre, para aceptar invitación formulada por el doctor Peter Weiderud Secretario General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y participar en el Seminario Interparlamentario “La Proliferación de Armas Pequeñas y Ligeras, Responsabilidades, Desafíos y Oportunidades para los Estados del Medio Oriente y el Norte de África” **del 17 al 24 de enero de 2011**, en la ciudad de Nicosia - Chipre.

Artículo 2°. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al presupuesto del Senado de la República.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá a los 21 FEB. 2011

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
Presidente

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2011

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Respetado señor Secretario:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Senadora Gloria Inés Ramírez, por no asistir a la Sesión Plenaria Extraordinaria prevista para el día de hoy 22 de febrero. Lo anterior, debido a que se encuentra asistiendo al Encuentro Internacional: **Haciendo la Paz en Colombia**. Dicho evento se está realizando en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) del 20 al 23 de febrero del año en curso y el cual es organizado y convocado por *latinoamericanos y latinoamericanas y de colombianos y colombianas por la Paz, con apoyo de la COPPPAL*.

Adjunto copia de la Resolución número 149 del 17 de febrero de 2011, expedida por la Mesa Directiva del Senado, en la que se le autoriza asistir a dicho evento.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Liliana Acosta,
Asistente

UTL Honorable Senadora
Gloria Inés Ramírez Ríos.

Anexo copia de la Resolución número 149 del 17 de febrero de 2011 (en dos folios).

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 149 DE 2011

(febrero 17)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, determina como atribución cifrada en este organismo: Autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del erario.

Que el párrafo del artículo 5to de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que con motivo del Encuentro Internacional: Haciendo la Paz en Colombia a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires Argentina del 20 al 23 de febrero del año 2011, la Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos solicita autorización para ausentarse de las sesiones de Comisión y de Plenaria de Senado que se citarán en las mencionadas fechas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos para asistir al evento denominado Encuentro Internacional: Haciendo la Paz en Colombia, a desarrollarse del 20 al 23 de febrero de 2011 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Artículo 2°. La asistencia y desplazamiento que hará la honorable Senadora de la República Ramírez Ríos fuera del país, no generará erogación alguna al presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3°. Expídanse copias de la presente resolución al Comisionado, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría y a la Comisión de Acreditación Documental.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publique, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de febrero de 2011.

El Presidente,

Armando Benedetti Villaneda.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

Bogotá, D. C., 23 de febrero 2011

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ref. Excusa Sesión Plenaria 22 de febrero

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito presentar excusas por mi inasistencia involuntaria a la Sesión Plenaria convocada para el día 22 de febrero del presente año, teniendo en cuenta que me encontraba en reuniones en otras entidades del estado y no pude llegar a tiempo para cumplir con la citación a la respectiva Plenaria.

Agradezco de antemano su decidida colaboración en el trámite de la debida justificación por inasistencia.

Cordialmente,

Carlos Arturo Quintero,
Senador de la República.

Bogotá, D. C., 22 de febrero de 2011

Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
 Secretario General
 Senador de la República
 Ciudad

Con un cordial saludo, le solicito se sirva excusarme por no asistir a la sesión plenaria del honorable Senado de la República, convocada los días martes 22 y miércoles 23 de febrero del año en curso, por inconvenientes de salud Adjunto incapacidad médica y diagnóstico de la Clínica Imbanaco.

Lo anterior, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 3º de la Resolución número 54 de 2007. Atentamente,

Juan Carlos Rizzetto Luces,
 Senador de la República.



La Vocación de Servir con Calidad, la Seguridad y Confianza que le transmitamos a nuestros pacientes, la Honestidad en todas nuestras actuaciones y Trabajar en Equipo son Responsabilidad y Compromiso de todos nosotros.

A petición de la parte interesada

CERTIFICO

Que el Señor, **Juan Carlos Rizzetto Luces**, identificado, con cédula de ciudadanía número 79554597, de Cali se encuentra hospitalizado en este centro asistencial en la habitación 1107 de la **Torre a desde el día 16 de febrero del presente año.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 21 días mes de febrero de 2011.

Atentamente,
Johana Buitrago,
 Enfermera Jefe de hospitalización.
 Miembro activo de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas

Centro Médico Imbanaco
 Vocación de Servicio

Notas de Atención Evolución

Nombre del Paciente	Apellidos del Paciente	Identificación	Fecha
UANI CARLOS	RIZZETTO LUCES	CC 79554597	
Edad 40 Años	Peso N/A	Tipo Sangre	

EDUDES DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Evolución No. 12441483 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 21 feb 2011 08:30
 ESTABLE. NO HAY CAMBIOS CLINICOS
 ICTERICOS AFEBRIL SIN SIRS
 CONCIENTE HIDRATADO BUENA DIURESIS
 ABD BLANCO SIN DOLOR SIN ASCITIS SIN MASAS
 PLAN SE SOLICITA EX LAB CONTROL
 IGUAL MANEJO PENDIENTE PATOLOGIA

WILSON GONZALO CARO BEDOYA -- CIRUGIA GENERAL - LAPAROSCOPIA AVANZADA

Evolución No. 12437015 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 20 feb 2011 16:55
 PACIENTE CONOCIDO POR EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL POR CUADRO DE ICTERICIA OBSTRUCTIVA SECUNDARIO A MASA DE LA CABEZA DEL PANCREAS HA PERMANECIDO AFEBRIL NO TAQUICARDIA NO DISNEA ICTERICOS TOLERIA NO HIPOREXIA NO NAUSEAS NO VOMITO LEVE DISCONFORT ABDOMINAL NO DOLOR NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL DIURESIS ESPONTANEA COEURICA NO FOCALIZACION

SE CONTINUA MANEJO MEDICO - PENDIENTE REPORTE DE BIOPSIA - SE EXPLICA AL PACIENTE

DIEGO FERNANDO TORO ARANA -- CIRUGIA GENERAL - LAPAROSCOPIA AVANZADA

Evolución No. 12427982 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 19 feb 2011 13:21
 ESTABLE EN SUS CONDICIONES GENERALES
 AFEBRIL HIDRATADO SIN SIRS
 HAY AUMENTO DE ICTERICIA MUCCOCUTANEA
 NO DOLOR ABDOMINAL, TOLERIA VIA ORAL
 NO CAMBIOS A LA VALORACION ABDOMINAL

REPORTE DE LABORATORIO SIN LEUCOCITOSIS SIN CAYADOS
 LIGERA ELEVACION DE BILIRUBINAS. FOSFATASA ALCALINA ESTABLE

PLAN SE CONTINUA IGUAL MANEJO, MANEJO SIMTOMATICO
 EN ESPERA DE REPORTE DE PATOLOGIA PROYECTADO PARA EL PROX MARTES
 SE EXPLICA SITUACION CLINICA ACTUAL, LA NECESIDAD DE PERMANECER HOSPITALIZADO BAJO MONITORIZACION CLINICA EN ESPERA DE LA PATOLOGIA

WILSON GONZALO CARO BEDOYA -- CIRUGIA GENERAL - LAPAROSCOPIA AVANZADA

Evolución No. 12425645 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 19 feb 2011 09:11
 REPORTE DE PARACLINICOS:
 BILIRUBINAS TOTALES: 8,7; DIRECTA: 8,36; INDIRECTA: 0,34
 FOSFATASA ALCALINA: 354
 POR: 10,5
 PROTEINAS: TOTALES: 6, ALBUMINA: 3,6, GLOBULINAS 2,4, RELACION ALB/LOB: 1,5
 HEMOGRAMA: LEUCOS: 5380, IN 47%, L: 12,7%, HB: 13,3, HTO: 39,9, RAT: 158000
 PENDIENTE PATOLOGIA
 PTE SIN DETERIORO CLINICO, EN EL MOENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE. SE COMENTARÁ CON M OTRATANTE. SE CONTINUA IGUAL MANEJO

Martha Rocío Millan Torres -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12422006 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 18 feb 2011 19:44
 ESTABLE EN SU CONDICION CLINICA
 Hoy se le realizó ECOENDOSCOPIA PANCREATICA QUE EVIDENCIA LESION DE CABEZA DE PANCREAS DE 2 CMS IRREGULAR CON INDICE DE SOSPECHA PARA LESION INFILTRATIVA
 SE LOGRO REALIZAR BIOPSIAS GUIADAS TOMANDO MUESTRAS REPRESENTATIVAS
 EL PACIENTE ESTA CLINICAMENTE ESTABLE
 REFIERE EPISODIOS DE NAUSEAS SIN VOMITO
 REFIERE EPISODIOS DE DOLOR EN EL CUADRO DE ICTERICIA
 REFIERE EPISODIOS DE DOLOR EN EL CUADRO DE ICTERICIA
 NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

PLAN SE CONTINUARA MANEJO SIMTOMATICO VIGILAR EVOLUCION ABDOMINAL POSTPUNCION PANCREATICA SE ESPERA REPORTE DE PATOLOGIA PARA DEFINIR CONDUCTA

WILSON GONZALO CARO BEDOYA -- CIRUGIA GENERAL - LAPAROSCOPIA AVANZADA

Evolución No. 12417431 (PISO 11(TA) HOSPITALIZACION) Fecha: 18 feb 2011 12:07
 PACIENTE CON ICTERICIA OBSTRUCTIVA EN ESTUDIO
 LOS ESTUDIOS DE RMN EVIDENCIAN DILATACION DEL COLEDOCO Y DEL CONDUCTO PANCREATICO CON IMAGENES NO ACARADAS DE CABEZA DE PANCREAS QUE SUGIEREN POSIBLE PROCESO INFILTRATIVO Y/O INFLAMATORIO.
 EN EL MOMENTO SE LE ESTA REALIZANDO ULTRASONIDO ENDOSCOPICO
 SE ESPERA REPORTE PARA CONTINUAR VALORACION MULTIDISCIPLINARIA Y DEFINIR CONDUCTA

WILSON GONZALO CARO BEDOYA -- CIRUGIA GENERAL - LAPAROSCOPIA AVANZADA

Evolución No. 12413575 (URGENCIAS) Fecha: 18 feb 2011 00:43
 Análisis de Resultados de Exámenes

ABDOMEN (Resonancia Mag. de): "DILATACION DE LA VIA BILAR INTRAHEPATICA Y DEL COLEDOCO. INTENSIDAD HETEROGENEA EN ALGUNAS SECUENCIAS DE LA CABEZA DEL PANCREAS...PEQUEÑA LESION QUISTICA SIMPLE EN EL HIGADO"

SANDRA MILENA LOPEZ VELEZ -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12413577 (URGENCIAS) Fecha: 18 feb 2011 00:43
 Análisis de Resultados de Exámenes

ULTRASONIDO ENDOSCOPICO CON PUNCION: HOSPITALIZACION

SANDRA MILENA LOPEZ VELEZ -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12412440 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 20:45
 PACIENTE HX POR CX GENERAL
 EN EL MOMENTO ESTABLE, ESCLERAS ICTERICAS, MUcosa ICTERICAS
 CC: MUcosa ORAL HUMEDA
 CP: RITMICO SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN SOBREGREGADOS
 ABD: BLANCO, NO DOLOR, NO MASAS, NO MEGALIAS
 EXT: SIN EDEMAS
 NEUROLOGO: SIN DEFICIT
 A: PACIENTE ESTABLE, SIN DETERIORO CLINICO, PENDIENTE REPORTE DE RMN ABDOMEN CON GADOLINIO, MAÑANA ULTRASONOGRAFIA ENDOSCOPICA.
 CONTINUA MANEJO INSTAURADO

NINA MARITZA BURBANO PUPIALES -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12410330 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 16:58
 CIRUGIA GENERAL
 40 AÑOS
 DX DE MASA EN CABEZA DE PANCREAS????
 RELACIONADA CON COLANGIORESONANCIA.
 COMENTA QUE SE SIENTE BIEN CON ESCASO DOLOR ABDOMINAL SIN TENER VOMITO O DIARREA.
 AL EXAMEN FISICO
 SE ENCUENTRA EN CONDICIONES GENERALES REGULARES CON ESCLERA ICTERICAS
 HEPATADO TC = 70, FR = 15, TJA = 120/80.
 CARDIO PULMONAR NORMAL.
 ABDOMEN BLANCO DEPRESIBLE NO ESTA DISTENDIDO SIN TENER DOLOR ABDOMINAL A LA PALPACION PROFUNDA Y SUPERFICIAL, BLUMBERG (-).
 DIURESIS (+) ESPONTANEA.
 SNC SIN ENCEFALOPATIA.
 RESTO DE EXAMEN FISICO SIN CAMBIOS.
 CONSIDERO QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE SIN SIRS CON ABDOMEN (-). SIN COLANGITIS. SE PIENSA QUE EL PACIENTE PUEDE ESTAR CUASADO CON UNA NEOPLASIA DE ORIGEN PANCREATICA POR LO QUE SE DEBE COMPLETAR LOS ESTUDIOS PEDIOS PARA TOMAR CONDUCTA QUIRURGICA DEFINITIVA. SE HOSPITALIZA PACIENTE A NOMBRE DEL DOCTOR RODOLFO SOTO CIRUJANO DE TURNO.

IDM CA DE PANCREAS.
 VER ORDENES MEDICAS.

MAURICIO MILLAN L.
 9470489
 RM 7625798.

MAURICIO MILLAN LOZANO -- CIRUGIA DE TRAUMA

Evolución No. 12409043 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 15:09
 Se le solicita consentimiento informado.

CARLOS ALBERTO ROBLEDO PLATA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12408899 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 14:54
 DR. ESMERAL, LE PIDE LO SUGERIDO POR RADIOLOGO DR SALOM CON BIOPSIA.

CARLOS ALBERTO ROBLEDO PLATA -- MEDICINA GENERAL

evolución No. 12408883 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 14:53
 SE COMENTA CON DR MIGUEL ESMERAL CIRUJANO, LOS RESULTADOS DE COLANGIOPANCREATOGRAMA POR RMN.

CARLOS ALBERTO ROBLEDO PLATA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12408868 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 14:52
 Análisis de Resultados de Exámenes

COLANGIORESONANCIA: LESION OBSTRUCTIVA DEL COLEDOCO Y DEL CONDUCTO PANCREATICO PRINCIPAL A LA ALTURA DEL CUELLO DEL PANCREAS, QUE POR SU MORFOLOGIA SUGIERE LA POSIBILIDAD DE LESION INFILTRATIVA ORIGINADA EN EL PANCREAS.
 HIDROCOLECISTO SECUNDARIO CON POSIBLE COLELITIASIS ASOCIADA.
 SE RECOMIENDA ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS CON RMN DE ABDOMEN SUPERIOR CON GADOLINIO ASI COMO ULTRASONIDO ENDOSCOPICO COMPLEMENTARIO.

CARLOS ALBERTO ROBLEDO PLATA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12407820 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 12:46
 SE HABLA CON LA FAMILIA Y EL PACIENTE SE EXPLICA Y SE ENTREGAN FISICO LOS EXAMENES, SE EXPLICA EL RESULTADO DE LA IGG POSITIVA PARA HEPATITIS A, CON IGM NEGATIVA, QUE NO EXPLICA EL CUADRO DE ICTERICIA DE LA PACIENTE, POR LO CUAL SE TOMO ANGIORRESONANCIA, SE AUTORIZA DAR VIA ORAL CON JUGO Y GALLETA LLEVANDO A TOLERANCIA.

HANS KALIB ORTEGA MEJIA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12407444 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 12:16
 PACIENTE ICTERICO, REFIERE SENTIRSE IGUAL AL DIA DE AYER.
 LO ENCUENTRO EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, CON DOLOR A LA PALPACION DE HIPOCONDRIO DERECHO E ICTERICO.
 PLAN: CONTINUAR MANEJO PLANTEADO.

HEPATITIS A Igm: NEGATIVA
 HEPATITIS B ANTICUERPO DE SUPERFICIE: NEGATIVA
 HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE: NEGATIVA
 HEPATITIS A Igg: POSITIVA, NO INDICA INFECCION AGUDA

HANS KALIB ORTEGA MEJIA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12403643 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 04:37
 Análisis de Resultados de Exámenes

Igm PARA LEPTOSPIRA: negativo

CARLOS ALBERTO ROBLEDO PLATA -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12403131 (URGENCIAS) Fecha: 17 feb 2011 01:41
 Análisis de Resultados de Exámenes

BILIRUBINA DIRECTA Y TOTAL: elevadas, a expensas de la directa
 URONALISIS POR CITOMETRIA DE FLUJO: con bacteriuria
 FOSFATASA ALCALINA: elevada 386
 PROTEINA C REACTIVA: levemente elevada 7.6
 TRANSAMINASA OXALOACETICA - GOT/ASAT: elevada 293
 TRANSAMINASA PIRUVICA - GPT/ALAT: muy elevada, 866

PEDRO ANTONIO DONCEL PERDOMO -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12402518 (URGENCIAS) Fecha: 16 feb 2011 23:48
 Análisis de Resultados de Exámenes

VESICULA Y VIAS BILIARES E HIGADO (Ecografía de): solo hay barro biliar, no signos de coledocitis, ni dilatacion de via biliar
 HEMOGRAMA TIPO V: eosinofilia

PEDRO ANTONIO DONCEL PERDOMO -- MEDICINA GENERAL

Evolución No. 12402145 (URGENCIAS) Fecha: 16 feb 2011 22:49
 revizado con dr caro, enjuño de turno quien solicita igm para leptospira

PEDRO ANTONIO DONCEL PERDOMO -- MEDICINA GENERAL

Bogotá D. C., febrero 16 de 2011
 Doctor
 ARMANDO BENEDETTI V.
 Presidente
 Honorable Senado de la Republica
 Respetado Doctor.

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle su autorización para ausentarme de las sesiones del Congreso entre el 18 y el 25 de febrero del presente año. Ya que estaré fuera del país –EE.UU– atendiendo asuntos familiares.

Atentamente,

Rodrigo Villalba Mosquera,
 Senador.

C.C. Secretario General Dr. EMILIO OTERO DAJUD.

Bogotá D. C., 08 de marzo de 2011
 Doctor
 SAÚL CRUZ BONILLA
 Subsecretaría General Senado de la República
 Ciudad.

Referencia: Presentación excusa sesión extraordinaria
 22 y 23 de febrero de 2011.

Cordial saludo, por instrucciones del Senador Manuel Virgüez, con toda atención me permito informar que por motivos de salud, el Senador no pudo asistir a la Sesión Extraordinaria Plenaria de los días martes 22 y miércoles 23 de febrero de los corrientes, por lo cual se acredita la correspondiente excusa médica.

Agradezco su amable atención a la presente.
 Cordialmente,

Jessica Nayeth González López,
 Asistente Senador Manuel Virgüez P.

Bogotá D. C., febrero 22 de 2011
 Doctor
 EMILIO OTERO DAJUD
 Secretario General de Senado
 Honorable Senado de la República
 E. S. D.

Respetado Doctor:

Solicito excusarme por la no asistencia a la plenaria citada para el día de hoy, ya que tuve que viajar a la ciudad de Bucaramanga a solucionar unos inconvenientes.

Agradezco la atención prestada.
 Atentamente,

Jaime Alonso Zuluaga A.
 Senador de la República.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 4:45 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria extraordinaria del día martes,
 22 de febrero de 2011

(Decreto número 039 del 12 de enero de 2011,
 expedido por el Gobierno Nacional)

Hora: 4:00 p.m.

I

Llamado a lista

II

Lectura del Decreto número 039 del 12 de enero de 2011,

expedido por el Gobierno Nacional

III

CONSIDERACIÓN

1. Proyecto de ley número 166 de 2010 Senado, 053 de 2010 Cámara, por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 516 de 2010.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 778 de 2010.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2010.

Autor: Señor Ministro del Interior y de Justicia, *Germán Vargas Lleras.*

Dr. Fulgencio García Guzmán
 Médico Cirujano
 Medicina Interna - Geriátrica
 Universidad Nacional
 C.E. 1907811

HC No. 72.162.878 Fecha: Febrero 22/11
 Nombre: Manuel Virgüez P.

R/ *paciente con proceso renal crónico tipo 2 con complicación gástrica se le indicaron por tres (3) días a contar de la fecha*

Dr. Fulgencio García Guzmán
 Médico Cirujano
 Medicina Interna - Geriátrica
 Universidad Nacional
 C.E. 1907811

Consultorio: Cra. 14A No. 19-64 Sur - Tel: 272 9296 - Telefax: 356 3956 - Cels. 314 331 2006
 e-mail: fulgenciogarcia@lycos.com - fgarcia19@hotmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia

Dr. Fulgencio García Guzmán
 Médico Cirujano
 Medicina Interna - Geriátrica
 Universidad Nacional
 C.E. 1907811

HC No. 72.162.878 Fecha: Feb. 22/11
 Nombre: Manuel Virgüez P.

R/ *1) En la recepción de la consulta de rutina se le indicó la toma de la muestra de orina a las 12 horas n/10
 2) Se indicó seguir tomando los medicamentos en la forma de seguir el 12 horas n/10
 3) Dejar de tomar los fármacos n/10
 4) Entregarle el furosemida al 14 minutos n/2/11*

Dr. Fulgencio García Guzmán
 Médico Cirujano
 Medicina Interna - Geriátrica
 Universidad Nacional
 C.E. 1907811

Consultorio: Cra. 14A No. 19-64 Sur - Tel: 272 9296 - Telefax: 356 3956 - Cels. 314 331 2006
 e-mail: fulgenciogarcia@lycos.com - fgarcia19@hotmail.com - Bogotá, D.C. - Colombia

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR

La Segunda Vicepresidenta,

ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, manifiesta lo siguiente:

Desde ya mismo vamos a convocar a la Plenaria para el día de mañana a las tres y media, para debatir y votar el tema de las facultades. Hay gente que cree que uno no puede citar sin haber anunciado el debate y la votación, yo creo que es solamente la votación. Pero para no correr vicios, para eso hemos citado hoy, doctor Alexander, para mañana debatir y votar a las tres y media, yo lo voy a acompañar a usted en lo del DAS, así que no se me preocupe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Sí Presidente, es para solicitar muy cordialmente que podamos escuchar a la Ministra del Medio Ambiente y de Vivienda, para nosotros absolver unas dudas que tenemos, puntualmente el Partido Verde, y comentábamos con el Presidente de la U y también pues comparte algunas de nuestras inquietudes.

Eso en el sentido de que escindir al Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Ambiente, trae problemas complejos, dejar al Ministerio del Ambiente sin herramientas tan fundamentales como son la del ordenamiento territorial y la del manejo del agua, pues creemos que va a ser el detrimento de todo el concepto de medio ambiente.

Yo creo que ahí lo que existe, Presidente, es un problema y una equivocación respecto a lo que significa territorio, territorio no es únicamente la porción de tierras, sino ello implica también el suelo, el aire y el agua.

Presidente, entonces, es para solicitar que se cite a la Ministra con el fin de que ella absuelva estas y otras dudas que nosotros desde el Partido Verde tenemos, si fuese posible también que asistiera con la Consejera, para nosotros sería también igualmente interesante.

La Presidencia manifiesta:

Doctor Londoño, yo había pensado solamente citar al señor Ministro del Interior, usted sabe que a mí no me gusta mucho que vengan los Ministros aquí a ver si hacen la tarea, pero señor Secretario por favor tome nota, entonces que venga la señora Ministra de Vivienda mañana a defender ese tema, lo mismo que el de Protección Social de una, y el de Interior, esos tres, yo creo que con esos tres, llamamos a la señora Fiscal, que venga la señora Fiscal.

Entonces, invite a la señora Fiscal para que venga a hablar sobre ese tema también, serían esos cuatro para que en siete minutos expliquen bien qué es lo que quieren hacer, pero es que a mí no me gusta traer esa Consejera y esos Viceministros no sirven para nada, vienen aquí es a hablar bobadas aquí, señor Senador, discúlpeme, yo quiero que el jefe de la cartera que venga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Baena López, quien da lectura a una proposición:

Sí Presidente, muchas gracias, un cordial saludo a todos los honorables Senadores.

Presidente, el Gobierno Nacional expidió un decreto mediante el cual le garantizaba a todos los damnificados de la ola invernal que iba a haber un tratamiento especializado en materia de servicios públicos, que no se iban a dar los cobros de servicios públicos.

Pero honorables Senadores, esta disposición no se ha cumplido, hay denuncias específicas, varios municipios de Colombia, particularmente el municipio de La Victoria en el departamento del Valle, en el municipio de Tobo en el departamento del Huila, en el municipio de La Virginia en el departamento de Risaralda, en el sentido de que se han hecho cobros injustificados de servicios públicos a los damnificados.

Por ese motivo, el Movimiento Mira está radicando una proposición, Presidente, solicitándole al Gobierno Nacional y a los respectivos Ministerios que expidan la reglamentación del decreto pertinente que fue emitido el año anterior para que no se dé más largas ni mayor dilación a este beneficio que el Gobierno Nacional se había comprometido, ante la opinión pública, a concederle a los damnificados del invierno en Colombia.

Adicionalmente, seguimos insistiendo en la propuesta ante la Cancillería del tratamiento de protección temporal o el status de protección temporal para los colombianos que viven en los Estados Unidos puesto que la causal del desastre invernal está tipificada expresamente en la legislación de los Estados Unidos.

Se ha enviado una solicitud al Gobierno Nacional para que se pronuncien frente a esta petición que el Movimiento Mira ha hecho desde enero de este año, y ya estamos 22 días después esperando una respuesta del Gobierno Nacional.

Queremos insistir en esa propuesta, hemos radicado una proposición en ese sentido para que el Gobierno Nacional a través de la Cancillería haga un pronunciamiento explícito sobre esa posibilidad de tramitar ante el Gobierno de los Estados Unidos el beneficio del TPS para más de un millón de colombianos que viven en los Estados Unidos, y que al beneficiarse de este tratamiento tendrían la posibilidad de acceder a un empleo formal y de paso seguir contribuyendo a la reconstrucción de Colombia y al apoyo de sus familias que con ocasión del desastre invernal necesitan mucho de su ayuda y particularmente lo que significa la reconstrucción del país.

De modo, Presidente, que hemos radicado esas dos proposiciones, si en el día de hoy no es posible tramitarlas nosotros insistiríamos para que en el día de mañana se dé lectura y hacemos una invitación a los colegas Senadores para que quienes quieran firmar las proposiciones o acompañarnos con el voto positivo, nos respalden en el momento en que se sometan a consideración de la Plenaria del Senado. Presidente, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edinson Delgado Ruiz

Palabras del honorable Senador Edinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edinson Delgado Ruiz, quien da lectura a una constancia:

Gracias señor Presidente, no creo que me demore más de tres, simplemente quiero dejar una constancia de una carta que le he enviado al señor Presidente Juan Manuel Santos, en el sentido de que en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, la principal empresa de los caleños, Emcali, empresa prestadora de servicios públicos, energía, de agua, alcantarillado pues está intervenida, lleva más de 10 años en el proceso de intervención.

Entonces, yo quiero dejar como constancia ante la Plenaria del Senado la carta que envió al señor Presidente, que dice así:

Bogotá D. C, 22 de febrero de 2010.

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la Republica

Ciudad

Asunto: designación gerente de Emcali S. A. ESP
Señor Presidente de la Republica.

En mi condición de miembro de la bancada parlamentaria del Valle del Cauca veo con gran preocupación la situación actual de las Empresas municipales de Cali, Emcali S. A., ESP, la cual a pesar de mostrar síntomas de recuperación económica debe continuar por la senda de una administración donde prime el bienestar de la empresa por encima de los intereses de grupo.

En este sentido y de forma muy respetuosa le solicito se tenga en cuenta por parte del alto gobierno, que al momento de designar un gerente para esta importante empresa patrimonio de los caleños, se dé prioridad al aspecto técnico y la universalidad con todos los partidos políticos, evitando que se entregue a algún partido político en particular que terminen utilizándola para fines burocráticos y electorales.

Anticipando mis agradecimientos.

César Tulio Delgado Blandón,
Senador de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias señor, Presidente, en días pasados Presidente, por ocasión del paro camionero, no tuvo mu-

cha divulgación a nivel nacional, el grave y agudo desabastecimiento de gas del GLP, Gas Licuado del Petróleo, que afectó al sur de Colombia, al sur del departamento del Cauca, al Putumayo y al departamento de Nariño, un desabastecimiento del 50% de la demanda y el consumo regional, gracias a un perverso esquema de comercialización implementado por Ecopetrol, que benefició a los grandes mayoristas del centro del país, que se abastecían en los centros de producción y refinación de Barrancabermeja o los puertos de venta como Yumbo, etc.

Y que según se dice, estos mayoristas son de origen en las acciones del capital de las empresas chilenas, en desmedro de las pequeñas empresas distribuidoras regionales, pero también en desmedro de los consumidores del GLP que finalmente son los estratos 1, 2 y 3, que lo utilizan para su consumo cotidiano, para la cocción, en fin, para el consumo familiar.

Estamos demandando de Ecopetrol, un cambio del esquema de comercialización; dio solución muy temporal por seis meses para continuar en este perverso esquema que excluye a las regiones y que desabastece el consumo de nuestros departamentos, especialmente de los más alejados; necesitamos que la CREG, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, dicte un Código de Comercialización justo, en materia de tarifas, en materia de calidad de este servicio y sobre todo en materia de cobertura.

No puede ser posible que una empresa mayoritariamente del Estado, de economía mixta, cuyo 90% pertenece a los colombianos tenga como objetivo privilegiar a los extranjeros.

También en el tema de transporte, por supuesto, que nosotros no estuvimos de acuerdo en el bloqueo de las vías, ni el bloqueo de las calles, especialmente de la Capital de Colombia, pero hay mucho de justicia en la reclamación de los pequeños transportadores de nuestro país, es una industria más importante de lo que se cree por parte del Centro de Colombia, es la industria central en muchas regiones del país.

Pero no solamente alrededor de la temática del flete, sino alrededor de que nuestro Gobierno y el Estado colombiano no ha reclamado reciprocidad de los Gobiernos vecinos, para que no haya competencia desleal con nuestros transportadores nacionales y además regionales, pero no solo eso, medidas que han tomado y posiblemente tomen en los próximos días, Ministerios como el de Agricultura.

Que me extraña que en los últimos días, los últimos meses hemos visto muy consecuentemente a nuestro Ministro de Agricultura y el Ministerio de Comercio Exterior, hayan promovido o van a promover que el comercio natural de la Comunidad Andina de Naciones que siempre fue terrestre y en el Sur de Colombia tenía como puerto el de Ipiales, hoy se haga a través de buques, por los puertos marítimos tanto del Pacífico como del Atlántico vía Canal de Panamá.

No estoy de acuerdo con la importación de arroz, por la producción nacional, por supuesto, por protegerla, pero si ya por el cumplimiento de las Normas de la Comunidad Andina de Naciones se importa arroz, ese tendrá que hacerse por vía terrestre como se va a hacer en los próximos días, y no por efecto del transporte masivo de un solo buque que transportará 40 mil toneladas dejando a un lado a 2.000 transportadores terrestres en el Sur de Colombia y en todo nuestro país, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Presidente, para esos pequeños temas que uno tiene que hablar aquí pero son importantes para la gente, y si está pasando en el Aeropuerto de Popayán, está pasando en toda Colombia, es vergonzoso Presidente, llevo cinco meses solicitándole a la Dirección de la Aeronáutica Civil que, por favor, le pongan atención a las empresas que contratan para pagarle, doctor Romero, a esa gente humilde que hacen los aseos en los baños de los aeropuertos y todo.

Oigan esto, hace cinco meses no le pagan a esa gente y no hay ninguna respuesta, a mí me gustaría que por Secretaría, esto que estoy diciendo, se lo hagan saber, o sea que, que este pedazo del Acta, se lo hagan llegar al Procurador General de la Nación, porque ¿qué hablamos de derechos?, ¿qué hablamos de leyes?, ¿para qué hacemos leyes? Si la mínima ley laboral no se cumple, si esos contratos que hacen en la Aeronáutica Civil, con unas cooperativas y con unas empresas prestadoras de servicio fantasmas, que ni siquiera les pagan a sus empleados, que creen trabajar para el Estado, es realmente vergonzoso.

Y lo segundo, señor Presidente, una constancia cortítica, la gente vio una cara del paro de los camioneros pero no vio la otra cara, primero, la cara de las carreteras de Colombia, doctor Camilo Sánchez, ahí salió un informe diciendo que las únicas carreteras más malas en América Latina que las colombianas, son las bolivianas, y entonces hablamos de competitividad, quitándole la plática de los fletes a los camioneros; el doctor Guillermo García, cuando yo llegaba me dio un dato interesante, se han puesto a hacer unos estudios a raíz de unos debates que he venido haciendo sobre precios de combustibles, en Taiwán no se produce ni una gota de petróleo.

Pues obviamente si no se produce, menos se refina, y sin embargo en Taiwán que tiene cinco veces el salario mínimo colombiano, los combustibles son más baratos que en Colombia y aquí a pesar de que sabemos que a Ecopetrol le vale un dólar refinar el galón de diesel, lo venden en más de cuatro dólares y hablamos de competitividad, quitándole la plática a los camioneros y no bajando el combustible como se podría hacer.

Y por último, ¿qué bueno que comenzáramos averiguar cuáles son las nuevas, entre comillas, grandes empresas que están entrando al transporte, se van a llevar sorpresas y que conste que hablo en defensa de los transportadores tradicionales, porque doctor Edison, eso de que un señor acaba de comprar en Antioquia 380 mulas de contado y en una sola compra, lo deja a uno pensando.

Por ahí están hablando de unos señores con muy malos antecedentes y con muy buenos contratos de transporte con empresas del Estado; el país tiene que saber que una quitada abrupta de los fletes y la liberación total de los fletes, abriría un boquete gigantesco, para que los que quieren no ganar dinero, sino lavar dinero, se tomen el sector de transporte.

Por eso, yo le pido a los colombianos y le pido a este Congreso, que no analicemos en blanco y negro lo que fue el paro de transportadores, entre otras cosas, porque estuvieron en paro 11 días y nadie los volvió a ver, solo cuando taponaron unas vías, nos dimos cuenta que estaban en paro, de manera que los temas no son en blanco y negro. Mil gracias, señor Presidente, y ojalá que de Secretaría, esa denuncia sobre el no pago de las aseadoras de los Aeropuertos de Colombia, conozco el caso de Popayán, pero sé que se está repitiendo en varios aeropuertos, de esas empresas, que no sé bajo qué intereses gente en la Aeronáutica contrata, y a pesar de que le he notificado al Despacho del Director de la Aeronáutica, he hablado varias veces con el Secretario General, no hemos logrado desde hace más de dos meses, que les paguen a esa pobre gente y llevan...

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez:

Gracias Presidente, yo quiero dirigirme a todos los colegas Senadores, no en mi condición de Senadora, sino de vocera del referendo de iniciativa popular que busca modificar el artículo 34 de la Constitución, para poder hacer una excepción y poder castigar hasta con prisión perpetua, los delitos atroces que se cometen contra los niños.

Quiero hacerlo de manera pública, ya lo he hecho en privado con miembros del Gobierno, con el señor Ministro del Interior, con algunos Presidentes de los Partidos que integran la mesa de la Unidad Nacional, haciendo primero que todo, nuevamente como lo he hecho en el pasado y de manera pública también, un reconocimiento.

No de hoy, un reconocimiento desde hace más de tres años al Partido de la U, al Partido Conservador, al Partido Cambio Radical, a algunos miembros del Partido Liberal, del MIRA y otros Partidos, que en el trámite de la Ley del Referendo, el primer trámite de la Ley del Referendo, en el Congreso pasado, de forma responsable y generosa, permitieron que esa ley fuera aprobada y que posteriormente lamentablemente en la Corte Constitucional en la Sala Plena, fue declarada inexecutable por dos problemas de trámite en la ley.

Hoy me dirijo nuevamente a los Partidos Políticos, particularmente a los que integran la mesa de la Unidad Nacional, yo le radiqué, señor Presidente, el pasado 26 de enero al señor Presidente de la República, a quien también le reconozco que siendo Ministro de Defensa, siendo candidato presidencial, se pronunció a favor de esta iniciativa, sin ningún tipo de condicionamiento, eso lo reconozco en él, en el pasado y hoy en el presente, saludar, además ayer Presidente, estuvimos algunas personas invitadas a un evento de mucha transcendencia y fue el lanzamiento de la política para la primera infancia en Colombia. Lanzamiento que se hizo en la Presidencia de la República, de la estrategia de cero a siempre, que es la atención para los niños menores, niños y niñas menores de cinco años, sobre eso, todos mis reconocimientos y creo que los niños tienen una oportu-

tunidad importante en este presente con el Gobierno y con el Congreso actual.

Yo le solicité al señor Presidente de la República a través de su señoría Presidente, la posibilidad de incorporar en las Sesiones Extras del Congreso, el Proyecto de ley del Referendo, el nuevo Proyecto de ley del Referendo, que ya tiene ponencia positiva conjunta, en la Comisión Primera del Senado y entiendo que hubo una discusión, no conozco los detalles, y esa petición fue negada, nuevamente reitero esa petición, lo hice por escrito y lo hago en público y le anoto al Gobierno y a los miembros del Senado, unas consideraciones de carácter Constitucional y Legal.

La Constitución Política, señala en el artículo 155, si me regala dos minuticos más, es que ya se va a apagar, el artículo 155 de la Constitución señala, comillas, la iniciativa popular será tramitada por el Congreso de conformidad con lo establecido en el artículo 163 y el artículo 163, señala el trámite prevalente que deben tener los proyectos de ley cuando el Presidente de la República envía un trámite de urgencia para cualquier iniciativa.

A su vez, la Ley 5ª en su artículo 192, señala, trámite preferencial, el Congreso dará prioridad, dará prioridad al trámite de proyectos aprobatorios de tratados de derechos humanos, que serán sometidos a su consideración por el Gobierno y a los de iniciativa popular puestos en consideración, no se dará curso a otras iniciativas hasta tanto no se haya decidido sobre ellos.

Yo estuve conversando ayer un rato con el doctor Juan Lozano, en su condición de Presidente del Partido de la U y yo agradecería que se revisara ese tema, o sea, siento que además por más que un tema legal o constitucional, es un tema de interés nacional, el país está pendiente de esto, dos millones de personas son las autoras de esa iniciativa.

De tal suerte que ruego, ruego encarecidamente en mi condición de vocera del referendo, que se tenga en cuenta esa petición, ya hubiésemos evacuado seguramente en la Comisión Primera, el doctor, el Presidente de la Comisión Primera, el doctor Enriquez Maya, ha sido de una generosidad infinita y ya lo tendríamos muy adelantado, han pasado ya casi un mes de las sesiones extras y estamos es en proceso hasta ahora de iniciar votaciones.

Es esa petición respetuosa que les elevo a los miembros del Gobierno y a los miembros de la Mesa de la Unidad Nacional, muchísimas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Palabras del honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez:

Gracias Presidente, primero que todo yo quiero reiterar lo que ha sido una postura del Partido de la U, lo fue en la Legislatura pasada, la anterior bancada parlamentaria acompañó con toda decisión el Referendo de los niños, y lo hizo además con convicción, lo hizo con sentimiento, lo hizo con la claridad de que ahí hay una iniciativa nacida de la entraña popular que interpreta un clamor y hoy yo quiero.

reiterar Senadora Gilma, nuestro respaldo, nuestro apoyo y por supuesto hacer eco de las voces que aquí ha planteado la Senadora Gilma Jiménez, en ese propósito y decir que estaremos atentos, Senadora Gilma, a brindar ese respaldo y ese apoyo.

Así mismo Presidente yo quiero desde aquí dejar una constancia de reconocimiento al Gobierno Nacional y en particular a la Primera dama y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por la concepción del programa de cero a siempre, que fue lanzado ayer una importantísima aproximación integral para la atención en primera infancia, el premio nobel de economía de ayer, reitero lo que hemos venido sosteniendo acerca de la transcendencia que tiene la inversión en infancia, la más rentable, no es solo un problema de equidad, de justicia social, sino también una determinación de buena inversión de los recursos, un gran programa, una gran presentación.

Finalmente, señor Presidente, me quiero referir a una preocupación que embarga al Partido de la U, hoy la bancada de senadores del partido lo adoptó como una determinación de nuestro partido, el plan de inversiones que acompaña el Plan Nacional de Desarrollo, implica que el Programa Familias en acción sufrirá un recorte de no modificarse lo que se ha planteado superior al 20% de la inversión que tienen en este año.

Eso a grandes números representa que de dos millones quinientas mil familias en acción que hoy tiene Colombia, quinientas mil, medio millón de familias en acción serían excluidas del programa, este es sin duda el programa redistributivo más importante de la historia social del país.

Por eso hoy, unido con la totalidad de sus Senadores, el Partido de la U, presenta dos estrategias para evitar que esto suceda, lo primero la radicación del proyecto de ley número 220 de 2011 en el Senado que reglamenta el programa y establece que no podrán ser excluidas del programa las familias que vengán cumpliendo a cabalidad con los requisitos que este exige.

Es una defensa que hacemos de familias en acción, es una defensa de los niños, es una defensa de la nutrición de los niños, es una defensa de la educación de los niños, este que es el programa social más importante, repito, no puede sufrir ningún deterioro, no puede sufrir ningún desmedro.

El partido de la U asume esta bandera, pero además invita a todos los partidos que tienen asiento en este Congreso, a que nos unamos en torno de la defensa del programa de familias en acción, las familias en acción deben seguir cumpliendo con su propósito y con su finalidad social.

La segunda pista es por supuesto la revisión de ese plan de inversiones para que tengamos todos la claridad de que el programa familias en acción va a seguir adelante, se va a blindar de cualquier manipulación, va a garantizar su alto nivel técnico, sobre todo va a garantizar su impronta social, vamos a salir a defender a las familias en acción, vamos a salir a defender a esos niños, vamos a salir a defender a esas madres y vamos a salir a defender su derecho a la nutrición y a la educación.

Entonces señor Presidente que en esos términos quede la constancia de nuestra radicación del Proyecto de ley número 220 de 2011, con la determi-

nación unánime de nuestra bancada de Senadores, de nuestra bancada de Congresistas muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Palabras del honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Muchas gracias, Presidente, pero lo más importante en este momento, es que voy a tomar tres temas que me parecen fundamentales.

El primero, vamos a desarrollar un debate muy importante sobre el tema de las concesiones, estamos viendo que se convirtió esto en una rueda suelta donde no se le está llevando a cabo el control por parte del Estado.

Los concesionarios en este país tienen unas normas que deben cumplir y hoy estamos viendo que están subiendo los peajes por encima de la inflación y la norma dice con claridad absoluta que ningún peaje deberá subir por encima del costo de vida y estamos viendo que eso no se está cumpliendo y no vemos ningún ente de control, ni siquiera el Ministerio de Transporte, ni ninguna persona delegada haciendo revisar ese tema, ese es un punto muy importante.

En segundo término, que no se utilizan las vigencias futuras para permitir el endeudamiento de los departamentos para regalar la plata a los concesionarios, se les está dando plata a través de vigencias futuras y aumentando el periodo de esas concesiones, haciendo verdaderamente un espermatozoide porque se está violando totalmente la posibilidad de equidad en la participación de los peajes.

En Colombia es el único país, donde con la cédula se gana las concesiones y no tienen pierda, son las únicas concesiones del mundo, donde tienen asegurada una utilidad, pase lo que pase, por eso vamos a revisar y mostrar cuanto ha sido el desangre de estas concesiones y me parece muy importante irle pidiendo a usted el espacio para poder desarrollar el tema.

En segundo término, el día jueves vamos a desarrollar el tercer Foro Nacional e Internacional contra el maltrato animal, se va hacer este foro aquí en el Congreso de Colombia y hemos invitado a gente de todo el mundo y van a venir personas que nos van a dar luces de lo que sucedió en Cataluña.

Por ejemplo, con esa gran manifestación que se dio, vamos traer un argentino que fue el responsable de haber hecho ese cambio en España y vamos a traer voceros de Ecuador que van a meter en el Referendo que se va a votar en los próximos días, para que sea la mayoría de este país los que voten un Referendo en el tema, en ese tema.

Como yo creo que los referendos no se pueden hacer una para cada cosa, esperaremos el momento, para que ese sea uno de los puntos de alguno de los referendos que se vayan a adecuar y de esa manera utilizar esa posibilidad, ahí vamos a tener también la Magistrada que hizo su voto, dio su voto diferente, y ese punto tan importante cuando se logró el empate para ese tema que parecería que no es importante pero que hoy ha dado mucho que hablar en el país.

Igualmente estará las fuerzas militares, para que también podamos aquí reglamentarias hacer una ley

sobre ese maltrato, vimos cómo mataron un perro algunos policías y no hay ninguna norma, ni ningún tema que regule esa clase de actos nefastos y creemos que es importante que se pueda desempeñar de una forma distinta.

Igualmente los invitamos porque es el próximo 24 será aquí en el Luis Guillermo Vélez y están abiertas las inscripciones para que vengan todas las personas que a bien tengan, igualmente las personas de los colegios, universidades que han perdido esa participación.

Y por último lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo, estamos muy preocupados porque ese plan, no puede convertirse en un Plan de expectativas, donde todos creen que por haber metido el proyecto de cada una de sus regiones ya lograron el objetivo para desarrollar esa posibilidad, eso es falso, simplemente ahí estamos haciendo un memorial de agravios, yo demande hace 4 años, cuando se hizo esa lista de mercado donde todos los parlamentarios metieron las obras y no existían los recursos, ni la obligación para que se cumpliera.

Por eso estoy pidiendo que no se convierta esta vez nuevamente en una falsa expectativa un memorial que realmente crea expectativas y que trabajemos en equipo, por primera vez en el Congreso vi algo que no había vivido, en la Comisión Tercera somos miembros de ese debate todos, los 15 miembros de la Comisión Tercera somos ponentes.

Y eso pues me parece maravilloso, pero esto nunca lo habíamos vivido y me parece que ahí veo, que ahí estamos en un momento, donde todos los Congresistas debemos participar, pero debemos también ser conscientes que hay unas limitaciones y que nosotros estaremos para aprobar lo bueno, pero que estaremos limitando, temas como ya lo hicimos en la parte de aumentar la edad de pensión o en donde van a ponerles peajes a las motocicletas para ayudar a las concesiones y otros muchos temas que son unos pequeños miquitos que se han tratado de involucrar para que pasen como si fueran Leyes y evitar que hagan el trámite en el Congreso de Colombia.

Así que le agradezco, Presidente y cumplo a cabalidad con los cinco minutos que usted muy generosamente me dio para exponerlos gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias doctor Benedetti, a ver yo quisiera aprovechar unos minutos señor Presidente, para dar un pequeño informe del resultado de dos viajes que he hecho en estos últimos días a la zona del Canal del Dique.

Hace unos 15 días estuve yo solo como miembro de la Comisión Quinta, pero ayer estuvimos con la Comisión Accidental del Senado, que tiene que ver con estos asuntos de los Decretos de la Emergencia, estuvimos con el Senador Juan Lozano, con Gilma Jiménez, el Senador Correa, José Darío Salazar, otros colegas, mirando sobre el terreno lo que allí sucede.

Yo quisiera que el Congreso de la República y los colombianos hicieran conciencia, de que ese proble-

ma gravísimo de las inundaciones del Canal del Dique, lejos de haber desaparecido, lejos de haber desaparecido como pensamos los cachacos que estamos más bien desinformados al respecto, es un problema que sigue siendo de una gravedad inaudita, pueden estar inundadas todavía no sé 20 o 30.000 hectáreas cosa que significa pues unas condiciones terribles de todo orden, la situación pues porque la economía de la región está por completo paralizada, hay poblaciones donde ya las aguas se han retirado en todo o en parte pero las viviendas no están en condiciones de habitabilidad, los comerciantes se arruinaron, la gente de la ganadería y del agro ni se diga.

O sea, hay un problema de desempleo y de pobreza extremadamente complicado y sobre todo las aguas siguen allí, Senadores y colombianos y el proceso de desalojar esas aguas es un proceso supremamente lento, es un poco lo que permite los niveles del dique y el fenómeno, la ley de la gravedad, motobombas prácticamente no se están utilizando y hay una situación un poco de desespero de esos compatriotas que llevan ya tres meses en estas circunstancias y no ven una solución en el corto plazo

¿Las condiciones de habitabilidad de los damnificados son muy duras, no?, hay unos que digamos serían los que están en mejores condiciones que están en escuelas, en instituciones educativas, en unas condiciones supremamente duras porque por supuesto un salón de clases no es el sitio para albergar a un grupo de familias, ¿Unos cambuches de plástico negro que son verdaderamente dolorosos, no?

Donde en su interior se desarrollan temperaturas altísimas, agua potable muy escasa que les llega casi con cuenta gotas, raciones alimentarias también relativamente pequeñas, hay otros compatriotas de esos localizados en casas de amigos o de parientes, pero sin ningún ingreso y que no aparecen ni siquiera contabilizados como damnificados, porque entre otras cosas el Gobierno Nacional no ha sido capaz de levantar un censo, para saber exactamente cuánta gente está en esas circunstancias.

Entonces lo primero que quisiera dejar sentado, es que los colombianos entendamos, el Congreso entienda que allí hay un problema social, muy, muy doloroso, un problema extremadamente complicado, los alcaldes, la Gobernación se queja con razón de que los recursos del Gobierno Nacional no les llegan, se han inventado unos intermediarios por ahí, de una manera que a mi juicio es muy discutible.

Entonces tenemos que Bogotá, que es la que está manejándolo todo se mueve a una velocidad paquidérmica, es decir, para que suceda una cosa allá, se necesita pues que pasen tiempos interminables y quiero insistir, ya estamos acercándonos a 90 días desde el momento de haberse roto el Dique ahí en Santa Lucía, y como si fuera poco, es bueno que también se sepa que el dique no solo se rompió solo del lado del Atlántico, en Santa Lucía.

Sino que también hay un hueco, un boquete inmenso, de unos 200 metros, cerca de San Cristóbal, entre Sopla vientos y San Cristóbal, que si por ese boquete no está inundándose hoy en grande Bolívar, es porque el nivel de las aguas del Canal del Dique afortunadamente han descendido.

Sí, pero en cualquier momento en que empiecen las lluvias y están empezando, sube otra vez el nivel del agua y allí va a ver los daños inmensos en Bolí-

var como los que ya hubo y el Gobierno Nacional no le ha puesto a eso ni un bultico de tierra, nada, están un poco como en el día en que se reventó ese dique, a la altura del 16 de diciembre del año pasado, o sea que señor Presidente, no digo, el del 30 de noviembre es la rotura de Santa Lucía.

Yo estoy refiriéndome a un segundo hueco hacia el lado de Bolívar, doctor Benedetti, en un sitio que se llama el Boquete de las Mestizas, el Chorro de las Mestizas, exactamente, sobre el cual no se ha hecho nada, las condiciones de las poblaciones son tremendas, ayer estuvimos con los Senadores que ya mencioné, observando de cerca el caso de Campo de la Cruz, allí en parte se ha retirado las aguas, de las zonas de donde ya se han retirado las aguas queda un mar de basuras, de putrefacción, de seres muertos, es una cosa realmente terrible.

Y eso no se ha resuelto, acabo de recibir información de que ha habido en el día de hoy protestas de esas comunidades que han salido a las vías a exigir algún tipo de aceleramiento, de una solución a sus problemas. Entiendo que el Gobernador del Atlántico o una Comisión de la Gobernación algún tipo de acuerdo hizo con esas comunidades, pero que ha habido enfrentamientos con la fuerza pública.

Yo quiero llamar al Gobierno Nacional a que entienda la gravedad de lo que allí está pasando, el grado de sufrimiento de esos compatriotas, la desesperación un poco que cunde en una región que sabemos que es de temperaturas supremamente altas.

Entonces quería pues, simplemente contar esto, porque aquí en el centro del país ya se nos olvidó ese asunto, los medios de comunicación no han informado con suficiencia y allí, repito, hay un drama de proporciones inmensas que el Gobierno Nacional no está atendiendo a mi juicio de la manera como debiera atender, que sirva esto de llamado a las Autoridades, principalmente a las nacionales y por supuesto a las municipales y a las del departamento del Atlántico, para que enfrente este asunto.

Pero, insisto, señor Presidente, un drama tremendamente doloroso, que si no se atiende, ¿No sé en qué va a terminar?, porque si el agua no se saca pues podemos estar hablando de que ese problema dure 6 meses más, un año más y si se junta con el invierno que ya viene, ayer nos dieron datos que está empezando a subir en nivel del río Magdalena, estaríamos Senadores, ante una situación muy, muy complicada, a la que yo no le vi ayer digamos una solución clara y eficaz por parte del Gobierno Nacional muchas gracias, Presidente, el Senador Gerlein está solicitando la palabra, una interpelación.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias doctor Robledo por lo que usted nos ayuda en el comentario en el departamento del Atlántico, lo que pasa es que hay sectores que dicen que al sacar el agua, por la presión hidráulica se podría venir buena parte de los de arriba del departamento también, pero también estamos de acuerdo con que las ayudas no han sido las mejores, ayer estuvo una Comisión de Senadores, la doctora Gilma Giménez, Juan Lozano entre ellos y estaban aterrados, aterrados de la pobreza y la poca ayuda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roberto Víctor Gerleín Echeverría.

Palabras del honorable Senador Roberto Víctor Gerlén Echeverría.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roberto Víctor Gerlén Echeverría:

Gracias señor Senador Robledo. Yo quería intervenir después del Senador Robledo de manera muy breve, pero con el propósito de que mi intervención tenga alguna coherencia, porque me parece conveniente que este tema del Canal del Dique se trate homogéneamente y que no sea de una manera saltuaria, como aquí en la Plenaria del Senado nos ocupemos del asunto.

El Canal del Dique no es un problema nuevo, señor Presidente, señor Senador Robledo, cuando nuestro colega el Senador Char desempeñaba el cargo de Gobernador en el departamento del Atlántico, hace alrededor de 20 años, el Canal del Dique se rompió, se armó una brecha, afortunadamente en ese entonces mucho menor que la que ahora tuvo que padecer esa región del Sur del Atlántico y del Norte de Bolívar.

Hoy, o en esta oportunidad la brecha fue del orden de los 260 metros y el Gobierno Nacional tuvo que recurrir a expedientes que la ley autoriza para contratar por el mecanismo de la urgencia, con varias firmas, el cierre de la brecha para que una firma lo hiciera de derecha a izquierda y la otra de izquierda a derecha y se pudiese trabajar con rapidez en el cierre de esa boca por la cual entraron al departamentos del Atlántico, millones, óigase bien, millones de metros cúbicos, en los municipios que ha señalado el Senador Robledo.

Por ejemplo en Campo de la Cruz, el agua llegó a tener cinco metros de profundidad y cuando se retire, cuando se retire del territorio de Santa Lucía, de Manatí y de Campo de la Cruz y de Repelón y de Candelaria, la tierra va a quedar como ya hemos visto algunos, semejante a un paisaje lunar, no va a ser como ilusamente algunos amigos míos piensan, que va a ser irrigada por las aguas que vienen del Dique, como sucede en Egipto, con el Nilo, cuando irriga el desierto, de ese Norte de África, aquí las aguas han arrasado con la capa vegetal y quien quiera que sea, que mire el terreno se percatará con facilidad que pasarán décadas antes que los sectores agrario y pecuario del Sur del Atlántico y del Norte de Bolívar, lo que es Sopla Vientos y San Estanislao de Costa pueda preverse.

Yo creo señor Presidente y me permitan que haga una auto cita, el problema es que las Autoridades Centrales, incluido en veces el Jefe del Estado, no le han prestado al tema suficiente atención.

Mire señor Senador Robledo, en la desembocadura del río Magdalena, en lo que nosotros llamamos con entusiasmo las Bocas de Ceniza, se ha armado una isla como consecuencia de la sedimentación que el río arrastra, una isla de proporciones mayores, una isla que al decir de los entendidos en la materia, lo que nosotros llamamos prácticos.

Es decir las personas que conducen río arriba a los barcos que entran por las Bocas de Ceniza, llaman peligrosa, están anunciando que la navegación por el Magdalena y su desembocadura puede ser peligrosa y que en cualquier momento haya que prohibir la entrada de buques al Puerto y al Terminal

de Barranquilla, eso es fatal para Barranquilla, porque significa multas para el Puerto de Barranquilla y porque significa descrédito para el Puerto de Barranquilla y porque significan problemas nacionales e internacionales de todo orden.

El río Magdalena arrastra 200 mil millones de toneladas de sedimento al año, es una cifra que uno no alcanza a imaginar ni a calcular y esos sedimentos cuando llegan a las cercanías del mar se depositan en el Canal del Dique o se depositan en las Bocas de Ceniza, pero se depositan en uno de esos dos sitios.

Yo miro con temor, como ciudadano de la Costa Caribe, yo miro con temor las lluvias de Bogotá, porque 8 días después el aguacero de Bogotá llega a las Bocas de Ceniza, llega al Canal del Dique, llega por la vía del Magdalena y miro con temor las lluvias del Occidente de este país, porque once días después están transitando por el estuario del Magdalena, en los cuatro o cinco consejos de ambos Presidentes a los cuales yo he asistido, no he pedido la realización de obras menores, a los Presidentes en público, con la televisión les he rogado que se ocupen de dos temas, o les había rogado que se ocuparan de dos temas:

La navegabilidad del Canal de las Bocas de Ceniza y el mantenimiento de las obras del Canal del Dique y del sur del Atlántico, en la otra parte del departamento, mientras no atendamos con juicio y con cuidado el mantenimiento del estuario del río Magdalena y el mantenimiento del estuario del Canal del Dique, el país va a tener que atender, no solo los desastres económicos que ello significan, sino los desastres humanos que una venida del río de esa magnitud significa y conlleva.

Yo aspiraría señor Presidente, que los Ministros, yo no sé, si de Medio Ambiente cuando se interesen, o cualquier otro Ministerio que tenga capacidad para intervenir en el tema junto con Cormagdalena, revisarían los estudios muy completos que sobre ese particular existen, de una parte el estudio de la Misión Alemana, Julios Berger que a pesar de sus años sigue teniendo vigencia y de otro lado un estudio muy completo que sobre la navegabilidad del Magdalena en el Gobierno del Presidente López Michelsen hizo una Misión holandesa, sumamente versada en el asunto y que rindió su concepto sobre este tema.

Yo quiero terminar diciendo señor Presidente que los departamentos no tienen posibilidad de atender, de atender lo atinente a esa navegabilidad del Magdalena, que es indispensable que la Nación se haga presente, pero no en los momentos de tragedia, no en los momentos de lágrimas, no en los momentos de urgencia, sino que el mantenimiento de ese río, que ojalá sirviera para un transporte multimodal en el futuro, el mantenimiento de ese río, el mantenimiento del Canal del Dique y el mantenimiento de las Bocas de Ceniza, son indispensables para evitar las sangrías que hoy estamos viendo en el Presupuesto Nacional como consecuencia del desastre.

A mí me preocupa señor Presidente, porque yo tengo amigos personales y políticos en el sur del Atlántico y en el Norte de Bolívar, a mí me preocupa la situación humana del ciudadano colombiano residente en esos lugares de la patria, me preocupa por sus hijos, me preocupa por sus escuelas, me preocupa por sus servicios públicos, por sus acueductos, esa es tierra arrasada.

Señor Senador Robledo y usted pudo percatarse de eso, esa es tierra arrasada y no es necesario que la Costa Caribe tenga que vivir una situación de tierra arrasada cada tanto tiempo para que el país, la Nación, el centralismo que manejan los dineros se percate de esa coyuntura y aporte lo necesario y a través de los sistemas que estime de caso termino.

Mire Presidente, quien quiera que vaya a visitar los estragos que han sufrido esa zona de Bolívar, del departamento del Magdalena que a nosotros se nos olvida que también ha sido afectado y afectado gravemente, quien quiera que mire esa situación entiende el reproche que se le puede hacer a los funcionarios nacionales, que debiendo encargarse del mantenimiento del río, le han dado la espalda, han cerrado los ojos, se han tapado los oídos, no escuchan, ni ven, ni oyen, ni entienden el clamor de una comunidad multidepartamental, cuyas condiciones mínimas de vida se ven atacadas frontalmente, cada tanto tiempo por una naturaleza que no da cuartel.

Yo desde aquí, desde esta modestísima curul, que la provincia me ha entregado, quisiera pedirle al Presidente Santos, quisiera pedirle al Ministro de Medio Ambiente, quisiera pedirle al Director de Cormagdalena, quisiera pedirle al Ministro de Hacienda que maneja el dinero, que se ocupen del tema de las regiones, antes de que estas por falta de acción de Bogotá desaparezcan definitivamente, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Acierta usted Presidente Benedetti. Ahí estamos en esa misma línea del glorioso Partido Conservador y estamos planteando fíjese usted, temas absolutamente coincidentes.

Primero, celebro el Proyecto de ley del Senador Juan Lozano, que tiende a apoyar el programa Familias en Acción, como se sabe ese programa nació en el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana y en el Partido Conservador hemos sido siempre celosos, de que este programa continúe, se profundice.

Un programa que nació en ese Gobierno, por supuesto es del país entero y ha recibido el apoyo, hay que reconocerlo por los diferentes partidos Políticos y creo que no podemos hacer cosa distinta que profundizar cada día más.

Es un instrumento importante de lucha contra la pobreza, de lucha contra la miseria, incluso diría yo con índices que tenemos sobre el 17% y que tiene un altísimo impacto social, en la medida en que como lo han dicho las entidades internacionales no es un programa asistencial, sino estructural en la medida en que responde por la nutrición y por la educación.

Igualmente quería celebrar también la visita de esa Comisión del Senado de la República a mi departamento del Atlántico, a poder mirar de primera mano el horror que hemos nosotros apreciado desde el mes quizás de noviembre.

Lo que hoy vio esa Comisión no es ni la mitad de la mitad, Senador Gerlein usted lo sabe de lo que a nosotros nos tocó presenciar en ese sur del departa-

mento del Atlántico, cuando varios municipios estaban con el agua sobre los tejados, Campo del Cruz, Santa Lucía, Manatí, Corregimientos de Algodonal, de la Peña, parte del Suán.

Las aguas han bajado, pero se requiere del apoyo urgente del Gobierno Nacional. Ayer le escuche en un Foro decir al Gobernador del Departamento, que no había recibido todavía un solo peso de apoyo de la Nación y lo estaba esperando, porque sin duda es necesario darle la mano a estos damnificados, muchos han podido volver a sus poblaciones, a sus viviendas, pero hay muchos municipios todavía bajo el agua, muchos municipios y muchos pobladores, muchos damnificados que necesitan del apoyo, de la ayuda.

Y queremos hacer un llamado del Gobierno Nacional y creo que es importante implementar muy rápidamente esos programas que de antaño se hacían, los programas de mejoramiento de vivienda que tendían era a eso, a que la gente pudiera conservar su vivienda haciéndole unas refracciones porque muchas de esas viviendas han quedado averiadas, pero son viviendas que se inundaron hace 25 años y se volvieron a inundar ahora.

De manera que, como esos programas de mejoramiento de vivienda y con los trabajos de protección absolutamente necesario del Canal del Dique y del Río Magdalena, sin duda se podrá contener la ola invernal, pero necesitamos el apoyo del Estado, el apoyo a la gente, el apoyo a los estudiantes que comienzan a iniciar el año escolar, por eso el tema de los albergues es importante, porque hoy están albergadas esas poblaciones en los municipios, como uno de los que se visitó ayer, el municipio de Sabanalarga, donde hay casi 6 mil damnificados en los colegios de ese Municipio porque por supuesto no pueden volver a los suyos y no pueden volver a los suyos porque tienen el agua hasta el techo y se requieren estos albergues y estos apoyos para iniciar el año escolar.

De manera que, en ese tema es claro que se requiere el apoyo pronto y rápido del Gobierno Nacional.

Y finalmente Señor Presidente, sobre el tema del Puerto de Barranquilla, que también se refirió el Senador Gerlein, escuché esta mañana una entrevista con el Director de Cormagdalena, diciendo que el Presupuesto total para mantenimiento de todo el río Magdalena durante el año 2011, no llega a más de 35 mil millones de pesos y los solos trabajos ahí en la desembocadura valen alrededor de 50 mil.

Es que se está formando una barra que ya no es ni siquiera Senador Benedetti usted lo sabe, en el río Magdalena sino afuera en el mar y por supuesto Senador Benedetti usted sabe que ese sedimento que hoy está impidiendo entrada de algunas embarcaciones, que está en el mar viene del río, del mal trato del río desde casi su nacimiento hasta su desembocadura.

De manera que, requerimos es el apoyo nacional pero ahí no hay una autoridad portuaria, hoy no hay realmente un doliente y por eso esta mañana en reunión con el Director de Planeación Nacional, con el Senador Ashton, el Senador Herrera, nos permitimos proponer que en el Plan Nacional de Desarrollo, quede incluido un artículo en el sentido que los temas de la desembocadura del río Magdalena, Puerto de Barranquilla y por supuesto la parte inmediata ma-

rítima, pasen a ser responsabilidad del Ministerio de Transporte.

Léase, a Invías que puede tener el músculo para mantenerlos, que tiene la técnica para mantenerlo y puede asesorarse seguramente de Cormagdalena, pero la propuesta que hemos estado presentando es incluir en el articulado del Plan de Desarrollo, el tema de que Invías sea el único responsable para evitar lo que hoy está sucediendo, que como ese tema está en el mar, no hay responsabilidades.

Que Cormagdalena no tiene los recursos suficientes, recursos que sí puede tener una Institución sólida como Invías, la propuesta concreta para los Congresistas del Atlántico, los Congresistas de Bolívar, los Congresistas, pues, de la rivera del río Magdalena, es que esa desembocadura esté a cargo de Invías y poder entonces darle una solución pronta, pero mientras tanto el Gobierno Nacional tiene que actuar antes de que el Puerto de Barranquilla se cierre irremediablemente, muchas gracias, Senador Benedetti.

La Presidencia manifiesta:

Si como costeño, como atlanticense, como barranquillero, me uno a las palabras tuyas, del doctor Gerlein, del doctor Robledo y estoy de acuerdo, al principio uno no creía mucho en las palabras del Gobernador Verano que estaba solo, pero la Comisión que fue ayer vino aterrada de ¿Cómo están esos municipios de Santa Lucía, de Campo de la Cruz, de Candelaria, etc. de cómo no ha llegado allá la mano del Estado?

Por eso me uno a las palabras tuyas, doctor Cepeda, doctor Gerlein, doctor Robledo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Palabras del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:

Gracias Presidente. Yo voy a cambiar de tercio y voy a referirme al programa de Gobierno del Presidente Santos, de cero a siempre.

Lo primero que uno tiene que decir sobre este programa es que hay que felicitar la iniciativa de mejorar la cobertura en atención a la infancia, que hoy estamos en un 25% y el Gobierno pretende elevarla a un 50%, una atención a la infancia que según el programa debe tener una integralidad en materia de salud, en materia de nutrición, en materia de vacunación, en materia de protección de los menores y en temas educativos.

Pero en el tema educativo yo quisiera hacer unas observaciones al programa gubernamental y mirar la sensibilidad de los diferentes partidos sobre este tema, porque creo que en este tema educativo el Gobierno continúa la senda de Gobiernos anteriores, de dejar la educación de primera infancia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y eso es bien frustrante para las posibilidades de eliminar la brecha entre riqueza y pobreza que hay en el país, aquí en el tema de la educación se reproduce la riqueza y la pobreza, tenemos educación para ricos y educación para pobres.

Si nosotros no partimos del tema educativo, entonces vamos a seguir reproduciendo las inequidades. Hoy por ejemplo los niños de clase media y de

clase rica, tienen tres años de preescolar, cuatro y hasta cinco años, mientras que nuestros niños pobres en las escuelas públicas, apenas tienen un año de preescolar.

Y esa educación de primera infancia está siendo atendida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en unos hogares infantiles que no son los adecuados para que los niños reciban esa educación de primera infancia, con unas madres comunitarias que pueden tener la mejor buena voluntad, pero no tienen las destrezas pedagógicas; si se requieren maestros con especialidad, con experticias, en metodología, en pedagogía, en psicopedagogía para educar; con muchísimo mayor razón se requiere en el campo de la educación de primera infancia.

Por eso, nos parece desacertado que el Gobierno entregue la educación de primera infancia, o la siga mejor dejando en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Con ocasión de la discusión de un Proyecto de Acto Legislativo, el 012 sobre educación con el cual pretendemos hacer unas modificaciones al artículo 67 Constitucional, hemos planteado la necesidad de que esa educación inicial esté incorporada al sistema educativo formal, incluso desde allí se puede atender el tema de la nutrición, como se está atendiendo hoy para los niños de primaria, o para los niños de secundaria, desde allí se puede atender el tema de su salud, el tema de su vacunación, el tema de su protección.

Aquí yo sí quiero llamar la atención sobre esto, porque si seguimos en continuidad con lo que viene de años anteriores, vamos es a seguir reproduciendo un apartheid educativo, educación de mala calidad para niños pobres y educación de buena calidad para niños ricos. Y eso no es justo con un propósito de generar Estado Social de Derecho.

De manera que, quería dejar esta inquietud, ojalá que en el marco de un debate de control político, señor Presidente, podamos avanzar en este tema.

Y Presidente, quiero llamar su atención un minutico, Presidente quiero llamar su atención un minuto, desde el periodo legislativo anterior habíamos solicitado un debate de control político sobre el tema de la salud, no se había podido llevar a cabo porque el Ministerio no le ha dado respuesta oportuna a las preguntas que se habían formulado para ese debate pero ya están, entonces quisiera rogarle a la Mesa Directiva que nos fijara fecha para ese debate de control político, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edinson Delgado Ruiz.

Palabras del honorable Senador Edinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edinson Delgado Ruiz:

Muchas gracias Presidente, con orgullo del Partido Liberal muchas gracias.

La semana pasada tuve la oportunidad de ser invitado por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes al departamento del Chocó y nos encontramos con unas situaciones bastante delicadas, una tiene que ver con el sector de la minería, en este Departamento el 70% de la actividad económica está en el marco de la explotación de la minería.

El Departamento produce anualmente, de acuerdo a los últimos datos estadísticos del año 2010, 24,5 toneladas de oro, esto en términos de valor equivale a 2 billones de pesos anuales, una cifra bastante importante, pero lo crítico es que todos los pequeños mineros, lo que atrae la minería artesanal en estos momentos no han encontrado un eco por parte del Estado, por parte del Ministerio de Minas y consideran de que no hay una política clara en torno a la forma como se debe de explotar este importante recurso natural.

Existe una gran incertidumbre que es muy grave, es en el sentido de que como no se le ha podido resolver el tema de los títulos mineros, de lograr una forma mucho más adecuada en los trabajos de explotación de estos recursos y que se ha traducido a través de los meses, de los años, en no responder en este requerimiento.

Hoy en toda esa comunidad se está pensando, que no se hace porque se está reservando para la explotación de las grandes multinacionales.

Este es un tema bastante delicado y que aprovecho para colocarlo en primer orden aquí en las Plenarias del Senado de la República, con el fin de requerirle al Ministerio de Minas que de una vez por todas, trace y determine una política al seguir en la explotación de este importante mineral en la región del departamento del Chocó y que estoy seguro, que así como no se ha determinado una Política en esta región específica, se extrapola a todas las regiones de Colombia.

Entonces, quería hacer ese llamado muy especial, espero que en la Secretaría del Senado de la República de alguna manera se le haga llegar al señor Ministro de Minas, esta grave inquietud que existe por esta población importante de una región de Colombia.

Y un tema que tocaba de alguna manera mi querido colega el Senador Camilo Sánchez, tiene que ver con la parte financiera, el fondeo del Plan Nacional de Desarrollo. Estuve haciendo algunos análisis y de acuerdo a los mismo planteamientos, a las proyecciones que ha hecho el Gobierno Nacional se va a requerir aproximadamente noventa billones de pesos anuales, para responder a los 360 billones que le corresponde al Gobierno Nacional de tal forma para responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, esos 90 billones de pesos anuales, teniendo en cuenta que el Presupuesto anual es de 147 billones, estamos nosotros hablando aproximadamente de un 70% del Presupuesto anual designado al Plan Nacional de Desarrollo, aquí vale la pregunta si realmente dan esos márgenes para que un Presupuesto de 147 billones de pesos se puedan designar 90 billones al Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, lo que le voy a pedir a los miembros del Senado de la Comisión Tercera y Cámara, ser muy juiciosos en el tema de fondeo de los dineros, para que pueda responder al Plan Nacional de Desarrollo, porque de lo contrario sería simplemente un plan que crearía expectativas en el país.

Y lo grave es que después de cuatro años si no logramos nosotros ese fondeo, simplemente quedaría allí el simple sin pensiones que sería muy grave para el país, para el Gobierno y lógicamente para nosotros los Congresistas que en su momento vamos a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, tenía dos temas importante que era conveniente ventilarlo en esta sesión y en esta Plenaria, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García

Palabras de la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias señor Presidente, yo quiero unirme aquí a las voces de los Senadores que ha estado manifestando su preocupación por la lentitud para atender los problemas de las comunidades afectadas por la ola invernal.

Me alegra muchísimo que el Senador Robledo haya estado allá, con una Comisión de Senadores, me alegra muchísimo que el Senador Juan Lozano haya estado en una Comisión de Senadores porque necesitamos del apoyo y del acompañamiento de todos los Senadores que representan a las distintas regiones, pero que conociendo de manera personal el verdadero drama que viven nuestras comunidades ejerzamos todos conjuntamente presión para que el Gobierno Nacional finalmente le dé el apoyo que se requiere a los gobernadores, que agotaron su capacidad al igual que los diferentes municipios y no es por falta de Comisiones de evaluación porque ha habido muchas, nos consta que la Viceministra de Defensa, dado que el Ministro de Defensa era el encargado, el padrino de Bolívar para el tema de la emergencia, estuvo en varias oportunidades allá.

Nos consta que la Ministra de Educación ha estado también, que el Ministro de Protección Social ha estado también allá, que el mismo señor Presidente de la República desde el mismo momento en que se causó la tragedia ha estado allá, el problema es la lentitud con que se dan los trámites y de allí la urgencia que tenemos que eso se agilice cumpliendo con todos los requisitos.

La señora Contralora de la República, la doctora Sandra Morelli estuvo haciendo un recorrido, el señor Procurador igualmente, hay unos informes bastante dicentes de la situación real que se está viviendo allá, pero esa, como decimos en la Costa no se puede reventar la pita por el hilo más delgado hay que unirse para lograr que estas ayudas sean efectivas.

El Gobernador de Bolívar ha estado aquí en reuniones permanentes trayendo proyectos para la reconstrucción tanto inmediata como a futuro, de la infraestructura educativa que sufrió muchísimo, más de 800 sedes afectadas por la ola invernal, que por supuesto está afectando en calendario escolar, más de 40 ó 50 Centros de Salud que sufrieron afectación.

Por supuesto que se requiere una atención inmediata en este sentido y hay una urgencia inmediata por atender que es el puente de Talaigua el que une a la isla de Mompóx que se requiere urgentemente, no ha habido forma de que haya una solución oportuna a pesar de que ha habido varias Comisiones de verificación del problema y en el día de hoy ha estado aquí el señor Gobernador radicando un Proyecto, para el taponamiento del Chorro de las Mestizas, en el municipio de Sopla viento, que afecta a Sopla Viento, San Cristóbal y Mahates, un presupuesto de mil mi-

llones de pesos que no ha encontrado eco, ni en Comagdalena ni en Invías para atender este problema.

No se puede esperar a que se genere una situación similar a la del sur del Atlántico donde cerrar el chorro costó más de 20 mil millones de pesos, la sola obra de ingeniería, pero incontables recursos los que se requieren invertir para que estas poblaciones vuelvan a tener un nivel normal, un nivel digno de vida para esos pobladores.

De manera que, son muchas las ayudas que están represadas, después de hacer mucha presión finalmente giraron los recursos para la atención humanitaria y en buena hora el Gobernador de Bolívar seleccionó con la transparencia del caso una caja de compensación que tenía subsedes en los diferentes municipios y que esto ha permitido con un sistema de verificación de huellas, entregarle las ayudas humanitarias a todas las personas afectadas.

Pero en materia de atención inmediata para la infraestructura, en materia de atención a los albergues para evitar las epidemias y los brotes de las diferentes enfermedades que se pueden presentar, estamos realmente en mora de atender esta problemática, tenemos ya tres meses que se produjeron los hechos y todavía falta mucha presencia del Estado.

Nosotros desde aquí nos unimos a las voces de los Senadores que están siendo solidarios con la Costa Caribe y especialmente con el departamento de Bolívar y el departamento del Atlántico, los más afectados por esta ola invernal, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias señor Presidente y señores Senadores, a la voz colectiva del clamoroso llamado para que la ayuda humanitaria llegue a las zonas afectadas por la ola invernal y su efecto catastrófico, yo quisiera dentro del marco del estudio del Plan Nacional de Desarrollo poder hacer un llamado al Gobierno, para que no limitemos una adición recortada frente al problema de la ola invernal y frente al problema de la catástrofe, para que aprovechemos el marco del Plan Nacional de Desarrollo para formular una Política de Gobierno, ya que no se puede pensar en una Política de Estado en torno al sector agrario.

Todo el problema y el impacto de la ola invernal se encuentra allí, la ayuda humanitaria no va a ser sino pasajera y coyuntural, para la recuperación real de las zonas afectadas y del país, se requiere de una Política Institucional del Gobierno, que no existe hoy en el Plan Nacional de Desarrollo y que está recortada en una adición solamente limitada a la recuperación de tierras en la devolución de las mismas, que es solo un punto de partida.

Nosotros necesitamos una Política de Gobierno, para reinstitucionalizar el sector agrario, para pensar no solamente en devolución y redistribución de tierras sino para pensar en Entidades que puedan responder, por ejemplo, por el riego, por la asistencia técnica, por los créditos reales y principalmente con un nuevo modelo de comercialización, hablémosle

al país de manera seria, no de manera asistencial humanitaria y coyuntural.

Nosotros hoy tenemos una ola invernal que impactó al país y no hay responsables todavía por lo que ha pasado, porque en Colombia no hay una Política de riegos, no hay una Política de drenajes, entonces el país necesita instituciones para su sector agrario, necesitamos por eso una reflexión del Parlamento, del Gobierno para que cuando traigamos el Plan Nacional de Desarrollo este pueda traer estructuralmente medidas en Políticas de Gobierno.

No solo para enfrentar el efecto de la ola invernal sino para estructurar una Política de Gobierno para el sector agrario que hoy no se ve sino reducida al tema de la devolución de tierras y los Ministros de Estado, algunos en soberbia se encierran en sus despachos, no oyen a nadie y solo vienen aquí a hacer una misa de trámite y a pedirnos que aprobemos un Plan de Desarrollo que realmente no contiene la solución a la problemática nacional.

En ese sentido, los Senadores y Congresistas que estamos en las Comisiones Económicas debemos traerle al Parlamento, al Senado y a la Cámara una propuesta seria de reinstitucionalización del sector agrario y en este sentido está mi convocatoria y mi llamamiento, señor Presidente muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Palabras de la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López:

Gracias señor Presidente, pues quería hablar sobre el tema que muy importante en la medida que tomó el Ministerio de Hacienda con relación a los recursos girados a los Resguardos Indígenas.

Una medida pues que se toma en un momento prudente porque se decidió frenar especialmente los giros de una manera cautelara.

Los giros a estos Resguardos se estaban haciendo no, ni siquiera a través del Municipio, sino que se estaban haciendo a través de cuentas diferentes de los municipios y lo que hoy sí tenemos claro, es que eso va en contra de la normatividad, puesto que la Ley 179 del 94 y sus decretos reglamentarios de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, solo podrá transferir esos recursos a los municipios.

Y lo que se pretende con esta medida que me parece que fue muy acertada, es cumplir las funciones y vigilar que estos recursos lleguen realmente a los Resguardo Indígenas, que eso es lo importante para su desarrollo, porque hoy están registrados más o menos 794 Resguardos Indígenas que reciben asignación de estos recursos por el Conpes, es importante y prudente esta medida en este momento para que realmente lleguen a donde deben llegar los recursos, a los municipios y que de acuerdo con los Gobernadores Indígenas y en el marco de la Ley 715 del 2001 los recursos sean girados especialmente para el desarrollo de estas comunidades.

Y quiero también poner en conocimiento pues de la parte del municipio de Taraza, me acaban de comunicar de que se están dando unos desplazamientos

masivos de campesinos especialmente hacia ese municipio, producto más que todo de la fumigación de cultivos ilícitos, se está haciendo un detrimento del ambiente, se está haciendo detrimento de los productos alimenticios de los campesinos, lo cual es su pan de cada día, entonces están pidiendo un llamado al Gobierno para que se haga presente en esta situación que están pasando los campesinos de esta región, por la fumigación de estos cultivos.

Están pidiendo que llegue la presencia del Gobierno y que busque formas más adecuadas que se puedan erradicar, así sea manualmente, aunque ella tengan que hacerlo para comprometerse, pero que no se siga haciendo de esta manera porque lo que está es desfavoreciendo su estilo de vida, su alimentación, su medio ambiente.

Presidente quiero dejar esta constancia, o esta solicitud para que pongan mucha atención a esta parte, que se está haciendo, a este desplazamiento que más o menos hay 3 mil campesinos ya albergado, especialmente en el municipio de Taraza, muchas gracias señor Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Señor Presidente, el proyecto para votar en el día de mañana es el siguiente.

• Proyecto de ley número 166 de 2010 Senado, 053 de 2010 Cámara, por medio de la cual se escinden unos Ministerios y se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Nacional y se dictan otras disposiciones.

El Proyecto está debidamente publicado en la **Gaceta del Congreso**.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, manifiesta lo siguiente:

El Senador Juan Lozano está preocupado, viene entonces mañana el Ministro de Medio Ambiente y Vivienda, el de Salud, el del Interior y la señora Fiscal, están invitados para hablar sobre ese tema.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos, para su respectiva publicación.

Bogotá, D. C., febrero 16 de 2011

Doctor:

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Cordial saludo:

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador Guillermo García Realpe, hago llegar a usted el informe del viaje realizado a la República China de Taiwán, en el mes de enero, y de acuerdo con la Resolución número 126 de 22 de diciembre de 2010.

Atentamente,

Érika Rotavista Figueroa,
Asesora.

Guillermo García Realpe,
Honorable Senador.

Bogotá, D. C., febrero de 2011

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

La Ciudad

Asunto: Informe viaje oficial a Taipéi –Taiwán– Feria Comerciar Internacional Expoflora.

Respetado Presidente:

Los suscritos Senadores Guillermo García Realpe, Alexandra Moreno Piraquive, Myriam Paredes Aguirre, Édgar Espíndola Niño, de acuerdo a la Resolución número 126 de 22 de diciembre de 2010, nos permitimos rendir informe de la labor desarrollada por nosotros en la Feria Comerciar Internacional Expoflora, la cual tuvo lugar en Taipéi - Taiwán, siendo el tema principal “la reactivación de las relaciones comerciales entre ambos países”.

El Gobierno de Taiwán invito a un grupo de senadores a participar en Expoflora 2011 que se realizó entre los 9 y 16 de enero del 2011 en la ciudad de Taipéi; el grupo de senadores mencionados anteriormente viajó para adelantar y estrechar relaciones comerciales con el Gobierno, los comerciantes y empresarios de la República China (Taiwán).

La Feria Internacional, se constituye en un gran evento de carácter mundial de tecnología y exhibición de la flora de este país, al igual que sirve como plataforma para los productores de la región. Esta se caracteriza por ser una exposición rotativa de las capitales del mundo asiático, de gran trascendencia y de mucha afluencia de público de todo el mundo.

Durante los días de visita en Taiwán (Taipéi), hubo numerosas e importantes reuniones, que arrojaron resultados sólidos y de gran beneficio para nuestro país Colombia, entre los cuales se destacan las siguientes visitas y reuniones:

- En la reunión con el Viceministro de Comercio Hou, Ping-Fu y el Director Joseph Kuo de Asuntos para América Latina del Ministerio de Comercio y la señora Inés Huei Ying Chang Jefe de sección del Ministerio de Negocios, se destacaron la buena voluntad del Gobierno de Taiwán para entablar relaciones comerciales con Colombia existiendo grandes posibilidades de comercialización para el café, el cacao, el carbón y todos los productos de tierra fría. Además se resaltó la importancia de reabrir la oficina comercial de Colombia en Taipéi.

- En la visita a la legisladora Liao, Wan-Ju, Presidenta de la Comisión de Defensa, Cultura y Energía, se manifestó el deseo de conformar una comisión de amistad entre los órganos legislativos de ambos países como, mecanismo promotor para el estrechamiento de las relaciones entre los gobiernos. Igualmente recibimos apoyo e invitación realizada por la legisladora para impulsar el comercio de los colombianos, la visita se realizó en la sede del Congreso de Taipéi.

- Visita al World Trade Center con la señora Lee L. Chen, Jefe del Centro de Negocios de Taipéi. Esta visita, particularmente fue importante para estrechar las relaciones comerciales pues en ella se logró invitación formal para participar entre el 15 y 30 de junio de 2011 en la Feria de Alimentos en el World Trade Center de Taipéi, gracias a la gestión realizada por

los parlamentarios. Colombia contará con dos stand de 90 m² cada uno, para exhibir y comercializar productos tales como: el café, cacao, carbón, etc. Esta rueda de negocios debe ser aprovechada como plataforma para dinamizar las economías de los países en cuestión.

Dicha invitación debe ser respondida antes de finalizar el mes de enero del presente año.

El World Trade Center ubicado en Taipéi (Taiwán) es el más representativo entre los países asiáticos, pues varios países como las Coreas, Japón, Indonesia entre muchos más, realizan allí sus negocios comerciales.


- Visita al grupo empresarial King Car y a la Asociación del Café de Taiwán, estas visitas fueron atendidas por la señora Yi-Ling Wu. El grupo empresarial manifestó su deseo por entablar negocios con empresarios y exportadores colombianos, invitándolos a dialogar y llegar a consensos para comercializar productos de nuestro país y a su vez, fomentar exportaciones sólidas y constantes.

El objetivo es adelantar una visita formal en el marco de la Feria Internacional de Alimentos a realizarse en el mes de junio para realizar acuerdos.

La señora Wu es la Secretaria General de la Asociación y jefe de investigación del Grupo Kin Car.

- Durante nuestra estancia en el país realizamos otra serie de visitas igualmente importantes como al Centro de Control y Coordinación del Metro de Taipéi.


En la visita de carácter oficial, la cual no generó derogación alguna del presupuesto del Senado de la República, se alcanzaron y superaron las expectativas iniciales, recibimos la mejor atención por parte de los representantes del Gobierno, entidades oficiales, los empresarios y nuestros guías, que nos acompañaron en la visita, acogiéndonos y enseñándonos las oportunidades que ofrece este importante país asiático.



GUILLERMO GARCÍA REALPE
H. Senador
Partido Liberal Colombiano



ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE
H. Senadora
Movimiento Político Mira - MIRA



MYRIAM PAREDES AGUIRRE
H. Senadora
Partido Conservador Colombiano



EDGAR ESPINDOLA NIÑO
H. Senadora
Partido de Integración Nacional - PIN

RESOLUCION NÚMERO 129 BIS DE 2011

(enero 17)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, determina como atribución cifrada en este organismo: Autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del erario.

Que el párrafo del artículo 5º de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, de Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que esta podrá autorizar en circunstancias especiales de tiempo, modo y lugar, a los Senadores de la República para no asistir, a las sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que la Conferencia Nacional de los Trabajadores de la Educación con sede en Brasil, curso invitación a la Senadora Gloria Inés Ramírez para participar en el 31 Congreso Nacional de Trabajadores de la educación, el cual se está realizando del 13 al 16 de enero de 2011, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Que la Internacional de la Educación curso invitación a la Senadora Gloria Inés Ramírez para asistir a la Primera Conferencia Mundial de la Mujer “En camino hacia la igualdad” a realizarse del 20 al 23 de enero del año 2011 en la ciudad de Bangkok (Tailandia).

Que para que la honorable Senador de la República, Ramírez Ríos, pueda asistir y ausentarse de las sesiones de la Comisión a la cual pertenece y a las plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República le autorice.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos para asistir Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual se está realizando del 13 al 16 de enero de 2011, en la ciudad de Brasilia, Brasil en atención invitación formulada por Conferencia Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Artículo 2º. Autorizar a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos para asistir a la Primera Conferencia Mundial de la Mujer “En camino hacia la igualdad” a realizarse del 20 al 23 de enero del año 2011 en la ciudad de Bangkok (Tailandia), en atención a invitación formulada por Internacional de la Educación.

Artículo 3º. Por razones de desplazamiento y atención a las dos invitaciones recibidas, se autoriza a la Senadora Gloria Inés Ramírez ausentarse de sesiones de comisión y plenaria de esta corporación del 13 de enero al 27 de enero de 2011.

Artículo 3º. La asistencia y desplazamiento que hará la honorable Senadora de la República fuera del país, no generará erogación alguna al presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3º. Expídanse copias de la presente resolución a la comisionada, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría, Comisión de Acreditación Documental y al Ministerio del Interior y Justicia, para su correspondiente decreto de autorización.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a 17 de enero de 2011.

El Presidente,

Armando Benedetti Villaneda.

El Secretario,

Emilio Otero Dajud.

RESOLUCIÓN NÚMERO 134 DE 2011

(enero 24)

por medio de la cual se revoca la Resolución número 019 de enero 12 de 2011, mediante la cual se ordenó la apertura de la Licitación Pública número 008 de 2010 que tiene por objeto: “contratar el arrendamiento de vehículos blindados nivel IIIA y Nivel superior; tipo camioneta, doble tracción (4 x 4), cinco (5) puertas, sin conductor, para ser utilizados por los honorables Senadores de la República y demás servidores públicos vinculados a la corporación, debidamente autorizados.

El Presidente del honorable Senado de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias vigentes, especialmente las conferidas en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, el literal a) del numeral 3º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el honorable Senado de la República se encuentra adelantando el proceso de selección de contratista a través de Licitación Pública número 008 de 2010, mediante la cual se pretende contratar el arrendamiento de vehículos blindados nivel IIIA y Nivel superior, tipo camioneta, doble tracción (4 x 4), cinco (5) puertas, sin conductor, para ser utilizados por los honorables Senadores de la República y demás servidores públicos vinculados a la corporación, debidamente autorizados.

Que en desarrollo del aludido proceso la Corporación, previo estudio de conveniencia y oportunidad, publicó la convocatoria y avisos correspondientes e informó a la Cámara de Comercio de Bogotá lo pertinente y en el mismo sentido publicó el Proyecto de Pliego de condiciones y se recibieron observaciones relacionadas con el mismo.

Que el día 12 de enero de 2011, se profirió la Resolución número 019 mediante la cual en su artículo primero se ordenó la Apertura del Proceso de Licitación Pública número 008 de 2010 cuyo objeto es “Contratar el arrendamiento de vehículos blindados Nivel IIIA y Nivel superior, tipo camioneta, doble tracción (4 x 4), cinco puertas, sin conductor, para ser utilizadas por los honorables Senadores de la República y demás servidores públicos vinculados a la corporación, debidamente autorizados,

Que en el cronograma inserto en pliego de condiciones definitivo, se estableció como fecha de inicio del Proceso de Licitación número 008 de 2010, el día 13 de enero de 2011 y como fecha de terminación del mismo el día 18 de enero de 2011.

Que mediante Adenda número 01 al Proceso de Licitación Pública número 008 de 2010 se modificó el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones definitivo, prorrogando el plazo para presentación de ofertas hasta el día 20 de enero de 2011.

Que mediante Resolución número 133 de 2011 se ordenó suspender el trámite de la Licitación Pública número 008 de 2010 del Senado de la República, para ser reanudada a partir del 26 de enero de 2011, y se estableció un nuevo cronograma.

Que el honorable Senado de la República suscribió un convenio con la Contraloría General de la República, focalizado a generar un grupo interinstitucional que acompañe los procesos contractuales

de la Corporación, en aras de ejercer prevención y control a los mismos.

Que el día 21 de enero de 2011, y en virtud del Convenio suscrito entre las dos entidades, la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras remitió un documento al Senado de la República, manifestando inquietudes sobre el Proceso Licitatorio número 008 de 2010, donde señala:

“El análisis de la capacidad financiera (endeudamiento, liquidez y patrimonio) de los oferentes para cumplir con la compra de los vehículos ofrecidos y la entrega de los plazos pactados. La información financiera base para el cálculo de los indicadores de la capacidad financiera (31 de diciembre de 2009) no refleja la realidad económica y financiera del oferente en el momento en que suscriba el contrato y deba cumplir con el mismo.

No se evidenció en la planeación del contrato, en su justificación y en los estudios previos la verificación por parte de la Corporación en relación con el hecho de si en el país existe la capacidad de entrega del número de vehículos solicitados y del blindaje respectivo, como base para el cálculo de los plazos de entrega de la licitación que se proyecta y a partir de la adjudicación y firma del contrato respectivo.

No se evidenció un análisis histórico de los costos de mantenimiento y demás gastos relacionados con los vehículos blindados que posee la Corporación, que justifique la celebración del contrato de arrendamiento en lugar de continuar con el actual parque automotor o adquirir vehículos nuevos blindados con su correspondiente mantenimiento.

Ausencia de acciones alternativas para garantizar la continuidad del servicio a los Honorables Senadores, mientras que reciben los vehículos objeto del contrato.

No se evidencia un análisis cuidadoso en la justificación del costo y alcance de la interventoría que se va a contratar”.

Que el Senado de la República considera que producto de las consideraciones formuladas por la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, deberán introducirse cambios fundamentales en los elementos mínimos que conforman el Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia según lo señalado en el artículo 3º del Decreto 2474 de 2008.

Que la Entidad no solo estima conveniente la toma de esta decisión, sino que además considera que su incorporación dentro del proceso contribuirá a garantizar en mayor medida la ejecución misma del objeto contractual pretendido.

Que el proceso licitatorio se encuentra suspendido en la etapa de apertura formal de licitación, que aún no se han presentado propuestas y por consiguiente no se ha abierto propuesta alguna, que por estas razones no se avisa con la revocatoria se quebrante el ordenamiento jurídico o que se afecte la transparencia del proceso.

Que el Parágrafo 2º del artículo 3º ibídem señala que: *“El contenido de los estudios y documentos previos podrá ser ajustado por la entidad con posterioridad a la apertura del proceso de selección. En caso que la modificación de los elementos mínimos señalados en el presente artículo implique cambios fundamentales en los mismos, la entidad, con fun-*

damento en el numeral 2 del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y en aras de proteger el interés público o social, podrá revocar el acto administrativo de apertura”.

Que el parágrafo 2° del artículo 5° del Decreto 2474 de 2008 indica que: “En el evento en que ocurra o se presente durante el desarrollo del proceso de selección alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, la Entidad revocará el acto administrativo que ordenó la apertura del proceso de selección”.

Que el Código Contencioso Administrativo establece en el numeral 2° del artículo 69 como causal de revocatoria de los Actos Administrativos “cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.”

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se puede evidenciar que la introducción de modificaciones en el Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia, son de carácter tal que implican cambios fundamentales en los mismos, por lo que se encuentran incurso en la causal segunda del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo en concordancia con los artículos 3° y 5° del Decreto 2474 de 2008.

Conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, se;

RESUELVE:

Artículo 1°. Revocar la Resolución número 019 del 12 de enero de 2011 mediante la cual se ordenó la apertura de la Licitación Pública número 008 de 2010, que tiene por objeto: “Contratar el arrendamiento de vehículos blindados nivel IIIA y Nivel superior, tipo camioneta, doble tracción (4 x 4), cinco (5) puertas, sin conductor, para ser utilizados por los honorables Senadores de la República y demás servidores públicos vinculados a la corporación, debidamente autorizados”, por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

Artículo 2°. Dejar sin efecto jurídico todos los actos que se hayan realizado, adelantado y publicado en este proceso de contratación pública, incluidos las Adendas y los actos de suspensión dictados en el proceso por los motivos expuestos en la parte motiva de esta resolución.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de enero de 2011.

El Presidente,

Armando Benedetti Villaneda.

El Secretario,

Emilio Otero Dajud.

RESOLUCION NÚMERO 141 DE 2011

(febrero 3)

por medio de la cual se revoca un Acto Administrativo.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 0060 del 15 de octubre de 2010, se autorizó en Comisión Oficial

para viajar a la ciudad de Lima, Perú al Senador Camilo Ernesto Romero Galeano con el fin de asistir al XXXVII periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del 18 al 21 de octubre del año 2010.

Que el Senador Romero Galeano manifestó por escrito en fecha 15 de octubre de 2010 su decisión de no aceptar la mencionada designación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Revocar en su totalidad la Resolución de Mesa Directiva número 060 de 15 de octubre de 2010.

Artículo 2°. Expídanse copias de la presente resolución al comisionado, Dirección General Administrativa, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría y Comisión de Acreditación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2011.

El Presidente,

Armando Benedetti Villaneda.

El Secretario,

Emilio Otero Dajud.

Washington, febrero 15 de 2011

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

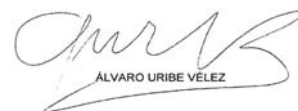
Señor Presidente:

Doy alcance a mi comunicación de diciembre 14 de 2010, recibida en su despacho el día 16 del mismo mes, para informar al honorable Senado de la República, los cambios que he realizado en la programación consignada en dicho oficio.

Regreso al país el día 16 de febrero en la noche; me desplazaré el 28 de febrero y del 1° al 3 de marzo a Milwaukee y Vail, en Estados Unidos de Norteamérica; del 6 al 11 a ciudad de Guatemala y a Guadalajara y México D. F., Estados Unidos Mexicanos.

Reciba señor Presidente, mis sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,



ALVARO URIBE VÉLEZ

PS-JB-DE-003

Bogotá, D. C., 4 de febrero de 2011

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Distinguido doctor:

Por medio de la presente, cordialmente doy traslado a su despacho, Informe de Comisiones al Exterio, tramitadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales durante el segundo semestre de

2010, suscrito por la Directora de Gestión de Recursos y Administración Económica; para su conocimiento y respectivo trámite.

Cordialmente,

Jaime Luis Berdugo Pérez,
Secretario Privado.

* * *

100202206-00223
Bogotá, D. C., 31 de enero de 2011

Honorable Senador
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA
Presidente del Senado

Su despacho
Asunto: Informe comisiones al exterior - julio - diciembre de 2010.

En cumplimiento de la Circular 09 del 29 de mayo de 2000, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera atenta remito el informe de las comisiones al exterior tramitadas por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales durante el segundo semestre de 2010.

Cordial saludo,

Virginia Torres de Cristancho,
Directora de Gestión de Recursos y Administración Económica.



www.dian.gob.ec

COMISIONES AL EXTERIOR - II SEMESTRE DE 2010											
NOMBRE	CARGO	FECHA	Ciudad	DECRETO	RESOLUCIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	ORIGEN Y CUANTÍA DE LOS RECURSOS	CLASE DE COMISIÓN	REVOCATORIA	VALOR	VALOR
FUNCIONARIO	FUNCIONARIO	COMISIÓN	DESTINO	NÚMERO	NÚMERO	COMISIÓN	DE LOS RECURSOS	COMISIÓN	NÚMERO	RELATIVOS	PAGAR
MARIA TERESA FRANCO MURCE	FUNCIONARIA DESPACHO DIRECCION GENERAL	03 AL 07 DE AGOSTO DE 2010	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)	----	RESOLUCIÓN No. 2161 DE 30 DE JULIO DE 2010	LA PARTICIPACION DE LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	RECURSOS DIAN	SERVICIOS		1.741.437,00	1.108.386,00
MARIA DEL PILAR ANGARITA URBANETA	COORDINADORA SERVICIO ARIANIEL	01 AL 05 DE AGOSTO DE 2010	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)	----	RESOLUCIÓN No. 2162 DE 30 DE JULIO DE 2010	LA PARTICIPACION DE LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	RECURSOS DIAN	SERVICIOS		1.618.111,00	1.413.379,00
LIGIA ENEDA FLOREZ SEPULVEDA	FUNCIONARIA DESPACHO DIRECCION GENERAL	04 AL 07 DE AGOSTO DE 2010	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)	----	RESOLUCIÓN No. 2163 DE 30 DE JULIO DE 2010	LA PARTICIPACION DE LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	RECURSOS DIAN	SERVICIOS		1.284.296,00	1.148.316,00
NESTOR HUMBERTO LOPEZ GUIDMAN	GESTOR N NIVEL 380 GRADO 02	11 AL 17 DE JULIO DE 2010	SANTO DOMINGO (REPUBLICA DOMINICANA)	DECRETO No. 2392 DE 2 DE JULIO DE 2010	RESOLUCIÓN No. 1902 DE 7 DE JULIO DE 2010	LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	ORGANIZACION MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)	SERVICIOS		0,00	0,00
ALDEA VIVIANA LOPEZ LOPEZ	INSPECTOR IV - DIRECCION DE GESTION DE ADUANAS	22 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	LIMA (PERU)	DECRETO No. 3478 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010	RESOLUCIÓN No. 2799 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010	EL IMPACTO DE LA PARTICIPACION DE LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	SERVICIOS		0,00	0,00

COMISIONES AL EXTERIOR - II SEMESTRE DE 2010											
NOMBRE	CARGO	FECHA	Ciudad	DECRETO	RESOLUCIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	ORIGEN Y CUANTÍA DE LOS RECURSOS	CLASE DE COMISIÓN	REVOCATORIA	VALOR	VALOR
FUNCIONARIO	FUNCIONARIO	COMISIÓN	DESTINO	NÚMERO	NÚMERO	COMISIÓN	DE LOS RECURSOS	COMISIÓN	NÚMERO	RELATIVOS	PAGAR
PASTOR HAMLETH SIERRA REYES	JEFE DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA SUBDIRECCION DE GESTION Y ANALISIS OPERACIONAL	DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)	----	RESOLUCIÓN No. 2420 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010	LA DINA COMIENZA RELEVANTE DE PARTICIPACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN CUANTO LOS TRÁFICOS DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	LA DIAN	SERVICIOS		1.622.284,00	960.000,00
MARCELA PATRICIA RODRIGUEZ GALLAS	FUNCIONARIA DE LA SUBDIRECCION DE GESTION TECNICA ADUANERA	DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	LIMA (PERU)	----	RESOLUCIÓN No. 2638 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010	LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	LA DIAN	SERVICIOS		2.098.137,00	1.161.901,00
JEAN RICARDO ORTIGA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL	DEL 20 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010	PARIS (FRANCIA)	----	RESOLUCIÓN No. 2736 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010	LA DINA EN LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA TERCERA RINGA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRÁFICO DE LIBRE COMERCIO PANAMA - COLOMBIA PARTICIPAMENTE EN LA MESA DE NEGOCIACIONES	LA DIAN	SERVICIOS		3.875.500,00	5.225.059,00



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMISIONES AL EXTERIOR DEL 16 JULIO DEL 2010 AL 14 DE FEBRERO DEL 2011

No.	TIPO	RESOLUCIÓN	DECRETO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	FECHA COMISION		OBJETO	MATICES		PASAJES				
							IDA	REGRESO		CON	SM	TOTAL DOLARES	CON	SM	VALOR EN PESOS	
1	Servicio	2215	04/08/2010	Marta del Socorro Pimentel Cobacho	Oficina Asesora de Jurídica	Panamá (Panamá)	05-Ago-2010	06-Ago-2010	El Rol de Negociadores, Trabajo de Libre Comercio Colombia - Panamá	X		US\$70	X		\$1,274,206.00	
2	Servicio	2457	30-Ago-10	3200	30-Ago-10	Calixto Enrique Polanía Falla	Oficina de Tecnología e Informática	La Paz (Bolivia)	29-Ago-2010	04-Sep-2010		X	OMPI	X	OMPI	
3	Servicio	2525	02-Sep-10	3227	01-Sep-10	Alexander Martínez López	Grupo de Metrología	Buenos Aires (Argentina)	01-Sep-2010	09-Sep-2010	Reunión del grupo de electricidad y magnetismo del SIM y curso taller sobre formulación y revisión de capacidades de calibración y medición en magnitudes electromagnéticas.	X	SMICGA	X		\$1,848,458.00
4	Servicio	2541	06-Sep-10			Jorge Enrique Sánchez Medina	Delegatura de Protección de la Competencia	San José (Costa Rica)	07-Sep-2010	11-Sep-2010	Atende la invitación realizada por la autoridad de libre competencia Costarricense para participar en el Foro Latinoamericano de Competencia (FLC) y el Foro Iberoamericano de Competencia (IFC).	X	US\$40	X		\$1,549,853.00
5	Servicio	2561	07-Sep-10	3228	01-Sep-10	Calixto Enrique Polanía Falla	Oficina de Tecnología e Informática	Ginebra (Suiza)	15-Sep-2010	18-Sep-2010	Conferencia en el Segundo Simposio Mundial para las administraciones encargadas de la propiedad intelectual	X	OMPI	X	OMPI	
6	Servicio	2755	17-Sep-10	3422	16-Sep-10	Jair Fernando Imbachí Cerdón	Oficina Asesora de Jurídica	Guatemala (Guatemala)	19-Sep-2010	25-Sep-2010	Curso de Capacitación para los funcionarios del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO), con relación a las funciones que en materia de comunicaciones y Firma Electrónica desarrolla la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000, particularmente en los aspectos jurídicos técnicos para la autorización, control y vigilancia de las Entidades de Certificación para comercio electrónico. Le anterior dentro del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2009-2011.	X	Gobierno Guatemala	X	Actos Social	
7	Servicio	2755	17-Sep-10	3422	16-Sep-10	Jhon Edward Mojano Hernández	Oficina de Tecnología e Informática	Guatemala (Guatemala)	19-Sep-2010	25-Sep-2010	Curso de Capacitación para los funcionarios del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO) con relación a las funciones que en materia de comunicaciones y Firma Electrónica desarrolla la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000, particularmente en los aspectos jurídicos técnicos para la autorización, control y vigilancia de las Entidades de Certificación para comercio electrónico. Le anterior dentro del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2009-2011.	X	Gobierno Guatemala	X	Actos Social	
8	Servicio	2756	17-Sep-10	3423	16-Sep-10	Gian Carlo Marsicano Jiménez	Delegatura de Propiedad Industrial	Ginebra (Suiza)	19-Sep-2010	30-Sep-2010	Cuadragesima Octava serie de reuniones de los Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	X	OMPI	X	OMPI	
9	Servicio	2821	23-Sep-10			Latorre Gómez Benito	Grupo de Metrología	Braunschweig y Berlín (Alemania)	24-Sep-2010	17-Oct-2010	Transportar patrones de medición del laboratorio de pesaje para su recalibración en el PTB y visita de información científica.	X	PTB	X		\$7,418,823.00
10	Servicio	2873	29-Sep-10			Luis Alfredo Chavarría Medina	Grupo de Metrología	Braunschweig y Welfen (Alemania)	09-Oct-2010	07-Nov-2010	Transportar patrones de medición del laboratorio de resistencia para su recalibración en el PTB y visita de información científica.	X	PTB	X		\$4,147,858.00
11	Servicio	2874	29-Sep-10			Luis Carlos Castro Canacho	Grupo de Metrología	Braunschweig (Alemania)	09-Oct-2010	30-Oct-2010	Transportar patrones de medición del laboratorio de densidad para su recalibración en el PTB y visita de información científica.	X	PTB	X		\$4,381,636.00
12	Estudio	2880	29-Sep-10	3548	27-Sep-10	Laura Nelly Zazo Araya	Delegatura de Protección del Consumidor y Metrología	Washington D.C Estados Unidos	03-Oct-2010	05-Ene-2011	programa internacional de becas (International Fellowes Program) que otorga la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (Federal Trade Commission) a funcionarios de distintas agencias latinoamericanas de protección al consumidor.	X	FTC	X	FTC	



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMISIONES AL EXTERIOR DEL 16 JULIO DEL 2010 AL 14 DE FEBRERO DEL 2011

No.	TIPO	RESOLUCIÓN	DECRETO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	FECHA COMISION		OBJETO	MATICES		PASAJES					
							IDA	REGRESO		CON	SM	TOTAL DOLARES	CON	SM	VALOR EN PESOS		
13	Servicio	2869	29-Sep-10	3588	29-Sep-10	Olga Rosa González Fonseca	Dirección de Nuevas Creaciones	Montevideo (Uruguay)	03-Oct-2010	09-Oct-2010	Curso formación de formadores sobre examen de solicitudes de patentes Organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas, OEPM, con la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID	X		AECID	X		\$5,129,386.00
14	Servicio	2965	04-Oct-10	3656	04-Oct-10	Nelly del Socorro Muzalana Cavajal	Delegatura de Protección del Consumidor y Metrología	Panamá (Panamá)	06-Oct-2010	13-Oct-2010	IV Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor -FIAGC y al Seminario de Protección al Consumidor organizado por la Febral Trade Commission -FTC	X		US\$80 - FTC	X		FTC
15	Servicio	3032	06-Oct-10			Juan Alberto Anas Prieto	Grupo de Metrología	Madrid (España)	09-Oct-2010	06-Nov-2010	Estancia de entrenamiento científico en el laboratorio de Par Torsión en el Centro Español de Metrología, CEM	X		PTB	X		PTB
16	Servicio	3044	07-Oct-10	3684	05-Oct-10	Adolfo León Varela Sánchez	Dirección de Protección al Consumidor	Panamá (Panamá)	10-Oct-2010	13-Oct-2010	Seminario de Protección al Consumidor organizado por la Federal Trade Commission - FTC	X		FTC	X		FTC
17	Servicio	3101	08-Oct-10	3742	07-Oct-10	Alicia Carmentina Céspedes de Vergel	Dirección de Nuevas Creaciones	Ginebra (Suiza)	10-Oct-2010	15-Oct-2010	Dicromatografía sónica del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, SCP, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	X		OMPI	X		OMPI
18	Servicio	3102	08-Oct-10			Victor Hugo Gil Gil	Grupo de Metrología	Panamá (Panamá)	13-Oct-2010	15-Oct-2010	Transportar patrones de longitud al CENAMEP, los cuales son propiedad del SIM	X		US\$350	X		\$1,157,790.00
19	Servicio	3103	08-Oct-10	3740	07-Oct-10	Alvaro Bermúdez Coronel	Grupo de Metrología	Querétaro (México)	25-Oct-2010	29-Oct-2010	Entrenamiento "Unidad de masa, múltiplos y submúltiplos, conceptos estadísticos con relación a la disseminación de la unidad. Reunión de grupo de masa SIM MWG7 y Simposio de Metrología.	X		SIM	X		\$2,506,271.00
20	Servicio	3103	09/10/2010	3740	07/10/2010	Alvaro Bermúdez Coronel	Grupo de Metrología	Querétaro (México)	25-Oct-2010	29-Oct-2010	Entrenamiento "Unidad de masa, múltiplos y submúltiplos, conceptos estadísticos con relación a la disseminación de la unidad. Reunión de grupo de masa SIM MWG7 y Simposio de Metrología.	X		SIM	X		SIM
21	Servicio	3348	29/10/2010	4063	29/10/2010	Carlos Enrique Polanía Falla	Oficina de Tecnología e Informática	Santo Domingo (Rep. Dominicana)	31-Oct-2010	05-Nov-2010	Viñetación de expertos LATIPAT organizado por la Oficina Europea de Patentes - EPO, Oficina Española de Patentes y Marcas - OEPM y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	X		OMPI/OEPM	X		OEPM
22	Servicio	3375	03/11/2010			José Miguel De La Cabe	Despacho del Superintendente	Ginebra (Suiza)	07-Nov-2010	13-Nov-2010	Invitación formulada por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, para participar en la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encapada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equilibrados Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas	X		US\$2,470	X		\$3,256,527.00
23	Servicio	3406	05/11/2010	4075	04/11/2010	Osvaldo Chaparro Orozco	Grupo de Metrología	Querétaro (México)	07-Nov-2010	04-Dic-2010	Pasantía de capacitación en las magnitudes de tiempo y frecuencia en el CENAM	X		PTB	X		\$1,423,605.00
24	Servicio	3444	06/11/2010			José Luis Londoño Fernández	Delegatura de Propiedad Industrial	Buenos Aires (Argentina)	09-Nov-2010	12-Nov-2010	Foro Regional sobre propiedad industrial como herramienta de competitividad empresarial, oportunidades y los desafíos de la PYME, invitación del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial - INPI de Argentina	X		US\$500	X		\$1,295,737.00
25	Servicio	3542	24/11/2010	4336	22/11/2010	Sandra Liliana Martínez Lech	Grupo de Registro	Alexandria, Virginia (Estados Unidos)	28-Nov-2010	03-Dic-2010	Programa de administración de marcas organizado por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).	X		USPTO	X		USPTO
26	Servicio	3658	25/11/2010	4401	23/11/2010	Carlos Daniel Lemus Girato	Dirección de Nuevas Creaciones	México (México)	07-Dic-2010	11-Dic-2010	Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de patentes -PCT	X		OMPI	X		OMPI



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMISIONES AL EXTERIOR DEL 16 JULIO DEL 2010 AL 14 DE FEBRERO DEL 2011

Nº	TIPO	RESOLUCION	DECRETO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CIUDAD	FECHA COMISION		OBJETO	MARCOS		PASAJES			
							DES	REGRESO		CON	DES	TOTAL DOLARES	CON	DES	VALOR EN PESOS
27	Servicio	4091	16/12/2010	José Miguel De La Calle	Despacho del Superintendente	Panamá (Panamá)	19-Dic-2010	21-Dic-2010	Invitación formulada por la Embajada de Colombia en Panamá, para participar en la reunión conjunta con las autoridades nacionales de ese país en materia de propiedad industrial y competencia.	X		US\$00	X		\$12.770.779,00
28	Servicio	0059	01/01/2011	0002	04/01/2011	Nelly del Socorro Mateliana Carvajal	Delegatura de Protección del Consumidor y Metrología	Santiago de Chile (Chile)	09-Ene-2011	15-Ene-2011	Actividades que se programaron en el acuerdo de entendimiento suscrito en los el SERINAC y la SIC	X	GTZ - AGCI	X	GTZ - AGCI
29	Servicio	0360	07/01/2011	0003	2011-01-04	José Espinosa Carrero Muñoz	Delegatura de Asuntos Jurídicos	Santiago de Chile (Chile)	09-Ene-2011	15-Ene-2011	Actividades que se programaron en el acuerdo de entendimiento suscrito en los el SERINAC y la SIC	X	GTZ - AGCI	X	GTZ - AGCI
30	Servicio	0064	07/01/2011	0004	04/01/2011	Carlos Enrique Polanía Fajal	Oficina de Tecnología e Informática	Santiago de Chile (Chile)	09-Ene-2011	15-Ene-2011	Actividades que se programaron en el acuerdo de entendimiento suscrito en los el SERINAC y la SIC	X	GTZ - AGCI	X	GTZ - AGCI
31	Servicio	0182	21/01/2011	0132	20/01/2011	José Luis Londoño Fombón	Delegatura de Propiedad Industrial	Buenos Aires (Argentina)	23-Ene-2011	26-Ene-2011	Reunión del Comité Ejecutivo 2011 del Proyecto Sistema de Cooperación sobre Aspectos de Información Operacional y del Propiedad Industrial (SICREPI)	X	ANMI	X	ANMI
32	Servicio	0375	08/02/2011			Carlos Patricio Márquez Escobar	Delegatura para la Protección de la Competencia	París (Francia)	16-Feb-2011	19-Feb-2011	Décima Reunión del Foro Mundial sobre Competencia llevada a cabo por la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo OECD	X	US\$1.295	X	\$1.900.382,00
33	Servicio	0405	10/02/2011			Alexander Martínez López	Grupo de Metrología	Querétaro (México)	13-Feb-2011	16-Feb-2011	Transportar galones nacionales de medición del laboratorio de corriente continua y alterna para ser calibrados en el CENAM de México.	X	US\$1.295	X	\$1.485.787,00
34	Servicio	0406	10/02/2011			Mariana Villanar Villegas	Delegatura de Propiedad Industrial	París (Francia)	16-Feb-2011	19-Feb-2011	Décima Reunión del Foro Mundial sobre Competencia llevada a cabo por la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo OECD	X	US\$1.295	X	Proyecto de Asistencia Técnica al Comercio Exterior en Colombia
35	Servicio	0438	14/02/2011			José Miguel De La Calle	Despacho del Superintendente	París (Francia)	14-Feb-2011	19-Feb-2011	Décima Reunión del Foro Mundial sobre Competencia llevada a cabo por la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo OECD	X	US\$2.610	X	Proyecto de Asistencia Técnica al Comercio Exterior en Colombia

* * *

Bogotá, D. C., febrero 22 de 2011
 Doctor
 ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
 Presidente Senado de la República
 Bogotá, D. C.
 Asunto: Informe de Comisiones

para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes, el informe de Comisiones en el Exterior autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el segundo semestre del año 2010.

Cordial saludo,

Santiago Castro Gómez,
 Director General.

En cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, me permito enviar a su Despacho,

INFORME DE COMISIONES EN EL EXTERIOR AERONAUTICA CIVIL

JULIO - DICIEMBRE 2010

NOMBRE	CEDULA	SUELDO \$	CARGO Y DEPENDENCIA	LUGAR Y OBJETO	No. y FECHA de Resol.	DÍAS	COSTOS EN DOLARES			
							VIATICOS	AUX VUE	INSCRIPCION	TIQUETES TOTAL
- Luz Marina González Bernal	41669298	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Asuntos Internacionales	Lima - Perú. Séptima reunión de Implantación de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM (SAR7-SAM) del 4 al 10 de julio de 2010	03356-01-07-10	6,5	1040		500	1540
- Juan Carlos Bellán Gelvez	79321877	\$ 1.692.123	Téc. Aer. IV-21 G. SAR	Lima - Perú. Séptima reunión de Implantación de Búsqueda y Salvamento de la Región SAM (SAR7-SAM) del 4 al 10 de julio de 2010	03356-01-07-10	6,5	975		500	1475
- Andrés Colmenares Rincón	6663268	\$ 1.173.711	Téc. Aer. II-15 G. Vigilancia Aeronau.	Lima - Perú. Reunión sobre protocolo Asisten. Cat. 1/2 y reunión sobre AIDC y OLDI del 4 al 17 de julio de 2010	03383-02-07-10	13,5	1890		602	2492
- María Consuelo Durán Caro	23492808	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Gest. Des. Proy. A	Panamá - Panamá. Participar en el Airports Conference Of The Americas del 17 al 21 de julio de 2010	03629-16-07-10	4,5	576		350	926
- Jorge Iván Manfanda H.	10270989	\$ 5.393.025	Asesor 40 APE Pereira	Philadelphia - Estados Unidos. Curso recurrente Augusta A109C del 25 al 31 de julio de 2010	03662-22-07-10	6,5	1040	2835	835	4710
- Miguel A. Prieto Quevedo	79118250	\$ 1.385.313	Téc. Aer. III-18 G. Vuelos	Philadelphia - Estados Unidos. Curso recurrente Augusta A109C del 25 al 31 de julio de 2010	03662-22-07-10	6,5	1248	2835	835	4918
- Angelino Guzmán Sánchez	19128999	\$ 2.375.747	Téc. Aer. VI-27 G. Vuelos	Quito - Ecuador. Reunión de Consulta entre Autoridades Aeronáuticas de Colombia y Ecuador del 22 al 24 de julio de 2010	03668-22-07-10	2,5	450		350	800
- Claudia Beatriz Esquivra B.	51685162	\$ 3.947.220	Esp. Aer. II-36 G. Asunt. Intern. Reg.	Quito - Ecuador. Reunión de Consulta entre Autoridades Aeronáuticas de Colombia y Ecuador del 22 al 23 de julio de 2010	03668-22-07-10	1,5	300		350	650
- Cr. Donal H. Tascón Cárdenas	16765857	\$ 5.466.892	Subdirector General	Lima - Perú. Taller/Seminario para la evaluación de los riesgos antes de la implantación de la RNAV-S y la optimización de la red de rutas ATS de la región SAM del 1 al 7 de agosto de 2010	03813-30-07-10	6,5		832		1374
- Joy Carniel caballero Bernal	7165930	\$ 2.135.156	CIA Radar 25 G. Aeronavegación Rgl Cundinamarca	Buenos Aires - Argentina. Vigésima Quinta reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos. GEPEJTA/25 del 2 al 7 agosto	03816-30-07-10	5,5	1925		750	2675
- Jazmin A. Palomino Pineda	65714132	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Asuntos Internacionales y Regulatorios	Guayaquil - Ecuador. Inspección de la base de Guayaquil para prestar servicio Daily en flota A319/320 del 4 al 5 de agosto de 2010	03875-03-08-10	1,5	0		0	0
- Jesus E. viviasquez Pardo	19105264	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	San José - Costa Rica. Octava reunión y Conferencia del Comité Regional CARISAM de prevención peligro Aviariorfuna del 30 agosto al 4 de sept.	04133-19-08-10	5,5	880		800	1680
- Ángela Inés Paez Piñeros	51722946	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Gest. Amb. Y San.	Lima - Perú. Inspección a la Base Auxiliar de la empresa LANCO del 25 al 27 de agosto de 2010	04208-25-08-10	2,5	425		550	975
- Jorge Eleicer Gutiérrez R.	7545163	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Inspección de Aeronavegabilidad	México - México. Participar en la LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2010	04281-27-08-10	3,5	840		900	1740
- Jazmin A. Palomino Pineda	65714132	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Asuntos Internacionales y Regulatorios	Philadelphia - Estados Unidos. Curso recurrente Augusta A109C del 12 de septiembre al 2 de octubre de 2010	04326-01-09-10	20,5	3280	8500	835	12615
- Jose E. Torres Hernández	19424297	\$ 1.286.686	Téc. Aer. III-17 G. Vuelos	Lima - Perú. CAAS-LADAC ONDITE PROGRAMME CIVIL AVIATION SAFETY MANAGEMENT SEMINAR del 6 al 11 de septiembre de 2010	04344-01-09-10	6,5	884	250	745	1879
- Olga Beatriz Martínez Manfía	51760891	\$ 3.189.775	Esp. Aer. I-33 Secretaría Seguridad Aérea	Buenos Aires - Argentina. Curso Supervisor Servicio de Rampa del 5 al 22 de septiembre de 2010	04345-01-09-10	17,5	4900	550	865	6415
- William S. Molina Narváez	17303994	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	México - México. Inspección apertura base en México de la empresa Aero-república del 7 al 10 de septiembre de 2010	04387-03-09-10	3,5	0		0	0
- Nestor Jaime Parra García	19301933	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Toulouse - Francia. Chequeos a la tripulación de la empresa Avianca del 3 al 8 de septiembre de 2010	04389-03-09-10	5,5	0		0	0
- Gustavo Adolfo Chagua Chadid	6811142	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Toulouse - Francia. Chequeos a la tripulación de la empresa Avianca del 25 al 01 de octubre de 2010	04432-06-09-10	5,5	0		0	0
- Gustavo Adolfo Chagua Chadid	6811142	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos en el equipo F-100 a tripulantes de la empresa Avianca del 21 al 23 de septiembre de 2010	04433-08-09-10	2,5	0		0	0
- Miguel Antonio Castro Suarez	14968835	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos en el equipo F-100 a tripulantes de la empresa Avianca del 16 al 18 de septiembre de 2010	04434-08-09-10	2,5	0		0	0

NOMBRE	CEDULA	SUELDO \$	CARGO Y DEPENDENCIA	LUGAR Y OBJETO	No y FECHA de Resol.	DIAS	COSTOS EN DOLARES			
							VIATICOS	AUX.VIJE	INSCRIPCION	TIQUETES TOTAL
- Luis Emilio Ortega Ortiz	13810284	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Chequeos de proeficiencia a tripulantes en en equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 26 de septiembre al 1 de octubre 2010	04467-07-09-10	5,5	0		0	0
- Jorge Luis Reyes Quintero	79359853	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Operaciones	Dallas - Estados Unidos. Chequeo anual VFR, IFR y OFFSHORE en los equipos BELL 412 y 212 a tripulantes de Helicop del 6 al 12 de septiembre 2010	04468-07-09-10	4,5	0		0	0
- Gladys I. Bustamante Gámez	30521449	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Vigilancia Aero-comercial	Buenos Aires - Argentina. Curso Intencional de Economía del Transporte Aéreo del 13 al 25 de septiembre de 2010	04541-13-09-10	12,5		3500		954 4064
- Álvaro E. Becerra Garcia	19229744	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Operaciones	San Luis - Estados Unidos. Cheques en el equipo J-32 a los tripulantes de la empresa ADA del 19 al 21 de septiembre de 2010	04563-14-09-10	2,5	0			0 0
- Edwin Mauricio Zomosa P.	79144919	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	Orlando - Estados Unidos. Chequeos de proeficiencia de la tripulación de la empresa EASYFLY del 15 al 18 de septiembre de 2010	04564-14-09-10	3,5	0			0 0
- Cesar A. Calcedo Giraldo	16613739	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Control y Seguridad Aérea Regional Antioquia	Miami - Estados Unidos. Inspección a la base auxiliar de la empresa Tampa del 22 al 24 de septiembre de 2010	04621-16-09-10	2,5	625			530 1155
- Oscar A. Nieto Alvarado	79349005	\$ 1.897.725	Téc. Aer. V-23 G. Planes Maestros Aeropuertos no Concesionados	Lima - Perú. Plan Regional de Implementación de Navegación Aérea basada en el performance para la región Sudamericana del 19 de sept. al 2 de oct.	04655-17-09-10	13,5	2025			500 2525
- Germán R. Garcia Acovedo	13841104	\$ 5.393.025	Secretario de Seguridad Aérea	Miami - Estados Unidos. Chequeos finales de simulador en el equipo A319/320 a tripulantes de Avianca del 23 al 26 de septiembre de 2010	04676-20-09-10	3,5	0			0 0
- Blanca Lucy Marin Cuellar	41624500	\$ 3.169.775	Exp. Aer. I-33 G. Supervisión Aerop.	Lima - Perú. Taller regional sobre problemática de certificación de Aeródromos del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2010	04677-20-09-10	6,5		864		645 1529
- Nestor Jaime Parra Garcia	19301933	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Panamá - Panamá. Inspección base auxiliar empresa Aerorepublica del 22 al 24 de septiembre de 2010	04755-22-09-10	2,5	425			550 975
- Hector M. Aponte Santos	91270182	\$ 2.724.279	CTA Experto 30 G. Aer. Rgl. Cund.	Graz - Austria. Inspección de pruebas en fábrica Contrato 9000320-OJ-2009 adquisición, instalación, pruebas operativas y puesta en operación de equipos CNS consistentes en un sistema automatizado para la posición de proceso de autorizaciones de salida a través de enlaces de datos en la torre de control del Aeropuerto Eldorado del 23 de septiembre al 1 de octubre	04801-23-09-10	8,5	0			0 0
- Andrés F. Bedoya Montalvo	6497996	\$ 1.503.499	CTA Aeródromo 19 G. Aer. Rgl. Cund		04801-23-09-10	8,5	0			0 0
- Natalia Torres Arémez	52515286	\$ 1.503.499	Téc. Aer. IV-19 G. Sist. Comunicac.		04801-23-09-10	8,5	0			0 0
- Andrés Colmenares Rincón	6663258	\$ 1.173.711	Téc. Aer. II-15 G. Vigilancia Aeronau.		04801-23-09-10	8,5	0			0 0
- Iva Restrepo Anias	51962295	\$ 4.650.244	Jef. Of. Aer. 39 Oficina Transp. Aer.	Montreal - Canadá. Sesiones Ordinarias Asamblea de la OACI y reunión entre autoridades Aeronáuticas de Colombia y Canadá del 26 de sep. al 3 de oct.	04802-24-09-10	7,5	1950			1100 3050
- Claudia Beatriz Esguerra B.	51685162	\$ 3.947.220	Exp. Aer. II-36 G. Asunt. Intern. Reg	Montreal - Canadá. Sesiones ordinarias de la Asamblea de la OACI y reunión entre autoridades aer. de Colombia y Canadá del 28 de sep. al 5 de oc.	04805-24-09-10	7,5	1950			1100 3050
- Hernán A. Muñoz Méndez	80228087	\$ 2.135.156	Insp. Seg. Aer. 25 G. Técnico	Moscú - Rusia. Maestría en el tema dominación de ruido y vibración de turbinas del 1 de octubre de 2010 al 31 de agosto de 2011	04829-27-09-10	330	0			0 0
- José G. Cortés Velásquez	19390037	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Santo Domingo - República Dominicana. Realizar inspección a base de la empresa Avianca del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010	04840-27-09-10	1,5	255			750 1005
- Sergio Paris Mendoza	19458004	\$ 5.393.025	Secretario Sistemas Operacionales	Montreal - Canadá. Sesiones ordinarias de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2010	04880-28-09-10	11,5	3047			1050 4097
- Aldemar Pinzón	79283246	\$ 2.882.765	Ger. Aer. I-31 Of. Comer. e Inversón	Lima - Perú. Taller regional sobre problemática de certificación de Aeródromos del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2010	04881-28-09-10	4,5	612			596 1208
- Miguel A. Castro Suárez	14968835	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Operaciones	Valencia - Venezuela. Verificación de base F-100 de la empresa Avianca del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010	04907-30-09-10	1,5	0			0 0
- Gilberto Alemán Pefalzo	17193921	\$ 5.393.025	Insp. Seg. Aer. 40 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Santiago de Chile. Traer aeronave de AEROASIS del 01 al 03 de octubre de 2010	04908-30-09-10	2,5	0			0 0
- Jorge Luis Reyes Quintero	79359853	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Operaciones	Santiago de Chile. Traer aeronave de AEROASIS del 01 al 03 de octubre de 2010	04909-30-09-10	2,5	0			0 0
- Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	La Habana - Cuba. Vuelo de comprobación e inspección de base a la empresa Aerorepublica el 6 de octubre de 2010	04910-30-09-10	0,5	0			0 0

NOMBRE	CEDULA	SUELDO \$	CARGO Y DEPENDENCIA	LUGAR Y OBJETO	No y FECHA de Resol.	DIAS	COSTOS EN DOLARES			
							VIATICOS	AUX.VIJE	INSCRIPCION	TIQUETES TOTAL
- Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	San Luis - Estados Unidos. Chequeo inicial en el equipo J-32 a la tripulación de la empresa SARPA	04911-30-09-10	3,5	0			0 0
- Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	Orlando - Estados Unidos. Chequeos de proeficiencia de la tripulación de la empresa PAS en equipo B-1900 del 20 al 23 de octubre de 2010	04912-30-09-10	3,5	0			0 0
- Nestor Jaime Parra Garcia	19301933	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Inspección de Aeronavegabilidad	México - México. Inspección apertura base en México de la empresa Aerorepublica del 2 al 3 de octubre de 2010	04913-30-09-10	1,5	0			0 0
- Germán Castiblanco Mojca	79204096	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 28 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Montpellier - Francia. Inspección de las aeronaves ATR42-500 SIN 526 y 522 del 4 al 20 de octubre de 2010	04914-30-09-10	16,5	0			0 0
- Fryr Enney Herraño Roa	91135953	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Montpellier - Francia. Inspección de las aeronaves ATR42-500 SIN 526 y 522 del 4 al 20 de octubre de 2010	04915-30-09-10	16,5	0			0 0
- Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	México - México. Vuelo de comprobación de ruta e inspección de base a la empresa Aerorepublica del 2 al 5 de octubre de 2010	04916-30-09-10	3,5	0			0 0
- Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	Toronto - Canadá. Chequeos a la tripulación de la empresa TAC del 01 al 5 de octubre de 2010	04917-30-09-10	4,5	0			0 0
- Gabriel Rubiano-Groot Roman	14956353	\$ 3.896.837	Insp. Seg. Aer. 35 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Chequeos de proeficiencia a tripulantes en el equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 12 al 19 de octubre de 2010	04918-30-09-10	7,5	0			0 0
- Gustavo Adolfo Chagua Chadid	6811142	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Santiago de Chile. Cheques a la tripulación de la empresa AEROASIS del 19 al 25 de octubre de 2010	04919-30-09-10	6,5	0			0 0
- Hernando Alvarado Baquero	14952229	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Santiago de Chile. Chequeo final a tripulante de la empresa AEROASIS del 26 al 31 de octubre de 2010	04920-30-09-10	5,5	0			0 0
- Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos de proeficiencia a capitanes de la empresa LACC del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2010	04921-30-09-10	2,5	0			0 0
- Luis Eduardo Calcedo Jiménez	79344340	\$ 2.595.501	Insp. Seg. Aer. 20 G. Operaciones	Madrid - España. Simulador de vuelo con la empresa Salena del 3 al 20 de octubre de 2010	04922-30-09-10	17,5	0			0 0
- Gabriel Rubiano-Groot Roman	14956353	\$ 3.896.837	Insp. Seg. Aer. 35 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Chequeos de proeficiencia a tripulantes en el equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 12 al 19 de octubre de 2010	04924-30-09-10	7,5	0			0 0
- Cesar A. Calcedo Giraldo	16613739	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Control y Seguridad Aérea Regional Antioquia	Estocolmo - Suecia. Cheques en el equipo J-32 a los tripulantes de la empresa Vertical de Aviación del 05 al 12 de octubre de 2010	04925-30-09-10	7,5	0			0 0
- Luis Bernardo Puentes Torres	3033066	\$ 2.595.501	Prof. Aer. IV-29 G. Aerodromos	Guadalajara - México. Participar en la Aerospace Meetings de Guadalajara del 3 al 9 de octubre de 2010	04948-01-10-10	6,5	1625			950 2575
- Sonia Elva Vilabona Perez	51574397	\$ 2.375.747	Prof. Aer. III-27 G. Feria Aeronáutica		04948-01-10-10	6,5	1560			850 2510
- Mauricio J. Corredor Morroy	79780246	\$ 2.724.279	CTA Experto 30 G. Aer. Rgl. Cund.	Lima - Perú. Reunión para la preparación del Manual ATPM para la Región CAR-SAM del 3 al 16 de octubre de 2010	04947-01-10-10	13,5	2295			500 2795
- Jhon J. Hincrostza Valenzuela	79135968	\$ 2.464.063	CTA Supervisor 28 G. Aer. Rgl. Cund	Lima - Perú. Primera reunión multilateral ATM CNS entre Bolivia, Brasil, Chile Colombia, Ecuador y Perú del 3 al 8 de octubre de 2010	04961-01-10-10	5,5	935			500 1435
- Joy carmel caballero Bernal	7166830	\$ 2.135.156	CTA Radar 25 G. Aeronavegación Rgl. Cundmanarica	Lima - Perú. Reunión para la preparación del Manual CDM para la región CAR-SAM del 3 al 16 de octubre de 2010	04962-01-10-10	13,5	2160			500 2660
- Juan D. Zuñaga de los Rios	68496354	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Kabul - Afganistan. Inspección física y documental de la aeronave Mi-8MTV-1 y dos helicópteros Mi-8AMT del 7 al 22 de octubre de 2010	04960-04-10-10	15,5	0			0 0
- Alex Zambor F.	79389149	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Kabul - Afganistan. Inspección al taller de la empresa CMR del 7 al 19 de octubre de 2010	04961-04-10-10	12,5	0			0 0
- Gladys Toro orrego	42782092	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Control y Seguridad Aérea Regional Antioquia	Kabul - Afganistan. Inspección del Taller de la empresa CMR del 7 al 19 de octubre de 2010	04962-04-10-10	12,5	0			0 0
- Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	San Luis - Estados Unidos. Chequeos en el equipo J-32 a los tripulantes de la empresa ADA del 8 al 10 de octubre de 2010	05011-04-10-10	2,5	0			0 0

NOMBRE	CEDULA	SUELDO \$	CARGO Y DEPENDENCIA	LUGAR Y OBJETO	No. y FECHA de Resol.	DÍAS	COSTOS EN DOLARES			
							VIAICOS	AUX.VIJE	INSCRIPCIÓN	TIQUETES TOTAL
Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	San Luis - Estados Unidos. Chequeos en el equipo J-32 a los tripulantes de la empresa ADA del 18 al 20 de octubre de 2010	05012-04-10-10	2,5	0	0	0	0
Daniel Rodríguez Forero	7954875	\$ 4.650.244	Dir. Aer. Area 39 Dir. Telecomunicaciones	Lima - Perú. Reunión Técnico Operativa sobre redes de comunicaciones y transmisión de datos del 10 al 16 de octubre de 2010	05149-08-10-10	8,5	0	0	550	550
Luis Fernando Cuellar Tovar	5881012	\$ 2.989.127	Esp. Aer. I-32 G. Ayudas Nav. Aer.	San Carlos de Bariloche - Argentina. Séptima reunión del Comité Coordinación (RCC77), del 11 al 15 de octubre de 2010	05150-08-10-10	4,5	0	0	1250	1250
Edwar G. Cepeda Pérez	74243677	\$ 1.897.725	Tec. Aer. V-23 G. Ayudas Nav. Aer.	Lima - Perú. Continuar actividades de implantación componentes ATM y el soporte de sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia en la región Sudamericana del 17 al 23 de octubre de 2010	05150-08-10-10	4,5	0	0	1250	1250
German H. Rusínka Barrantes	19050335	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Lima - Perú. Continuar actividades de implantación componentes ATM y el soporte de sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia en la región Sudamericana del 17 al 23 de octubre de 2010	05257-13-10-10	6,5	1040	0	750	1790
Nancy Carrillo Godoy	39620101	\$ 1.807.725	Tec. Aer. V-23 Secretaría Gral	Madrid - España. Participar en el curso de Gestión Aeroportaria del 19 de octubre al 5 de noviembre de 2010	05263-13-10-10	17,5	0	0	0	0
Miguel Antonio Castro Suarez	14988835	\$ 2.555.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos en el equipo F-100 a tripulantes de la empresa Avianca del 18 al 20 de octubre de 2010	05296-15-10-10	2,5	0	0	0	0
Jairo Sandoval Ojuela	14949007	\$ 5.393.025	Insp. Seg. Aer. 40 G. Operaciones	Orlando - Estados Unidos. Chequeos a la tripulación de la empresa Satena del 15 al 19 de octubre de 2010	05297-15-10-10	3,5	0	0	0	0
Jorge Luis Reyes Quintero	79359853	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Operaciones	Dallas - Estados Unidos. Chequeo anual VFR, IFR y OFFSHORE en los equipos BELL 412 a tripulantes de Helicóptero del 15 al 19 de octubre 2010	05298-15-10-10	3,5	0	0	0	0
Luis Emilio Ortega Ortiz	13810264	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 Aeropuerto de Bucaramanga	Panamá - Panamá. Chequeo de proficiencia en el equipo E-190 a tripulación de la empresa Aerorepublica del 23 al 30 de octubre de 2010	05300-15-10-10	7,5	0	0	0	0
Gabriel Rubiano-Grool Roman	14956353	\$ 3.696.837	Insp. Seg. Aer. 35 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos de proficiencia y CAT II en el equipo B-737-700 a la tripulación de Aires del 24 al 30 de octubre de 2010	05301-15-10-10	6,5	0	0	0	0
Guillermo Reina González	385826	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	Orlando - Estados Unidos. Chequeo de proficiencia en el equipo C-550 para la tripulación de la Empresa PAS del 27 al 29 de octubre de 2010	05302-15-10-10	2,5	0	0	0	0
Carlos A. Carrasco Ramirez	74243096	\$ 3.947.220	Esp. Aer. II-36 G. Estudios y Proyectos de Seguridad Aeroportaria	Buenos Aires - Argentina. Curso Inspectores Nacionales de Seguridad de la Aviación Civil del 17 al 27 de octubre de 2010	05303-15-10-10	10,5	0	800	0	800
Rafael Antonio Rocha Rocha	79561197	\$ 2.484.063	CTA Supervisor 28 G. Aer. Rgl Cund	Lima - Perú. Sexto taller-reunión del Grupo de Implantación SAM del 17 al 23 de octubre de 2010	05304-15-10-10	6,5	884	0	550	1434
Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.244	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Barcelona - España. Inspección vuelos sobre agua a la empresa Avianca del 1 al 4 de noviembre de 2010	05334-19-10-10	3,5	1295	0	550	2245
Ramiro Gómez Rodríguez	17161443	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Madrid - España. Auditoría base auxiliar de la empresa Avianca del 25 al 29 de octubre de 2010	05335-19-10-10	4,5	1620	0	0	1620
Sergio Paris Mendoza	19458004	\$ 5.393.025	Secretario Sistemas Operacionales CTA Radar 25 G. Aeronavegación	Oklahoma, Tennessee y Washington - Estados Unidos. Participar misión técnica de navegación y control de tráfico aéreo del 19 al 30 de oct. de 2010	05340-19-10-10	11,5	0	0	0	0
Carlos A. Bermúdez Niño	79328534	\$ 2.135.156	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	New York - Estados Unidos. Inspección de base auxiliar de la empresa - Avianca del 26 al 29 de octubre de 2010	05340-19-10-10	11,5	0	0	0	0
Edilberto Montero Marquez	19066889	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	New York - Estados Unidos. Inspección de base auxiliar de la empresa - Avianca del 26 al 29 de octubre de 2010	05398-21-10-10	3,5	940	0	700	1540
Edwin Mauricio Zomosa P.	79144919	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Operaciones	Orlando - Estados Unidos. Chequeos de la tripulación de la empresa EASY-FLY del 21 al 23 de octubre de 2010	05397-21-10-10	2,5	0	0	0	0
Miguel Antonio Castro Suarez	14988835	\$ 2.555.501	Insp. Seg. Aer. 29 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos en el equipo F-100 a tripulantes de la empresa Avianca del 22 al 24 de octubre de 2010	05398-21-10-10	2,5	0	0	0	0
Fabio J. Cúbillos Contreras	19174869	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Guayaquil - Ecuador. Efectuar inspección en ruta de la empresa Avianca del 28 al 29 de octubre de 2010	05483-25-10-10	1,5	240	0	0	240
Pablo Roberto Roldán	11330358	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Lima - Perú. Inspección de la base en Lima a la flota AIRBUS A330 del 27 al 29 de octubre de 2010	05540-27-10-10	2,5	0	0	0	0
Alberto Rodríguez Ochoa	91010265	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Oklahoma - Estados Unidos. Inspección de records y registros de la aeronave Beechcraft 1900 D del 1 al 5 de noviembre de 2010	05558-28-10-10	4,5	0	0	0	0

NOMBRE	CEDULA	SUELDO \$	CARGO Y DEPENDENCIA	LUGAR Y OBJETO	No. y FECHA de Resol.	DÍAS	COSTOS EN DOLARES			
							VIAICOS	AUX.VIJE	INSCRIPCIÓN	TIQUETES TOTAL
Maria Cecilia Salazar Cruz	34532214	\$ 4.650.244	Dir. Aer. de Area 39 Dirección de Seguridad y Supervisión Aeroport.	Washington - Estados Unidos. Cumbre de Tecnología de Seguridad de la Aviación del 8 al 11 de noviembre de 2010	05617-29-10-10	3,5	0	910	800	1710
Freddy A. Reina Morales	80124619	\$ 982.978	Auxiliar IV-11 G. Ingeniería de Mant. Y Ayudas a la Meteorología	Sterling - Estados Unidos. Inspección de pruebas en fábrica contrato 10000065-OJ-2010 del 14 al 20 de noviembre de 2010	05618-29-10-10	6,5	0	0	0	0
Luis Emilio Ortega Ortiz	13810264	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 Aer. Bucaramanga	Panamá - Panamá. Chequeos de proficiencia a tripulantes en el equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 5 al 12 de noviembre de 2010	05622-29-10-10	7,5	0	0	0	0
Jairo Sandoval Ojuela	14949007	\$ 5.393.025	Insp. Seg. Aer. 40 G. Operaciones	Toronto - Canadá. Chequeos a los tripulantes de la empresa Aires del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2010	05623-29-10-10	3,5	0	0	0	0
Luis Emilio Ortega Ortiz	13810264	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Chequeos de proficiencia a tripulantes en el equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 17 al 20 de noviembre de 2010	05624-29-10-10	3,5	0	0	0	0
Jairo Sandoval Ojuela	14949007	\$ 5.393.025	Insp. Seg. Aer. 40 G. Operaciones	Vancouver - Canadá. Chequeos a los tripulantes de la empresa Aires del 4 al 7 de noviembre de 2010	05625-29-10-10	3,5	0	0	0	0
Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.248	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos de proficiencia a capitanes de la empresa LAACC del 17 al 19 de noviembre de 2010	05626-29-10-10	2,5	0	0	0	0
Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.248	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Miami - Estados Unidos. Chequeos de proficiencia a capitanes de la empresa LAACC del 22 al 24 de noviembre de 2010	05627-29-10-10	2,5	0	0	0	0
Jorge Luis Reyes Quintero	79359853	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Operaciones	Dubai - Emiratos Arabes. Inspección al simulador de vuelo de la empresa Vertical de Aviación del 3 al 10 de noviembre de 2010	05628-29-10-10	7,5	0	0	0	0
Hernando Alvarado Baquero	14952229	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Houston - Estados Unidos. Chequeos en el equipo ERJ-145 a los tripulantes de la empresa Satena del 27 al 29 de noviembre de 2010	05629-29-10-10	2,5	0	0	0	0
Hernando Alvarado Baquero	14952229	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Texas - Estados Unidos. Chequeos en el equipo DORNIER-328 a los tripulantes de la empresa Satena del 2 al 8 de noviembre de 2010	05630-29-10-10	6,5	0	0	0	0
Hernando Alvarado Baquero	14952229	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 G. Operaciones	Toronto - Canadá. Chequeos en el equipo Dornier-328 a tripulantes de la empresa Satena del 22 al 25 de noviembre de 2010	05631-29-10-10	3,5	0	0	0	0
Iva Restrepo Añas	51962295	\$ 4.650.244	Jef. Of. Aer. 39 Of. Transp. Aéreo	Punta Cana - República Dominicana. XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil del 1 al 4 de noviembre de 2010	05633-29-10-10	3,5	630	0	750	1360
Claudia Beatriz Esquivela B.	51685162	\$ 3.947.220	Esp. Aer. II-36 G. Asunt. Intern. Reg	Punta Cana - República Dominicana. XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil del 1 al 6 de noviembre de 2010	05634-29-10-10	5,5	990	0	750	1740
Patricia Barrantes Barrientos	42877215	\$ 4.650.244	Dir. Aer. De Area 39 Dir. Medicina de Aviación y Licencias Aeronáuticas	Toronto - Canadá. Segunda reunión del equipo regional de Medicina de Aviación del 15 al 18 de noviembre de 2010	05735-04-11-10	3,5	910	0	900	1810
Roberto F. López Quintero	17144948	\$ 4.650.248	Insp. Seg. Aer. 39 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Auditoría al recurrente en el equipo B-737 con la empresa Aerorepublica del 7 al 10 de noviembre de 2010	05790-05-11-10	3,5	0	0	0	0
Gabriel Rubiano-Grool Roman	14956353	\$ 3.696.837	Insp. Seg. Aer. 35 G. Operaciones	Panamá - Panamá. Vuelo de comprobación en el equipo B-737-700 con la empresa Aires el 15 de noviembre de 2010	05803-08-11-10	0,5	0	0	0	0
Luis Emilio Ortega Ortiz	13810264	\$ 4.406.322	Insp. Seg. Aer. 38 Aer. Bucaramanga	Panamá - Panamá. Chequeos de proficiencia a tripulantes en el equipo E-190 de la empresa Aerorepublica del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2010	05806-08-11-10	4,5	0	0	0	0
Armando Vega Carrillo	14441401	\$ 2.989.127	Insp. Seg. Aer. 32 G. Control y Seguridad Aér. Regional Antioquia	Orlando - Estados Unidos. Chequeos en el equipo C-550 a la tripulación de la empresa PAS del 20 al 22 de noviembre de 2010	05807-08-11-10	2,5	0	0	0	0
Alcides Cárdenas Vela	14050900	\$ 3.444.013	Insp. Seg. Aer. 34 G. Operaciones	Lima - Perú. Vuelo de comprobación con la empresa Aires el 28 de noviembre de 2010	05808-08-11-10	0,5	0	0	0	0
Sebastian Eduardo Mejía M.	80658884	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Viracopos - Brasil. Inspección de base auxiliar de la empresa Linea Aérea Carguera de Colombia del 23 al 26 de noviembre de 2010	05822-08-11-10	3,5	840	0	950	1790
Jesús E. Viriviescas Pardo	19195284	\$ 2.375.747	Insp. Seg. Aer. 27 G. Inspección de Aeronavegabilidad	Sao Paulo - Brasil. Inspección a base de la empresa Avianca del 23 al 26 de noviembre de 2010	05823-08-11-10	3,5	840	0	950	1790

Bogotá, D. C.
 Honorable Senador
 ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
 Presidente del Senado
 Congreso de la República
 Ciudad

Asunto: **Información Ley 790 de 2002 - Contratación Prestación de 2010. Servicios - Segundo semestre**

Honorable Senador Benedetti:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°.17 de la Ley 790 de 2002, atentamente le envío para los fines pertinentes, la relación de los contratos de prestación de servicios que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió durante el periodo julio a diciembre de 2010.

Algunos de ellos obedecen a la necesidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de atender adecuadamente las responsabilidades que como máxima autoridad del sector Agropecuario están en el marco de su competencia y han requerido ser fortalecidas, pero fundamentalmente por las que ha tenido que asumir en desarrollo del proyecto de ley para la restitución y formalización de tierras y la reestructuración del Programa Agro Ingreso Seguro.

Por la razón anterior y dadas las limitaciones de la actual planta de personal, la Entidad ha tenido que contratar personal calificado mediante contratos de prestación de servicios personales para poder cumplir con sus responsabilidades.

Cordial saludo,

Elizabeth Gómez Sánchez,
 Secretaria General.

Anexo: doce (12) folios.

RELACION ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES											
ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR - MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											
PERÍODO INFORMADO: JULIO - DICIEMBRE DE 2010											
Nº. ORDEN DE SERVICIO	DATOS CONTRATISTA			OBJETO ORDENES DE SERVICIO.	TIEMPO DE DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTADO O ADICIONAL	
82	JEISSON ARMANDO GUACANEME	C. C.1.023.899.887	Calle 460 Sur No. 54-13 Apto. 201 Bogotá	Realizar labores de apoyo logístico a las actividades del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca, en particular las derivadas de la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Operación Institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	02/07/2010	21/12/2010		Coordinador Grupo de Gestión Documental	7.153.476		
83	JEISSON ANDRÉS RAMÍREZ RENDÓN	C. C.1.072.338.282	Calle 69C BIS A Sur No. 20F 87 Bogotá	Realizar labores de apoyo logístico a las actividades del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca, en particular las derivadas de la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Operación Institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	02/07/2010	21/12/2010		Coordinador Grupo de Gestión Documental	7.153.476		
85	DIANA ISABEL ALDANA MORENO	C. C.62.251.274	Calle 57 A No. 35-19 Apto. 301 Bogotá	Prestación de servicios profesionales como abogada de apoyo a la Gestión Administrativa, en los procesos de contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, especialmente a los que programe la Secretaría General.	13/07/2010	31/12/2010		Subdirector Administrativo	25.200.000		
87	MERCEDES URIBE BLANCO	C. C.63.306.453	Calle 96 No. 45A-10 Bogotá	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Gestión del MADR, asesorando a la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente en las diferentes dependencias, en todo lo relacionado con el Sistema de Control interno.	30/07/2010	30/12/2010		Jefe Oficina Control Interno	17.500.000		
88	OLGA LUCIA CLAFOS OSORIO	C. C.52.264.797	Calle 99 No. 9A-80 Bogotá	Prestación de servicios profesionales de abogada para apoyar a la Oficina Jurídica en acciones por cobro colectivo y apoyo a la oficina de Control Disciplinario del MADR, en procesos y procedimientos adelantados contra los funcionarios de esta Entidad.	10/08/2010	30/12/2010		Jefe Oficina Asesora Jurídica	0		CON ACTA DE LIQUIDACION DE AGOSTO 102010 SE DA POR TERMINADA ESTA ORDEN DE SERVICIO SIN EJECUTAR

No. ORDEN DE SERVICIO	DATOS CONTRATISTA			OBJETO ORDENES DE SERVICIO.	TIEMPO DE DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTADO O AJORNADO	
90	AIDA IVONNE AGUDELO PULIDO	C.C. 51.872.061	Cra. 28 No. 45A-03 Bogotá	Prestar los servicios de capacitación A líderes de procesos sobre aplicación, identificación, elaboración y desarrollo de indicadores y autoevaluación de la gestión según la norma técnica de calidad NTC GP 1000.09 acorde con el MECI 1000.05.	17/08/2010	20/08/2010		Jefe Oficina Control Interno	1.500.000		
91	OLGA JANNEHO CRISTIANCHO QUESTAS	C.C. 35.413.190	Calle 143 No. 58C-41 Apto. 105 Bogotá	Prestar los servicios profesionales brindando apoyo en el Despacho del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en la ejecución y seguimiento de las funciones ministeriales establecidas en el Decreto 2478 de 1999.	03/09/2010	31/12/2010		Despacho Ministro	12.000.000		
92	JOAO PALLO CESAR SALCEDO	C.C. 80.794.803	Calle 99 No. 69-46 Bogotá	Prestar los servicios profesionales de apoyo en la actualización permanente de los modos de comunicación organizacional que amplexa el MADR e indicar las mejoras que permitan afianzar la identidad corporativa de los funcionarios al interior de la entidad.	04/10/2010	23/12/2010		Secretaría General	12.000.000		
93A	TATIANA MARJORITA ORTIZ ACOSTA	C.C. 52.260.997	Calle 151A No. 45-41 Apto. 702 Bogotá	Prestación servicios de apoyo jurídico a la Secretaría General de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en los asuntos de su competencia.	04/10/2010	23/12/2010		Secretaría General	21.000.000		
95	MIGUEL ANGEL ARDILA ARDILA	C.C. 91.282.863	Calle 17 No. 8-35 705 Bogotá	Servicios profesionales de abogado para asistir y apoyar al Jefe de la Oficina Asesora jurídica y a las dependencias del MADR que lo requieran, absolviendo consultas, proyectando conceptos jurídicos, procesos licitatorios, proyectando minutos de contactos, convenios y actas de liquidación.	11/10/2010	31/12/2010		Jefe Oficina Asesora Jurídica	9.990.064		
96	STELLA QUEVEDO CABATIVA	C.C. 41.500.029	Cra. 67 No. 103-57 Bogotá	Prestar los servicios técnicos para desarrollar actividades de apoyo a la Gestión del Ministerio en los asuntos relacionados con la revisión y seguimiento de los pagos a las obligaciones adquiridas, de acuerdo a la normatividad legal vigente en el Cargo de Tesorería.	20/10/2010	30/12/2010		Coordinadora Grupo de Tesorería	4.800.000		
97	XIMENA DEL PILAR PATERINA DE LA NOZ	C.C. 45.547.297	Cra. 21 No. 145A-30 Apto. 100 Bogotá	Servicios profesionales de apoyo a la Gestión de la Oficina Asesora jurídica brindando asesoría jurídica, atendiendo consultas y conceptos jurídicos en temas de establecimiento, comercio y fomento al desarrollo rural, revisión de resoluciones, proyectos de ley, asuntos del CONPES 3633 de propiedad intelectual y Diversidad Biológica.	20/10/2010	31/12/2010		Jefe Oficina Asesora Jurídica	10.610.978		

No. ORDEN DE SERVICIO	DATOS CONTRATISTA			OBJETO ORDENES DE SERVICIO.	TIEMPO DE DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTADO O AJORNADO	
98	JUDITH MARICELA RAMIREZ CIPANOCHA	C.C. 52.791.788	Cra. 88 No. 58A-57 Bogotá	Prestar servicios profesionales en el grupo de Cartera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desarrollando actividades necesarias que garanticen el recaudo efectivo en la etapa de cobro persuasivo de las acreencias por concepto de cuotas partes personales. Reseñas de liquidación IDEMA.	20/10/2010	23/12/2010		Coordinadora Grupo Cartera	8.166.667		
101	IVYONNE ANDREA BARRAINZA ESQUIVEL	C.C. 52.377.252	Cra. 64 No. 23A-49 Int. 4 Apto. 803 Bogotá	Brindar apoyo jurídico en los temas relacionados del Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	11/11/2010	30/12/2010		Subdirectora Administrativa	9.333.333		
102	JUANITA ARANGO RESTREPO	C.C. 52.368.666	Avenida Calle 32 No. 13-63 Bogotá	Prestación servicios profesionales de Apoyo en el establecimiento de vínculos de cooperación con la comunidad internacional, para el desarrollo de programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en particular para el programa de restitución de tierras.	18/11/2010	30/12/2010		Secretaría General	14.000.000		
104	JOSE LUIS CASTRO MERCHAN	C.C. 1.032.369.521	Calle 680 No. 110C-28 Bogotá	Prestación servicios profesionales de ECONOMISTA para asesorar y apoyar la reestructuración del Programa Agro Ingreso Seguro AIS, por medio del análisis y procesamiento estadístico de información relacionada con el sector agropecuario y en específico con la asignación histórica del AIS.	26/11/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	3.266.667		
105	JESUS FERNANDO BARRIOS ORDÓÑEZ	C.C. 79.421.772	Calle 96 No. 34-30 Apto. 401 Bogotá	Prestación servicios profesionales de ECONOMISTA para asesorar y apoyar la reestructuración del Programa Agro Ingreso Seguro AIS, realizando una evaluación integral de los instrumentos desde el punto de vista de la igualdad y la equidad en la asignación del presupuesto del referido AIS.	26/11/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	9.916.667		
106	MIREYA LOPEZ CHAFARRO	C.C. 52.382.173	Calle 206 No. 40-29 Apto. 401 Bogotá	Prestación servicios profesionales de Administrador de Empresas para asesorar y apoyar la reestructuración del Programa Agro Ingreso Seguro AIS, realizando una evaluación integral de los instrumentos del referido Programa.	26/11/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	10.800.000		
107	OLGA YANETH VILLATE GONZALEZ	C.C. 46.456.617	Calle 79 No. 19-75 Int. 2 Apto. 203 Bogotá	Prestación servicios profesionales de ECONOMISTA para asesorar y apoyar el análisis técnico y financiero de los instrumentos del Programa Agro Ingreso Seguro AIS, en su fase de reestructuración.	26/11/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	7.000.000		

No. ORDEN DE SERVICIO	DATOS CONTRATISTA			OBJETO ORDENES DE SERVICIO	TIEMPO DE DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTADO	
110	JAVIER BECERRA PINILLA	C.C. 19.954.198	Cra. 68 No. 66A-3 Bogotá	Prestación servicios profesionales de abogado para la estructuración jurídica de los términos de referencia de la convocatoria que proyecta el MAOR para el proceso de acompañamiento pre y post inversión en los instrumentos del Programa Agro Ingreso Seguro AIS, y dar soporte jurídico en la modificación de la reglamentación producto de la reestructuración de los instrumentos del programa AIS.	1/7/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	3.000.000		
111	LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ	C.C. 80.400.268	Cra. 4 de No. 70-79 Bogotá	Prestación servicios profesionales de ingeniero Agrónomo para la estructuración de los términos de referencia de la convocatoria de Asistencia Técnica en su modalidad Fideicomiso y de los términos de referencia para los convenios de acompañamiento a los proyectos productivos, de riego y drenaje y planes de asistencia técnica, en su componente técnico.	17/12/2010	30/12/2010		Director de la Unidad Coordinadora del Programa AIS	4.300.000		
	ADICIÓN Y PRORROGA No. 012010 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 001 DE 2010 DE MARIO LOMBANA	C.C. 79.612.321	Calle 82 A Sur No. 28-41 Bogotá	Prestación de servicios de apoyo a la Gestión de comunicaciones en: fotografía, video, reunión, actualización y coordinación de los medios informativos físicos y virtuales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	08/10/2010	23/12/2010	2 meses y 16 días	Subdirector Administrativo	27.707.680	6.086.060,00	
	ADICIÓN Y PRORROGA No. 012010 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 002 DE 2010 DE JORGE EDUARDO TRIANA	C.C. 19.325.007	Cra. 79N Sur No. 54-12 Bogotá	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de revisión, análisis y depuración de la información financiera, económica, social y ambiental como apoyo a la oficina de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	08/10/2010	23/12/2010	2 meses y 16 días	COORDINADOR Grupo de Contabilidad	31.194.340	6.842.160,00	
	ADICIÓN Y PRORROGA No. 012010 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 002 DE 2010 DE MANUEL PULIDO	C.C. 3.004.740	Cra. 4 No. 19-23 Maquepa	Prestar servicio técnico en sistemas, la administración de impresión y mantenimiento colectivo de los equipos de cómputo y de impresión de apoyo a la Gestión del Grupo de Sistemas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	08/10/2010	23/12/2010	2 meses y 16 días	COORDINADOR Grupo de Sistemas	23.269.300	6.269.333,00	

No. ORDEN DE SERVICIO	DATOS CONTRATISTA			OBJETO ORDENES DE SERVICIO	TIEMPO DE DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTADO	
	ADICIÓN Y PRORROGA No. 012010 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 001 DE 2010 DE YANETH TORRES	C. C. 52624061	Calle 74A No. 1A-33 Sur Bogotá	Apoyar las actividades en la recepción, verificación, radicación y digitalización de las comunicaciones allegadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás actividades de CRPEO.	01/11/2010	23/12/2010	1 mes y 23 días	Coordinador Grupo de Gestión Documental	12.836.515	2.106.301,00	

Elaboró: Marian Rovilla de Ciro, Revisó: Rafael Palomino Pizarra, Aprobó: Katy Toledo Mirra

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES											
ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR - MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											
PERIODO INFORMADO: JULIO - DICIEMBRE DE 2010											
No. CONTRATO	DATOS DEL CONTRATISTA			OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR CONTRATO		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTE	
201002	MARIA JIMENA GALEANO	C.C. No. 28545032	Calle 116 No. 9-15 apto 206 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales de abogada, para asesorar y prestar apoyo jurídico desarrollar actividades de acompañamiento y apoyo jurídico en las actividades de post- liquidación de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio y de las Sociedades de Economía Mista del Fondo EMPRENDER, dirección y coordinación de los procesos de liquidación de las entidades del Fondo Emprender; y de la Sociedad Mercados de Armenia S.A.; realizar seguimiento a entidades activas del Fondo Emprender; conceptualización y seguimiento a la enajenación e bienes inmuebles de propiedad del Ministerio; seguimiento al proceso de levantamiento de hipotecas; apoyo jurídico a la subrección financiera en los asuntos relacionados con la depuración de los estados contables; seguimiento al Contrato de Fideicomiso No. 444-3-3-0358 y su prórroga suscrito entre el INCORA y Fiduciatario en Diciembre de 2007, representación en asambleas donde el Ministerio tenga participación accionaria.	06/01/2010	05/10/2010	2 meses y 25 días	Subdirectora Administrativa	83.874.950	26.405.080	
201003	WILLIAM OLARTE SAAVEDRA	C.C. 79840825	Tv 4 este No. 87 b 43 sur Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales como CONTADOR, para desarrollar actividades de apoyo a la Gestión, adelantando actividades de preparación, depuración, revisión y análisis de la información financiera, económica, social y ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Igualmente preparar los estados contables de la sociedad Mercados de Armenia S.A. MERCAR S.A. en liquidación, con domicilio en la ciudad de Armenia.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Coordinador Grupo de Contabilidad	33.819.828	9.643.303	

No. CONTRATO	DATOS DEL CONTRATISTA			OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR CONTRATO		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTE	
201012	MARIA ANGELICA PEREZ GRIMALDOS	C.C. 52.088.489 de Bogotá D.C.	Diag 18 A No. 20 80 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a la Prestación de servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio, en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en el área de derecho laboral y seguridad social, haciendo el respectivo seguimiento de los procesos judiciales que se le asignen, realizando el estudio, análisis y liquidación de las sentencias judiciales que son presentadas ante este Ministerio para su cumplimiento, así como la proyección de las respectivas Resoluciones administrativas, previo visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	34.077.834	9.466.065	Cedió a ANDREA DEL PILAR SUAREZ. Se adicionó en la suma de \$9.466.065
201013	RAFAEL ARTURO PRIETO BARRERA	C.C. No. 75.294.023 de Bogotá D.C.	Cr. 76 No. 72-12 apto. 301 Bogotá D.C.	El Contratista se obliga para con el Ministerio a la Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas, dando apoyo a la gestión del Ministerio dentro del proceso de elaboración de la nómina correspondiente al pago de pensiones a cargo del MADR garantizando oportunidad en el pago, actualización permanente e idoneidad en la información.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Coordinadora Grupo de Administración de Recursos Humanos	33.124.158	9.323.837	
201014	MARY DELGADO ALVAREZ	C.C. No. 36.270.390 de Pitalito (Huila)	Ci 142 No. 11-44 apto 106 Bogotá D.C.	La Contratista se obliga para con el Ministerio a prestar servicios de apoyo a la gestión de la entidad en asuntos del extinto IDEMA, respondiendo por el proceso de elaboración de nómina correspondiente al pago de pensiones garantizando oportunidad en el pago, actualización permanente e idoneidad en la información, de conformidad con la instrucción que imparta el interventor del Contrato.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Coordinadora Grupo de Administración de Recursos Humanos	33.124.158	9.323.837	
201016	JAIRO HERNAN BURITICA VELEZ	C.C. 79.730.956 de Bogotá D.C.	Diagonal 22 C No. 29 A - 32 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a prestar sus servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio, en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en los procesos litigiosos y de contratación directa, y asesorando la celebración de contratos y convenios que celebre la entidad, dando además las recomendaciones sustanciales para establecer escenarios jurídicos propicios para mejorar la gerencia de los contratos al interior del Ministerio.	08/01/2010	07/10/2010	83 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	40.500.000	12.450.000	

No. CONTRATO	DATOS DEL CONTRATISTA			OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR CONTRATO		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTE	
201017	GLORIA RIVERA PINZON	C.C. 46660533	Ci. 12 A 71 C-60 apto 710 Torre 3 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar por sus propios medios con plena autonomía, sus servicios profesionales de abogado, para dar apoyo jurídico en el Área de Recursos Humanos adelantando actividades específicas relacionadas con los temas del extinto INCORA y demás entidades liquidadas del sector Agropecuario.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Coordinadora Grupo de Administración de Recursos Humanos	29.484.000	8.299.200	
201019	RAMIRO EZEQUIEL PADILLA RODRIGUEZ	C.C. 97.486.235 de Bogotá D.C.	Cr 35 No. 69 F 85 apto 102 Manzana E Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a la prestación de servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio, en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en el estudio, análisis, estudio de revisión y evaluación de proyectos de ley, decretos, resoluciones y demás actos administrativos, inherentes al Ministerio.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 22 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	37.495.692	11.526.453	
201021	NICOLE YVETTE AVENDAÑO DICELIS	C.C. 52.712.993 de Bogotá	Ci 25 no. 69-51 apto 704 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a Prestación de servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio, en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en el estudio, análisis, estudio de revisión y evaluación de proyectos de ley, decretos, resoluciones y demás actos administrativos, inherentes al Ministerio.	08/01/2010	07/10/2010	2 meses y 16 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	35.100.171	9.880.048	
201022	LIGIO GOMEZ GOMEZ	C.C. 4.079.548 de Ciénega	Cr 22 No. 6 - 27 al 305 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a la presentación de demandas de casación ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en contra de los fallos adversos en segunda instancia para los intereses de la entidad, previstos por los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, Sala Laboral, de todas las ciudades del país y la interposición de las réplicas o oposiciones a las demandas de casación formuladas por los funcionarios del IDEMA, INAT e INCOR.	12/01/2010	11/10/2010	2 meses y 5 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	46.600.000	11.266.667	
201029	JOSE ALEJANDRO SIERRA CABALLERO	C.C. 79.689.904 de Bogotá D.C.	Ci 120 No. 11 B 11 apto 596 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo jurídico en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en lo relacionado con el estudio jurídico y la proyección de las decisiones a las peticiones que se reciban en materia personal de los ex servidores del IDEMA.	12/01/2010	11/10/2010	2 meses y 12 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	44.455.770	11.854.672	
201030	DIANA MARCELA OSORIO ROJAS	C.C. 41.947.605 de Armenia	Tr. 3 No. 48 A 40 apto 305 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a Prestación de servicios profesionales en temas relacionados con los proyectos de Ley y actos legislativos que desamplían la política agropecuaria.	13/01/2010	12/10/2010	2 meses y 11 días	Secretaría General	36.000.000	6.400.000	
201031	LUIS GILDRADO OSPINA CATALUNYACAY	C.C. 79.412.131	Cr 26 A su No. 41 A 15	Prestar los servicios técnicos que permitan brindar la asesoría, soporte técnico y logístico requerido por la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cuanto a la Administración, soporte y mantenimiento a los sistemas de información y la modernización de la plataforma tecnológica, planeada en la Fase II del Proyecto Sistemización Red de Información Agropecuaria a Nivel Nacional, dentro del marco señalado en estos términos de referencia.	19/01/2010	18/10/2010	2 meses y 11 días	Coordinadora Grupo de Sistemas	28.000.000	7.384.000	
201032	KIRA PADLA ORTEGA VERGARA	C.C. 52.455.764 de Bogotá	Ci 14 No. 17-41 apto 1164 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a la Prestación de servicios profesionales de apoyo en los asuntos relacionados con las entidades que hacen parte del sector y que fueron objeto de liquidación especial las relacionadas con el liquidado INAT, además, proyectar certificaciones para efectos pensionales, certificaciones laborales y confirmaciones de las mismas de ex funcionarios del MADR y demás entidades del sector agropecuario.	13/01/2010	12/10/2010	2 meses y 11 días	Coordinadora Grupo de Administración de Recursos Humanos	26.710.836	7.812.849	
201035	GISELLE ANDREA SILVA PINEDA	C.C. 52.764.069 de Bogotá D.C.	Ci 25 No. 24 - 72 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales de apoyo a la Gestión del grupo de Tesorería del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en temas tributarios relacionados con impuestos Nacionales y Distritales, Información Exigida, verificación y control de Nómina en los aspectos relacionados con las funciones del Grupo de Tesorería, y preparación de pagos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y atender cualquier otro asunto que requiera el Jefe de la Oficina de Tesorería.	14/01/2010	28/09/2010	2 meses y 25 días	Coordinadora Grupo de Tesorería	28.000.000	9.359.999	

No. CONTRATO	DATOS DEL CONTRATISTA			OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR CONTRATO		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTE	
201036	GRETA MARCELA COMEZ ORTIZ	C.C. 26.665.813 de Santa Marta	C. 189 No. 159 de calle 508 de Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar sus servicios profesionales de Abogada, para desarrollar actividades de apoyo jurídico a la Secretaría General en la Oficina de Gestión Interno Especializado en la revisión y seguimiento a los procesos disciplinarios contra los funcionarios del Ministerio de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, y los derechos, políticas, pólizas en el Ministerio, y en la Subdirección Administrativa, en la conciliación y seguimiento a la enajenación y/o transferencia de bienes inmuebles, protección de respuestas a peticiones y apoyo en los procesos de contratación.	14/01/2010	13/10/2010	2 meses y 10 días	Secretaría General	35.662.400	-2.172.500	Terminación anticipada 09/11/2010. El valor no ejecutado fue la suma de \$11.672.853 Superiores: del 30-09-2010 al 22-10-2010 y 23-10-2010 al 01-11-2010
201037	CAROLINA GONZALEZ HOJAS	C.C. 25.172.890 de Santa Rosa de Cabal	Ci. 13 No. 33-01 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a la prestar los servicios profesionales de abogado para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio en los asuntos jurídicos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica relacionados con las actividades y funciones propias del Grupo de Procesos judiciales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, abarcando consultas y requerimientos de los despachos judiciales, órganos de Control y la Dirección de Defensa Jurídica del Estado, sustentando jurídicamente la Nueva Estrategia de Agricultura y Desarrollo Rural, y asistiendo conatos, juristas sobre los litigios en los que es parte la entidad.	15/01/2010	14/10/2010	7 meses y 6 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	41.620.607	10.610.021	
201038	JOSE MANUEL BAUTE MIRANDA	C.C. 12.645.103 de Valledupar	Ci. 129 Bis No. 5 de Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a Prestar los servicios profesionales en aspectos de análisis, implementación, desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, capacitación sobre temas de autoevaluación y autocontrol, implementación, actualización y seguimiento del mapa de riesgos y priorización de riesgos, de seguimiento de los procesos y procedimientos del Ministerio y a las autoridades internas y externas que lo requieren, en el ámbito de la Oficina de Gestión Interna, de conformidad con las normas constitucionales legales vigentes y las directrices y políticas definidas en el Ministerio, en desarrollo de las funciones contempladas en el Decreto 2478 de 1999.	15/01/2010	14/10/2010	2 meses y 9 días	Jefe Oficina Control Interno	21.886.946	8.148.889	
201039	JOHN PAUL GIL CASALLAS	C.C. 79.000.003 de Bogotá D.C.	Ci. 119 No. 90-22 de 8 avda 101 Bogotá	El contratista se obliga para con el ministerio a prestar los servicios profesionales de administrador de la red LAN voz y datos. La administración red eléctrica regulada, mantenimiento de la información contenida en los servidores MAEZE mediante respaldo de información (backup). La administración de la red Wireless y la asistencia profesional al proceso con SIP en concordancia con el Ministerio de Hacienda.	15/01/2010	14/10/2010	2 meses y 9 días	Coordinador Grupo de Sistemas	27.900.000	7.120.000	
201048	ELSA MARIA ACOSTA PARADA	C.C. 51.786.802 de Bogotá D.C.	Ci. 71 A 97-30 apto 304 Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales de apoyo integral a la Subdirección Administrativa en asuntos relacionados con el proceso de administración de bienes, elaboración y seguimiento a minutas de sesiones de evaluaciones, asumes relacionados con la Oficina de Estudios Económicos y la liquidación y demás actividades que se deriven y le sean asignadas por la Subdirección Administrativa.	25/01/2010	24/10/2010	1 mes y 29 días	Subdirectora Administrativa	45.000.000	9.833.333	
201062	MANUEL LIBARDO LUGO GONZALEZ	C.C. 607421 de Medellín	Ci. 21 A No. 30-23 sur Bogotá D.C.	El Contratista se obliga para con el Ministerio a la prestación de servicios en el grupo de canales de la subdirección Recursos desarrollando todas las actividades necesarias que garanticen un resultado efectivo en el etapa de cobro persuasivos de las adeudadas por concepto de cuotas parias pensionales heredadas del liquidado.	02/02/2010	01/11/2010	1 mes y 22 días	Coordinador Grupo de Gestión Integral de Empleados Liquidados	31.500.000	6.066.667	
201061	OLGA LUCIA RODRIGUEZ LOPEZ	C.C. 51.947.451 de Bogotá D.C.	Ci. 11 No. 25-25 Sur Bogotá D.C.	La Contratista se obliga para con el Ministerio a prestar sus propios medios y plena autonomía, sus servicios profesionales de abogado para el apoyo jurídico en el Área de Recursos Humanos, adelantando actividades específicas relacionadas con los temas de la extinta Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero S.A.	01/02/2010	31/10/2010	1 mes y 23 días	Coordinador Grupo de Administración de Recursos Humanos	29.700.000	5.830.000	
201067	MARIA ANGELICA RAMIREZ FERNADO	C.C. 37.273.808 de Bogotá D.C.	Ci. 81 No. 3 A-41 Apto. 405 B Bogotá D.C.	La CONTRATISTA se obliga con el MINISTERIO a prestar los servicios profesionales de abogado, para asistir y asesorar a todas las dependencias del Ministerio, en los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo de la entidad, como apoyo en la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en asuntos sobre la parafiscalidad y todo lo relacionado con el control y vigilancia sobre las instituciones Gremios Agrarios y Campesinos Nacionales y el reconocimiento e inspección de las asociaciones de usuarios de detalles de adecuación de tierras y las empresas especializadas en reforestación.	28/01/2010	28/10/2010	1 mes y 25 días	Jefe Oficina Asesora Jurídica	31.500.000	4.416.667	

No. CONTRATO	DATOS DEL CONTRATISTA			OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DURACION		PRORROGA O RENOVACION EN TIEMPO	INTERVENTOR	VALOR CONTRATO		OBSERVACIONES
	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO		INICIO	TERMINACION			VALOR INICIAL	VALOR REAJUSTE	
201065	MARLON ANDRES BERNAL MORALES	C.C. No. 79.056.451 de Bogotá D.C.	Ci. 50 No. 13-76 apto. 708 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a Prestar los servicios profesionales de Abogado para asesorar y apoyar a la Dirección de Desarrollo Rural en las subdirecciones y funciones a cargo de esta Dirección y en especial con los temas relacionados con el programa AIS.	01/02/2010	17/12/2010		Director Desarrollo Rural	36.800.500		
201066	MONICA MARGARITA PIEDRO GARCIA	C.C. No. 52.602.719 de Bogotá	Ci. 165 No. 14-C-25 sur 8 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar sus servicios profesionales en el seguimiento a la ejecución de los instrumentos del programa Agro Seguro Seguro que tienen relación con la Dirección de Comercio y Fianciamiento	05/06/2010	30/12/2010		Directora Comercio y Fianciamiento	27.040.000		
201067	DANA MARCELA SALAZAR BARRAGAN	C.C. No. 43.665.722 de Bogotá	Ci. 15 No. 1-55 sur Bogotá D.C.	LA CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a asesorar y apoyar como Economista a la Dirección de Desarrollo Rural en actividades a cargo de esta Dirección relacionadas con el programa Agro Seguro Seguro.	02/06/2010	22/12/2010		Director Desarrollo Rural	36.000.000		
201072	JAIRO ALBERTO COPREDON MATUS	C.C. No. 19.295.077 de Bogotá	Carrera 84 F No. 58 F-50 Quail (Cardinal) Bogotá	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar sus servicios de apoyo a la gestión del MINISTERIO, en el momento de la imagen necesaria, en la programación y orientación de proyectos y políticas para el desarrollo de las comunicaciones multimedios, tanto a nivel interno como externo, con el fin de prestar, entre otros, los servicios de comunicación, video conferencias, así como asesorar el contenido en la página WEB, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	01/09/2010	31/12/2010		Secretaría General	28.000.000		
201090	ALEJANDRO REYES POSADA	C.C. No. 17.159.031 de Bogotá	Dpto. 37 No. 1460 entre 80a D y 80a 501 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar sus servicios profesionales, para asistir y asesorar al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en los asuntos relacionados con la implementación de una política laboral para la administración de las tierras y recursos nacionales, la cual deberá estar articulada con las Estrategias del Estado, fortaleciendo los procesos, la estructura existente y los mecanismos normativos vigentes y proyectables.	05/09/2010	31/12/2010		Director Desarrollo Rural	44.445.028		
201097	CARLOS EMILIO BETANCOURT GALEANO	C.C. No. 19.467.782 de Bogotá D.C.	Ci. 05 No. 22 A 42 con 7 Apto. 202 Bogotá D.C.	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar sus servicios profesionales para asesorar la Dirección de la Unidad Coordinadora del Programa Agro Seguro Seguro.	11/02/2010	31/12/2010		Viceministro	35.920.000		

Bogotá, D.C
 Doctor
 ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
 Presidente
 SENADO DE LA REPUBLICA

Asunto: Relación comisiones al exterior primero
 y segundo semestre de 2010.

Respetado doctor Benedetti:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta le remito la relación de comisiones de servicio y estudio al exterior, autorizadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2010, realizadas por funcionarios del Ministerio de Minas y Energía y de sus entidades adscritas y vinculadas.

Cordialmente,

Roberto Leal Sarmiento,
 Asesor Secretaría General.

RELACION COMISIONES DE SERVICIO Y ESTUDIO AL EXTERIOR, REALIZADAS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y DE LAS EMPRESAS ADSCRITAS Y VINCULADAS, AUTORIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2010

FUNCIONARIO	CARGO	EMPRESA	ACTO ADMINISTRATIVO	DESTINO	TERMINO	PRESUPUESTO
SILVANA GIAIMO CHAVEZ	Viceministra de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00003500/ AUV 30000 del 15 de enero de 2010 de la Presidencia de la República y Decreto 033 del 13 de enero de 2010, de la Presidencia de la República	Abu Dhabi	13 al 20 de enero de 2010 de 2010	Ministerio de Minas y Energía
HERNAN MOLINA VALENCIA	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00003776 / AUV 30000 del 15 de enero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0032 del 15 de enero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Bahia Blanca-Argentina y Santiago de Chile (Chile)	17 al 23 de enero de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.
ANDRES ENRIQUE TABOADA VELASQUEZ	Director Técnico de Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00004703 / AUV 30000 del 19 de enero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0033 del 15 de enero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Santiago de Chile	20 al 22 de enero de 2010	Ministerio de Minas y Energía
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110/00003776 / AUV 30000 del 15 de enero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0078 del 22 de enero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Toronto, (Canadá), Calgary (Canadá), Houston, (Estados Unidos), Dallas (Estados Unidos)	31 de enero al 13 de febrero de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
HERNAN MARTINEZ TORRES	Ministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00010741/ AUV 30000 del 4 febrero de 2010 de la Presidencia de la República y el Decreto 395 del 5 febrero de 2010, de la Presidencia de la República	Panamá	8 y 9 de febrero de 2010	Ministerio de Minas y Energía
HERNAN MOLINA VALENCIA	Director Ejecutivo	Comisión de	OF110-00010741/ AUV 30000	Panamá,	7 al 11 de febrero	Comisión de
		Regulación de Energía y Gas, CREG	del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0157 del 5 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	(Panamá)	de 2010	Regulación de Energía y Gas, CREG
JUAN IGNACIO CAICEDO AYERBE	Experto de Comisión	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00010741 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0158 del 5 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá, Panamá	7 al 10 de febrero de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00010741 7 AUV 30000 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0174 del 9 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Nueva York (Estados Unidos), Madrid (España), Edimburgo (Reino Unido), Londres (Reino Unido), Houston (Estados Unidos)	24 de febrero al 13 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
JORGE GOMEZ TAPIAS	Profesional Especializado 2028-11	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00010441 / AUV 30000 del 4 e febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Decreto 372 del 5 de febrero de 2010, de la Presidencia de la República	Paris, Francia	12 al 19 de febrero de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
RICARDO RODRIGUEZ YEE	Director General	Unidad de Planeación Minero – UPME	OF110-00011458 de la Presidencia República y Resolución 18 0225 del 15 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	México, Ciudad de México	22 al 25 de febrero de 2010	Unidad de Planeación Minero – UPME
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00010741 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0257 del 19 e febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Caracas y Guaira, Venezuela	21 al 23 de febrero de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
ADRIANA OSPINA ZAPATA	Asesor 1020-15, Coordinadora de Comunidades y Medio	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00010441 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República	Región de Cusco, Perú	22 al 26 de febrero de 2010	P.A Fideicomiso E&F para la Transferencia de Tecnología Acta #

	Ambiente					10 del 25 de enero de 2010
JULIO CESAR VERA DÍAZ	Director Técnico de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00017446 del 23 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0259 del 19 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Caracas y Guaira, Venezuela	22 y 23 de febrero de 2010	Ministerio de Minas y Energía
CLAUDIA LAFAURIE	Subdirectora Administrativa y Financiera	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00010741 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República	Nueva York (Estados Unidos), Madrid (España), Edimburgo (Reino Unido), Londres (Reino Unido), Houston (Estados Unidos)	Del 24 de febrero al 13 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
GIAN CARLO SUESCÚN	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00010741 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República	Madrid (España), Edimburgo (Reino Unido), Londres (Reino Unido), Houston, (Estados Unidos)	27 de febrero al 13 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
MARIO BALLESTEROS MEJIA	Director General	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00016811 / AUV 30000 del 22 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0303 del 24 de febrero de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Toronto, Canadá	6 al 11 de marzo de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
HERNAN MARTINEZ TORRES	Ministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00019934 / AUV 30000 del 4 de febrero de 2010 de la Presidencia de la República	Houston, EE.UU. Y Toronto Canadá	7 al 11 de marzo de 2010	Ministerio de Minas y Energía
GIAN CARLO SUESCÚN	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-0002708 / AUV 30000 de la de marzo de 2010 de la Presidencia de la República	Río de Janeiro, Brasil	20 al 25 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CAROLINA GARCIA GUZMAN	Asesora 1020-17 de la Dirección General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-0002708 / AUV 30000 del 4 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República	Río de Janeiro, Brasil	20 al 25 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
JOSE ARMANDO ZAMORA	Director General	Agencia Nacional de	OF110-0002708 / AUV 30000	Río de Janeiro,	20 al 25 de marzo	Agencia Nacional de

3

		Hidrocarburos	del 4 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0382 del 9 de marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía	Brasil	de 2010	Hidrocarburos
JULIO CESAR VERA DÍAZ	Director Técnico de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00026070/ AUV 30000 del 18 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0453 del 10 de marzo de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Quito, Ecuador	23 al 26 de marzo de 2010	Ministerio de Minas y Energía
HAYDEE DAISY CERQUERA LOZADA	Directora Técnica de Gas	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00026751/ AUV 30000 del 19 de marzo del 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0451 del 19 de marzo de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Quito, Ecuador	23 al 25 de marzo de 2010	Ministerio de Minas y Energía
SILVANA GIAIMO CHAVEZ	Viceministra de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00026070/ AUV 30000 del 18 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0483 del 23 de marzo de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Cancún, México	29 de marzo al 1 de abril de 2010	Ministerio de Minas y Energía
LIGIA EUGENIA SALAZAR DEL CASTILLO	Asesora 1020-10, Despacho Viceministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00024318/ AUV 30000 del 15 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República	Cancún, México	29 de marzo al 1 de abril de 2010	Ministerio de Minas y Energía
HERNAN MOLINA VALENCIA	Experto de Comisión	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00030208/ AUV 30000 del 6 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0554 del 6 de abril de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá (Panamá)	7 al 9 de abril de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00030208/ AUV 30000 del 6 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0554 del 6 de abril de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá (Panamá)	7 al 9 de abril de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
JUAN IGNACIO CAICEDO AYERBE	Experto de Comisión	Comisión de Regulación de	OF110-00030208/ AUV 30000 del 6 de abril de 2010 de la	Ciudad de México, México	7 al 10 de abril de 2010	Comisión de Regulación de

		Energía y Gas, CREG	Presidencia de la República y Resolución 18 0555 del 6 de abril de 2010, del Ministerio de Minas y Energía			Energía y Gas, CREG
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00033064/ AUV 30000 del 13 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0621 del 15 de abril del 2010, del Ministerio de Minas y Energía	París (Francia), Boston (Estados Unidos)	20 al 24 de abril de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
MARIO BALLESTEROS MEJIA	Director General	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00038524/ AUV 30000 del 27 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0699 del 27 de abril de 2010 del Ministerio de Minas y Energía	Westin Colonnade, Coral Gables (Miami)	27 al 29 de abril de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-000353131/ AUV 30000 del 19 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0641 del 20 de abril de 2010 del Ministerio de Minas y Energía	Salvador de Bahía, Brasil	27 de abril al 1 de mayo de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
HERNAN MARTINEZ TORRES	Ministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00036789/ AUV 30000 del 21 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Decreto 1297 del 20 de abril de 2010 de la Presidencia de la República	Westin Colonnade, Coral Gables (Miami)	23 al 29 de abril de 2010	Ministerio de Minas y Energía

MARIO BALLESTEROS MEJIA	Director General	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00040214/ AUV 30000 del 30 de Abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0737 del 3 de mayo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía	Shangai, China	4 al 13 de mayo de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00039528/ AUV 30000 del 29 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0738 del 3 e mayo de 2010, del Ministerio	Houston (Estados Unidos), Shangai (China), Tokio (Japón)	3 al 15 de mayo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CLAUDIA LAFAURIE	Subdirectora Administrativa y Financiera	Agencia Nacional de Hidrocarburos	de Minas y Energía OF110-00039528/ AUV 30000 del 29 de abril de 2010 de la Presidencia de la República	Shangai (China), Tokio (Japón)	6 al 15 de mayo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
HERNAN MARTINEZ TORRES	Ministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00040397/ AUV 13200 del 30 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Decreto 1476 del 30 de abril de 2010 de la Presidencia de la República	Shangai (China) y Tokio (Japón)	7 al 16 de mayo de 2010	Ministerio de Minas y Energía
MARIO BASLLESTEROS MEJIA	Director General	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00040214/ AUV 30000 del 30 de abril de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0737 del 3 de mayo de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Shangai, China	4 al 13 de mayo de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00020708/ AUV 30000 del 4 de marzo de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0382 del 9 de mayo de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Rio de Janeiro	20 al 25 de marzo de 2010	Agencia Nacional de Hidrocarburos
GERMAN CASTRO FERREIRA	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00044483/ AUV 30000 del 12 de mayo de 2010 de la Presidencia de la República	Quito, Ecuador	17 al 18 de mayo de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
EDGAR JOAQUIN CARRILLO LOMBANA	Profesional Especializado 2028-19, Subdirección de Amenazas Geológicas y Entorno Ambiental	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS	OF110-00065296/ AUV 30000 del 19 de julio de 2010 de la Presidencia de la República	Republica de Guatemala	19 de julio al 2 de agosto de 2010	Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00064976/ AUV 30000 del 16 de julio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1278 del 16 de julio del 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá	19 al 21 de julio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
HERNAN MOLINA VALENCIA	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00064976/ AUV 30000 del 16 de julio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1278 del 16 de	Panamá	19 al 21 de julio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
SILVANA GIAIMO CHAVEZ	Viceministra de Minas y Energía	Misterio de Minas y Energía	julio del 2010, del Ministerio de Minas y Energía OF110-00059612/ AUV 30000 del 29 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1159 del 1 de julio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá	5 al 7 de julio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00059612/AUV 30000 del 29 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1153 del 30 de junio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Lima, Perú	5 al 7 de julio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
HERNAN MOLINA VALENCIA	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00059612/AUV 30000 del 29 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1154 del 30 de junio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Lima, Perú	5 al 7 de julio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
HERNAN MOLINA VALENCIA	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00053705/AUV 30000 del 10 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1007 del 11 de junio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Guatemala	16 al 18 de junio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
JAVIER AUGUSTO DIAZ VELASCO	Director Ejecutivo	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-00053705/AUV 30000 del 10 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1006 del 11 de junio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Guatemala	16 al 18 de junio de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
SILVANA GIAIMO CHAVEZ	Viceministra de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00051264/ AUV 30000 del 2 de junio de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 0995 del 8 de junio de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Antigua Guatemala, Guatemala	16 al 18 de junio de 2010	Ministerio de Minas y Energía
GERMAN CASTRO FERREIRA	Experto Comisionado	Comisión de Regulación de	OF110-00049415/ AUV 30000 del 27 de mayo de 2010 de la	Quito, Ecuador	30 y 31 de mayo de 2010	Comisión de Regulación de

		Energía y Gas, CREG	Ministerio de Minas y Energía	Dominicana		Energía y Gas, CREG
ANDRES TABOADA VELASQUEZ	Director Técnico de Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00095663/ JMSC 30000 del 13 de octubre de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1934 del 13 de octubre de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Sao Paulo, Brasil	13 al 16 de octubre de 2010	Ministerio de Minas y Energía
BEATRIZ DUQUE MONTOYA	Directora Técnica de Minas	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00096325/ JMSC 30000 del 14 de octubre de 2010 de la Presidencia de la República	Lima, Perú	18 al 21 de octubre de 2010	Ministerio de Minas y Energía
CLAUDIA LAFAURIE TABOADA	Subdirectora Administrativa Y financiera	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00094546/ JMSC 30000 del 11 de octubre de 2010 de la Presidencia de la República	Beijing, China	17 al 22 de octubre de 2010	Agencia Nacional del Hidrocarburos
JOSE ARMANDO ZAMORA REYES	Director General	Agencia Nacional de Hidrocarburos	OF110-00094546/ JMSC 30000 de la Presidencia de la República y Resolución 18 1961 del 15 de octubre de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Beijing, China	17 al 22 de octubre de 2010	Agencia Nacional del Hidrocarburos
CARLOS ENRIQUE RODADO NORIEGA	Ministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00093674/ JMSC 30000 del 7 de octubre de 2010 de la Presidencia de la República y Decreto 3846 del 15 de octubre de 2010 del Ministerio de Minas y Energía	Lima, Perú	16 al 21 de octubre de 2010	Ministerio de Minas y Energía
RICARDO RODRIGUEZ YEE	Director General	Unidad de Planeación Minero Energética, UPME	OF110-00099150/ JMSC 30000 del 22 de octubre de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 2006 del 22 de octubre de 2010	Managua, Nicaragua	25 al 29 de octubre de 2010	Unidad de Planeación Minero Energética
JORGE ANDRES AMAYA MONEJO	Asesor 1020-16	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG	OF110-001050099/ JMSC 30000 del 8 de noviembre de 2010 de la Presidencia de la República	Panamá, Panamá	10 al 12 de noviembre de 2010	Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG
HERNAN MOLINA VALENCIA	Experto Comisionado	Comisión de	OF110-00104563/ JMSC	Panamá,	10 al 12 de	Comisión de
		Regulación de Energía y Gas, CREG	30000 del 5 de noviembre de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 2125 del 8 de noviembre de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Panamá	noviembre de 2010	Regulación de Energía Y Gas, CREG
MARIAJOSE LARA ANAYA	Asesor 1020-12 Despacho del Viceministro de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	OF110-00106251/ JMSC 30000 del. 10 de noviembre de 2010 de la Presidencia de la República y Resolución 18 2167 del 12 de noviembre de 2010, del Ministerio de Minas y Energía	Canadá, Estados Unidos	30 de noviembre al 2 de diciembre de 2010	Ministerio de Minas y Energía

OSCAR PAREDES ZAPATA
Secretario General

OPZ/Ama

* * *

**Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial**

Bogotá D. C., 25 de enero de 2011

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Edificio Nuevo Carrera 7ª N°. 8-68

Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Remisión Informe sobre comisiones al Exterior

Respetado doctor Otero:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, me permito remitirle la relación de las comisiones al exterior conferidas a los servidores públicos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el periodo comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 2010.

Cualquier información adicional que considere pueda ser aportada por este despacho, estaré dispuesta a suministrarla oportunamente y si lo considera necesario trataré el tema de manera personal con usted.

Cordialmente,

Beatriz Uribe Botero,
Ministra.

Anexo: (14) folios

INFORME COMISIONES AL EXTERIOR										
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL										
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010										
NUMERO ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA RECIBO	FECHA TERMINACION	OBJETO	CIUDAD DESTINO	FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	ENTIDAD	ORIGEN Y CUANTIA DE LOS RECURSOS
2131	Decreto 17-06-10	04-jul-10	09-jul-10	Participar en la Conferencia de Directores de los SMH y de la OODIA	México-México	Ernesto Santiago Rangel Marilla	Subdirector General	Subdirección de Meteorología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Fondo Fiduciario establecido por España en la OMM para desarrollo el Programa de Cooperación Meteorológica
1238	Resolución 30-06-10	05-jul-10	09-ago-10	Curso de Manejo de Áreas Silvestres y Áreas Protegidas	Colorado-Estados Unidos	Hector de Jesús Velásquez Lama	Administrador Parques Nacionales	Parque Las Orquídeas	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Oficina de Programas Internacionales del Servicio Forestal de Estados Unidos
1239	Resolución 30-06-10	04-jul-10	10-jul-10	81ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	Montreal-Canadá	Javier Ernesto Camargo Cubillos	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal
2436	Decreto 09-07-10	11-jul-10	17-jul-10	Reunión de síntesis final del proyecto, una evaluación sobre el estado presente del conocimiento científico y las necesidades institucionales para hacer frente a los efectos del cambio climático en la biodiversidad de las andes tropicales	São José dos Campos, SP, Brasil	Mónica Rosa Cuatrecasas Burgilla	Profesional Especializado	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IIIG) a través del proyecto de evaluación financiado por la Fundación MacArthur
2437	Decreto 09-07-10	17-jul-10	15-jul-10	Participar en el diálogo de Cartagena para la acción progresiva	Bahamas-Isla Bahamas	Carlos Costa Posada	Ministro	Despacho Ministro	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Misión permanente de Maldivas de las Naciones Unidas de la Oficina de Ginebra
1342	Resolución 14-07-10	18-jul-10	20-jul-10	Realizar una Presentación de los logros de la política ambiental colombiana en el Banco Mundial	Washington-Estados Unidos	Claudia Patricia Mora Reneda	Viceministra	Despacho Viceministra de Ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Banco Mundial
2707	Decreto 27-07-10	01-ago-10	14-ago-10	Taller de Entrenamiento Utilización de pronósticos climáticos estacionales en América Latina	Buenos Aires-Argentina	Julia Esperanza Pardo Pardo	Profesional Especializado	Subdirección de Meteorología-Grupo de Agrometeorología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IIIG)
1487	Resolución 30-07-10	04-ago-10	07-ago-10	Primer Foro Interamericano de Financiación Habitacional - La Consolidación del Sector de Vivienda	Lima-Perú	Guillermo Antonio Herrera Castañeda	Director Técnico	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 3,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$210, para un total de US\$735, el valor total en pesos es de \$1.470.000 a una tasa representativa de \$2.000, mediante CDP 690 del 22 de julio de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.500.000, con cargo al contrato de suministro 127/10, CDP 99, RP 263 suscrito con Viajes y Turismo Davinci S.A.
3084	Decreto 17-08-10	30-ago-10	05-sep-10	Asamblea General de Consejeros Nacionales y participar en el Taller Estrategia de Monitoreo de Glaciares situación actual y desafíos	Zermatt-Suiza	Jorge Luis Ceballos Llaviano	Profesional Especializado	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Servicio Mundial de Monitoreo de Glaciares (WGMS) y la Comunidad Andina a través del Componente 3 del Proyecto PRAA
1639	Resolución 20-08-10	22-ago-10	20-ago-10	Participar en la reunión con los Directores de los Sistemas de Áreas Protegidas de los países amazónicos e instituciones que apoyan la agencia de trabajo de la Visión de Conservación Amazónica	Lima-Perú	María Fernanda Cuatrecasas Ríos	Asesora	Área de Proyectos de Cooperación	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres - REDPARGUES, el servicio
1681	Resolución 27-08-10	05-sep-10	08-sep-10	Primera consulta regional para América Latina y el Caribe en el marco del Informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Outlook GEO-5)	Panamá-Panamá	Marceta Elinora Magriñán	Asesora	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
1692	Resolución 30-08-10	07-sep-10	13-sep-10	Reunión del Grupo Asesor de su Programa de Asesoría al Cumplimiento - PAC	París-Francia	Javier Ernesto Camargo Cubillos	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	División de Acción Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
3253	Decreto 03-09-10	05-sep-10	18-sep-10	V Curso sobre uso e interpretación de los productos del modelo del Centro Europeo (CEPRM)	Cartagena-Colombia	Luis Alfonso López Álvarez, Daniel Useche Salgado y Álvaro Jiménez Rodríguez Camacho	Profesional Especializado, Profesional Universitario y Auxiliar de Prácticas respectivamente	Planta de Personal	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Fondo Fiduciario creado en el OMM para desarrollar el programa de Cooperación Meteorológica y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
1715	Resolución 03-09-10	05-sep-10	08-sep-10	Segunda Reunión de Expertos Nacionales sobre Desarrollo Sostenible	México-México	Alicia Lozano Vila	Jefe de Oficina	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Organización de Estados Americanos - OEA
3259	Decreto 07-09-10	10-sep-10	02-oct-10	Participar en el Programa para Unidades Técnicas Internacionales "Protección de los recursos hídricos en los Estados Unidos"	Washington-Estados Unidos	Fidal Alberto Pardo Olea	Profesional Especializado	Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Embajada de los Estados Unidos de América
3266	Decreto 07-09-10	25-sep-10	16-oct-10	Undécima Comparación Internacional de Pielómetros (CIP-X)	Davis-Suiza	Francisco Javier Bernal García	Profesional Universitario	Subdirección de Hidrología - Grupo Operación de Redes Ambientales	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Organización Meteorológica Mundial - OMM
1735	Resolución 08-09-10	14-sep-10	18-sep-10	Dieciséis reunión de la Junta del Fondo de Adaptación y la Segunda reunión de los Comités de Junta	Bonn-Alemania	Ricardo José Lozano Picón	Director General	Dirección General	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Fondo de Adaptación, a través de los Servicios del GEF
1736	Resolución 08-09-10	22-sep-10	29-sep-10	Tercera Reunión de la iniciativa patrocinada por Indonesia y Suiza para mejorar la eficacia del Convenio de Brasilia	Hierdingen-Suiza	Leydy María Suarez Orozco	Profesional Especializado	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Gobierno de Suiza
1749	Resolución 10-09-10	13-sep-10	16-sep-10	Participar en el evento "Políticas Estratégicas y Acción para el Control de la Deforestación en América Latina"	Brasilia-Brasil	Xiomara Lucía Sanclemente Manrique	Directora	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Corporación Andina de Fomento (CAF)
3393	Decreto 15-09-10	19-sep-10	02-oct-10	Curso para instructores sobre perspectivas hidrológicas (predicciones estacionales de caudal) basadas sobre perspectivas climáticas	New York - Estados Unidos	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Profesional Especializado	Subdirección Hidrología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Organización Meteorológica Mundial - OMM
1813	Resolución 17-09-10	25-sep-10	19-sep-11	Curso Entrenamiento para un experto en mitigación de desastres relacionados con inundaciones	Tokyo-Japón	Julán Javier Cortales Cobos	Profesional Especializado	Subdirección de Hidrología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA
1834	Resolución 17-09-10	21-sep-10	20-sep-10	Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General como contribución al año internacional de la diversidad biológica, y a la consulta ministerial sobre cambio climático	Nueva York-Estados Unidos	Carlos Alfonso Castañeda Urbe	Viceministro	Viceministerio de Ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 5,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$270, para un total de US\$1512,5 el valor total en pesos es de \$3.176.250 a una tasa representativa de \$2.100, mediante CDP 2303 del 14 de septiembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.207.500, con cargo al contrato de suministro 127/10, CDP 382, RP 874 suscrito con Viajes y Turismo Davinci S.A.

3436	Decreto 22-09-10	25-sep-10	17-oct-10	Curso de Entrenamiento en Predicción de Desastres y el Sistema de Alertas	Seúl-Corea	Oscar Guillermo Martínez Samaniego	Profesional Especializado	Subdirección de Hidrología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Gobierno Coreano a través de KOCCA
1894	Resolución 26-09-10	28-sep-10	02-oct-10	VII Taller de la Estrategia Regional de Conservación y uso Sostenible de Humedales Albuinos	San José-Costa Rica	Zoraida Fajardo Rodríguez	Profesional Especializado	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Convención RAMSAR
1895 y 2031	Resolución 23-09-10 y Resolución 2031 15-10-10	13-oct-10	16-oct-10	Primer Taller Técnico de Implementación del proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del río Amazonas considerando la variabilidad Climática y el Cambio Climático	Brasilia-Brasil	Claudia Antígua Anas Cuadros	Asesor	Grupo de Recurso Hídrico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 3,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$205, el valor total en pesos es de \$1.855.000 a una tasa representativa de \$2.000, mediante CDP 2243 del 8 de septiembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$4.000.000, con cargo al contrato de suministro 127/10, CDP 338, RP 835 suscrito con Viajes y Turismo Davinci S.A.
1896	Resolución 26-09-10	20-oct-10	24-oct-10	Participar en el III Foro Iberoamericano de Regulación (FIAR) y la X Asamblea General de la Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas (ADERASA)	Asunción-Paraguay	Silvia Juliana Yepes Beriano	Experta Integrante	Presidencia	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA cubrirá el valor de los viáticos de 4,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$200, para un total de US\$900 el valor total en pesos es de \$3.277.200 a una TRM de \$1.815,00 por un dólar, mediante CDP 273 del 2 de septiembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.933,82, con el CDP 77 del 2 de febrero de 2010
3583	Decreto 29-09-10	03-oct-10	09-oct-10	Curso sobre desarrollo de recursos humanos para los SMRN de países de América del Sur y de pequeños estados insulares en desarrollo	Lima-Perú	Carolina Chinchilla Torres	Secretaria General	Despacho	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Organización Meteorológica Mundial - OMM

1919	Resolución 01-10-10	01-oct-10	06-oct-10	Congreso Internacional Los pagos por servicios ambientales, herramientas para la gestión y conservación del patrimonio natural	Solotoña-Cataluña-España	Miguel Mendoza Pérez	Asesor	Grupo de Análisis Económico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$360, el valor total US\$1.800, correspondiente a \$3.800.000, liquidados a una TRM de \$2.000, mediante CDP 2238 del 8 de septiembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.199.695, con cargo al contrato de suministro 121/10, CDP 336, RP 834 suscrito con Viajes y Turismo Davinci S.A.
1920	Resolución 01-10-10	03-oct-10	06-oct-10	Taller de Trabajo dedicado al sector público en el marco del proyecto consorcio regional para gestión de residuos electrónicos en Latinoamérica	Lima-Perú	Ledy María Suarez Orozco	Profesional Especializado	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Plataforma RELAC SURDOR - Ministerio de Ambiente del Perú
1934	Resolución 04-10-10	17-oct-10	21-oct-10	Taller Regional sobre Procesos de Monitoreo y Evaluación del desarrollo de educación para el desarrollo sostenible	Panamá-Panamá	Juan Manuel Rojas Rojas	Jefe de Oficina	Oficina de Educación y Participación	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Unesco
1945	Resolución 04-10-10	05-oct-10	09-oct-10	Reunión de las Redes acción por el ozono de México, América Central, América del Sur y el Caribe de habla hispana	México-México	Javier Ernesto Camargo Cubillos	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA
1955	Resolución 08-10-10	09-oct-10	16-oct-10	Sexta reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes	Ginebra-Suiza	José Alvaro Rodríguez Castañeda	Profesional Especializado	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Secretaría del Convenio de Estocolmo
1955	Resolución 08-10-10	09-oct-10	15-oct-10	32a Sesión del Panel Gubernamental de Cambio Climático (IPCC)	Buenos Aires	Ricardo José Lozano Picon	Director	Dirección General	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Fundación de Negocios del Panel Intergubernamental de Cambio Climático - IPCC

1991	Resolución 13-10-10	13-oct-10	16-oct-10	Participar en una Misión especial con el BID para conocer la operatividad y el impacto del mecanismo de financiamiento de vivienda denominado Tasa Preferencial (Subsidio a la tasa de interés)	Panamá-Panamá	Julio Miguel Silva Salamanca	Viceministro	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Banco Interamericano de Desarrollo BID, cubre los gastos de tickets aéreos de ida y regreso y el 50% del valor de los viáticos y el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda asume el 50% del valor de los viáticos, correspondientes a 3,5 días con CDP 230 del 5 de octubre de 2010 por valor de \$735.000 correspondientes a US\$105 diarios para un total de US\$367,5 con una TRM \$2.000
1995	Resolución 13-10-10	13-oct-10	15-oct-10	Participar en una Misión especial con el BID para conocer la operatividad y el impacto del mecanismo de financiamiento de vivienda denominado Tasa Preferencial (Subsidio a la tasa de interés)	Panamá-Panamá	Daniel Vázquez Franco	Director	Dirección Sistema Habitacional	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Banco Interamericano de Desarrollo BID, cubre los gastos de tickets aéreos de ida y regreso y el 50% del valor de los viáticos y el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda asume el 50% del valor de los viáticos, correspondientes a 2,5 días con CDP 230 del 5 de octubre de 2010 por valor de \$525.000 correspondientes a US\$105 diarios para un total de US\$262,5 con una TRM \$2.000
1997	Resolución 13-10-10	16-oct-10	31-oct-10	Participar como parte de la delegación Colombiana a representar a la Unidad de Parques Nacionales en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-10)	Nagoya-Japón	María Fernanda Cuatrecasas Ríos	Asesora	Dirección General	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales cubrirá el valor de los viáticos de 15,5 días liquidados a US\$370 diarios, a una TRM de \$1.806,76 valor total US\$65.735, el valor total en pesos es de \$10.361.786, mediante CDP 208 del 22 de enero de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$5.530.145, con cargo al contrato de suministro 00202010 CDP 492 del 1 de junio de 2010, suscrito con Agencia de Viajes y Turismo Goldbours S.A.S.

2024	Resolución 15-10-10	15-oct-10	30-oct-10	Participar en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 10)	Nagoya-Japón	Xiomara Lucía Sanchirivera Marique	Directora	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, cubre los tickets de ida y regreso y parcialmente los gastos de viáticos, asumiendo el pago de US\$170 dólares diarios y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial asume US\$210 diarios que sumados a un total de US\$3,045 por 14,5 días, liquidados a una TRM de \$2,000 valor total \$6.090.000, cubiertas con el CDP 2533 del 28 de septiembre de 2010	
2025	Resolución 15-10-10	15-oct-10	30-oct-10	Participar en la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 10)	Nagoya-Japón	Zoraida Fajardo Rodríguez	Profesional Especializado	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, cubre los tickets de ida y regreso y parcialmente los gastos de viáticos, asumiendo el pago de US\$170 dólares diarios y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial asume US\$210 diarios que sumados a un total de US\$3.795 por 14,5 días, liquidados a una TRM de \$2.000 valor total \$5.510.000, cubiertas con el CDP 2533 del 28 de septiembre de 2010	
2040	Resolución 19-10-10	08-nov-10	14-nov-10	Participar en la Convención y Expo Anual ANEAS	México-México	Julio César del Valle Rueda	Experto Integrante	Presidencia	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, cubre el valor de los viáticos de 6,5 días, valor diario US\$295 y el valor total US\$1.923 liquidados a una TRM de \$1.802,54 del 10 de septiembre de 2010 para un total de \$3.104,875 con CDP 261 del 10 de septiembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.025,062 con CDP 77 del 2 de septiembre de 2010
2059	Resolución 21-10-10	22-oct-10	31-oct-10	Décima Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Sobre la Diversidad Biológica (COP 10)	Nagoya-Japón	Carlos Alfonso Castañó Uribe	Viceministro	Viceministerio de Ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Convenio sobre la Diversidad Biológica	

2083	Resolución 22-10-10	24-oct-10	30-oct-10	Taller de Inventarios de Mercurio	Panamá-Panamá	Elias Pinto Martínez	Profesional Especializado	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Programa para las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA.
2084	Resolución 22-10-10	27-oct-10	30-oct-10	Reunión de Trabajo para validar la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Lima-Perú	Claudia Adelgao Arias Cuadros	Asesor	Grupo de Recursos Hídrico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Secretaría General de la Comunidad Andina con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID
3027	Decreto 22-10-10	25-oct-10	29-oct-10	VIII Taller de Coordinación del Programa UNESCO/IDEAM ISARIM América - Acuileros Tradicionales de las Américas	Santa Fe-Argentina	Nelson Omar Vargas Martínez	Profesional Especializado	Subdirección de Hidrología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Proyecto FEMCOEJUN con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO
2115	Resolución 26-10-10	27-oct-10	30-oct-10	Reunión de Trabajo para validar la estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Lima-Perú	Javier Ernesto Camargo Cubillos	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Secretaría General de la Comunidad Andina de las naciones SGCAN
2134	Resolución 29-10-10	31-oct-10	03-nov-10	Evento Las políticas de vivienda para la población vulnerable	Washington-Estados Unidos	Julio Miguel Silva Salamanca	Viceministro	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Banco Interamericano de Desarrollo - BID
2135	Resolución 29-10-10	08-nov-10	13-nov-10	Seminario sobre Cambio Climático y las Áreas Protegidas de América Latina	Lima-Perú	Julia Miranda Londoño	Director Técnico	Dirección General	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP
2136	Resolución 29-10-10	08-nov-10	14-nov-10	Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera 2010	Puerto Morelos-Quintana Roo-México	Zoraida Fajardo Rodríguez	Profesional Especializado	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Red de Comités Nacionales Mill y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe
2149	Resolución 29-10-10	03-nov-10	13-nov-10	45ª Reunión del Comité de Aplicación y la 27ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal	Bangkok-Tailandia	Javier Ernesto Camargo Cubillos	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA, Secretaría del Ozone

2195	Resolución 05-11-10	07-nov-10	13-nov-10	Seminario sobre Cambio Climático y las Áreas Protegidas de América Latina	Lima-Perú	Luz Elvira Angarita Jiménez	Directora Territorial	Dirección Territorial Caribe	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales cubrirá el valor de los viáticos de 6,5 días, valor diario US\$110 y el valor total US\$1.170 liquidados a una TRM de \$1.786,93 para un total de \$2.290,831 con CDP 482 del 18 de octubre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de US\$345 valor total en \$1.722.980 con Orden de Suministro 038 del 27 de enero de 2010 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - Dirección Territorial Caribe y Alestouy Ltda, la cual se encuentra amparado por el CDP 236. Inscripción US\$100 valor en \$178.293 con CDP 482 del 19 de octubre de 2010
2196	Resolución 05-11-10	07-nov-10	12-nov-10	Seminario sobre Cambio Climático y las Áreas Protegidas de América Latina	Lima-Perú	César Augusto Zárate Botía	Administrador de Parques	Dirección Territorial Orinoquía - Parque Nacional Natural Tangui	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Subprograma Instrumentos de Planificación y calidad de la gestión y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de US\$73,36 valor total en \$1.329,031 con Orden de Suministro 032 de 2010 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Agencia de Viajes y Turismo Colibris s.a.s. la cual se encuentra amparado por el CDP 207 de 2010

4108	Decreto 05-11-10	16-nov-10	20-nov-10	Reunión anual de la Conferencia de Directores de Servicios de Meteorología e Hidrología Iberoamericanos	Santiago de Chile - Chile	Erasmo Rangel Manilla	Subdirector General	Subdirección de Meteorología	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Programa de Cooperación Meteorológico e Iberoamérica a través del Fondo Fiduciario establecido por España en la OMM
2203	Resolución 08-11-10	08-nov-10	11-nov-10	Taller Técnico en el marco del proyecto Monitoreo de la Deforestación y de los cambios de uso de la tierra en el bosque panamazónico	Belem do Pará - Brasil	Luz Stella Pulido Pérez	Profesional Especializado	Dirección de Ecosistemas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA
2204	Resolución 08-11-10	08-nov-10	13-nov-10	Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biosfera 2010	Puerto Morelos - Quintana Roo - México	Jorge Eduardo Ceballos Belancur	Director Territorial	Dirección Territorial Andes Occidentales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	Organización de la Conferencia Iberoamericana de Reservas de Biosfera, es decir, el Comisariado Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANO, México y la Red de Comités Nacionales MAB y Reservas de Biosfera Iberoamericana y el Caribe, IBEROMAB
2240	Resolución 11-11-10	16-nov-10	20-nov-10	Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible	Santo Domingo - República Dominicana	Carman del Rosario Silva Pinzón	Asesor	Despacho Ministra	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 4,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$200, el valor total US\$900 correspondiente a \$1.890.000, liquidados a una TRM de \$2.100, mediante CDP 834 del 4 de noviembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.700.000, con cargo al contrato de suministro 127710, CDP 358, RP 838 de 2010 suscrito con Viajes y turismo Davinci S.A.

2241	Resolución 11-11-10	17-nov-10	20-nov-10	Taller Tratados Internacionales de Protección a la Inversión y Regulación de Servicios Públicos y a la Reunión con la Asociación Federal Argentina de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento AFERAS	Buenos Aires - Argentina	Silvia Juliana Yepes Serrano	Experta Integrante	Presidencia	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, cubrirá el valor de los viáticos de 3,5 días el valor de los viáticos en pesos es de \$1.140.000, mediante CDP 309 del 14 de octubre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso serán cubiertos por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, en Cooperación con el Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Argentina
2268	Resolución 12-11-10	16-nov-10	20-nov-10	Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible	Santo Domingo - República Dominicana	Carlos Alfonso Castaño Urbe	Viceministro	Viceministerio de Ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Organización de los Estados Americanos OEA
4249	Decreto 12-11-10	17-nov-10	10-dic-10	Curso para altos funcionarios de administración del medio ambiente urbano	Beijín - China	Gloria Esperanza Cabrera Vargas	Profesional Universitario	Subdirección de Hidrología - Área operativa No 1 Antioquia - Chocó	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Gobierno de la República Popular China
2322	Resolución 23-11-10	23-nov-10	27-nov-10	Reunión de Consulta regional para América Latina y el Caribe en preparación para el segundo período de sesiones del Comité Intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el comercio	Panamá - Panamá	Elias Pinto Martínez	Profesional Especializado	Dirección Desarrollo Sectorial Sostenible	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 4,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$170, el valor total \$1.530.000, liquidados a una TRM de \$2.000, mediante CDP 848 de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$1.500.000, con cargo al contrato de suministro 127710, CDP 1122, RP 1219 de 2010 suscrito con Viajes y turismo Davinci S.A.

1000-2-152948	Autorización 25-11-10	26-nov-10	10-dic-10	Reuniones preparatorias del grupo de los 77 y China, Décimo sexta sesión de la Conferencia de las Partes (COP 16). Sexta sesión de la Conferencia de las partes como encuentro bajo el Protocolo de Kyoto (CMP 6). Trigésima tercera sesión del órgano subsidiario para el asesoramiento científico y tecnológico (SBSTA 33). Trigésima tercera sesión del Órgano subsidiario para la implementación (SBI 33) y Décimo quinta sesión del grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Acción Cooperativa de Largo Plazo bajo la Convención (AWG-LCA 13) convocadas por la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Cancún - México	María Margarita Gutiérrez Arias	Subdirector General	Subdirección de Estudios Ambientales	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM cubrirá el valor de 14,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$200, el valor total en US\$3.770, mediante CDP 2113 del 10 de noviembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$2.346.577, con cargo al contrato 15310, CDP 287 del 29 de enero de 2010
2339	Resolución 25-11-10	28-nov-10	01-dic-10	Taller sobre la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) - 2011	Iquitos - Loreto - Perú	Diana Castellanos Míndez	Director Territorial	Dirección Territorial Amazonia	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	WWW Colombia, con recursos del Proyecto Putumayo Tres Fronteras Naturales
2375	Resolución 26-11-10	30-nov-10	03-dic-10	Reuniones de la Comisión de Transición del Plan Feudario Colombiano de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo - PPCP y del VII Comité Técnico Binacional - CTB de Desarrollo e Integración	Iquitos - Perú	Mauricio Molano Cruz	Asesor	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 3,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$180, el valor total \$1.260.000, liquidados a una TRM de \$2.000, mediante CDP 2945 del 10 de noviembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$2.700.000, con cargo al contrato de suministro 127710, CDP 248/2010, RP 831 de 2010
2377	Resolución 26-11-10	28-nov-10	04-dic-10	Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) - 2011 y el Comité Técnico del Proyecto Putumayo Tres Fronteras	Iquitos - Loreto - Perú	Germán Alberto Rodríguez Penagos	Profesional Especializado	Administrador de Parques Nacionales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales	WWW Colombia, con recursos del Proyecto Putumayo Tres Fronteras Naturales

4442	Decreto 29-11-10	14-dic-10	19-dic-10	Cuarta Reunión de expertos sobre información para la base de datos del IPCC sobre los factores de emisión de gases efecto invernadero, en la Reunión de Expertos sobre el Software para los lineamientos del Consejo Editorial base de datos del IPCC sobre los factores de emisión de gases efecto invernadero	Sao Paulo-Brasil	María Margarita Gutiérrez Arias	Subdirector General	Subdirección de Estudios Ambientales	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)
2389	Resolución 30-11-10	05-dic-10	11-dic-10	16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y el segmento de alto nivel	Cancún-México	Carlos Alfonso Castaño Urbe	Viceministro	Viceministerio de Ambiente	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 6,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$275, el valor total US\$1.787, correspondiente a \$3.352.412, liquidados a una TRM de \$1.676, mediante CDP 3077 del 23 de noviembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$2.800.000, con cargo al contrato de suministro 127710, CDP 382, RP 874 de 2010 suscrito con Viajes y Turismo Davinci S.A.
2412	Resolución 01-12-10	05-dic-10	16-dic-10	Docena reunión del Fondo de Adaptación, en las Terceras Reuniones de los Comités de Junta, en la Décimo sexta sesión de la Conferencia de las partes (COP 16), en la Sexta sesión de la Conferencia de las Partes como reunión de las partes del Protocolo de Kioto (CMP 6), en la Trigésima tercera sesión del Órgano Subsidiario para la implementación (SBI 33), en la Décimo quinta sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre próximos compromisos para las Partes Anexo I bajo el protocolo de Kioto (AWG-KP 15) y en la Décimo tercera sesión del Grupo de trabajo Ad Hoc en Cooperación a largo plazo bajo la Convención (AWG-LCA 13)	Cancún-México	Ricardo José Lozano Piñón	Director	Dirección General	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM cubrirá el valor de los viáticos de 11,5 días, valor diario US\$275 del 5 al 11 de diciembre de 2010 y US\$137,5 por el 12 de diciembre de 2010 para un total de US\$2.062,5, los viáticos para el día 13 al 16 de diciembre serán reconocidos por el Fondo de Adaptación a través de los servicios del GEF como secretaria de la Junta y los tickets aéreos de ida y regreso por el Fondo de Adaptación a través de los servicios del GEF

2435	2435	05-dic-10	11-dic-10	16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Segmento de Alto Nivel	Cancun-México	Carmen del Rosario Silva Pinzón	Jefe Oficina (e)	Oficina de Asuntos Internacionales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cubrirá el valor de los viáticos de 6,5 días el valor de los viáticos diarios es de US\$265, para un valor total de US\$1.722,5 el valor total \$3.445.000, liquidados a una TRM de \$2.000, mediante CDP 3149 del 29 de noviembre de 2010 y los tickets aéreos de ida y regreso por valor de \$3.000.000, con cargo al contrato de suministro 127710, CDP 1995/2010, RP 2853 de 2010
2445	Resolución 07-12-10	08-dic-10	11-dic-10	Segundo Taller Participativo de Análisis del estado de la Gobernanza Adaptativa del Agua	Lima-Perú	Oscar Darío Tosse Luna	Profesional Especializado	Grupo de Recurso Hídrico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Twin2Go (7º Programa Marco para la investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Comisión Europea, PM7)
2746	Resolución 30-12-10	08-ene-11	27-feb-11	Participar en el Programa de Capacitación: "Planeación para la Recuperación de los Desastres Naturales (Recovery Planning from Natural Disasters)"	Osaka-Japón	Carmen del Rosario Silva Pinzón	Asesor	Despacho Ministra	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

* * *

SG
Bogotá D. C., 22/12/2010
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Senado de la República
Capitolio Nacional, Primer Piso
Carrera 7 No. 8-68

Respetado doctor Otero:

De conformidad con la Constitución Nacional y el artículo 12 del Decreto 1050 de 1997, atentamente remito el informe de las comisiones de servicios al exterior de los funcionarios de esta Entidad, correspondientes al segundo semestre de 2010.

Cordialmente,

Jicelle Manrique Vaca.

Secretaria General

Anexo: Cuadro de cuatro (4) folios.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS									
RELACIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010									
NÚMERO	COMISIONADO	DESTINO	DURACIÓN	ORIGEN		CUANTÍA			OBJETO
				COLCIENCIAS	OTRO	Tiquetes	Viáticos	OTRO	
Decreto No. 2244 del 23 de Junio de 2010	Juan Francisco Miranda Miranda	Santo Domingo, República Dominicana	01 al 03 de Julio (3)	COLCIENCIAS		Tiquetes	Viáticos	\$2.341.148.00 \$1.003.952.00	Firma Convenio Marco de Cooperación Técnica entre Colciencias y el Ministerio.
Autorización No. 59051, Decreto No. 2512 del 12 de Julio de 2010	Claudia Jimena Cuervo	San Salvador (El Salvador)	14 al 17 de Julio (0)		CYTED	Tiquetes	Viáticos	No viaje, derogado por Decreto No. 2685 del 26 de Julio de 2010	Asistir al II Taller Iberoamericano "Gestión de la Evaluación de las Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación".
Autorización No. 76594, Decreto No. 3209, de 30 de Agosto de 2010; Res. No. 1225 del 30 de Agosto de 2010	Clemente Iván Montenegro Trujillo	Rio de Janeiro (Brasil)	31 de Agosto al 3 de Septiembre (4)		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI	Tiquetes	Viáticos	N.A. N.A.	XIII Encuentro de la Red de Propiedad Intelectual, Cooperación, Negociación y Comercialización de Tecnología de Rio de Janeiro.
Autorización No. 78595, Decreto No. 3210, de 30 de Agosto de 2010	Jaime Restrepo Cuartas	Brasilia (Brasil)	31 de Agosto al 1 de Septiembre (2)	COLCIENCIAS	Presidencia de la República	Tiquetes	Viáticos	N.A. \$500.580.00	Firma de la Carta de Intención entre Colciencias y el CAPES.
Autorización No. 76821, Decreto No. 3197, de 30 de Agosto de 2010	Jaime Restrepo Cuartas	Santo Domingo, República Dominicana	1 al 5 de Septiembre (5)	COLCIENCIAS	FUNGLODE (Fundación Global para la Democracia y Desarrollo)	Tiquetes parciales	Viáticos	\$4.129.019.00 \$1.720.174.00	Presentar experiencia colombiana en el fortalecimiento del Sistema de CTI y la nueva Ley 1286 de CTI. Adelantar actividades de cooperación y colaboración subsecuentes a la firma del Convenio Marco Bilateral.
Autorización No. 86518, Res. Col. 01393 del 21 de septiembre de 2010	Jorge Alonso Cano Restrepo	París (Francia)	29 de Septiembre al 2 de octubre (4)	COLCIENCIAS		Tiquetes	Viáticos	\$4.615.163.00 \$2.462.064.00	Foro de Emerging Markets Network (EmNet) cuyo tema de discusión será la situación económica y la innovación en América Latina.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS									
RELACIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010									
NÚMERO	COMISIONADO	DESTINO	DURACIÓN	ORIGEN		CUANTÍA			OBJETO
				COLCIENCIAS	OTRO	Tiquetes	Viáticos	OTRO	
Autorización No. Ext. 92840, Res. Col. 01545 del 22 de Octubre de 2010	paola Natalia Nieto Castillo	Brasilia, Rio de Janeiro y Belo Horizonte (Brasil)	24 al 29 de Octubre (6)	COLCIENCIAS		Tiquetes	Viáticos	\$5.642.158.00 \$2.732.755.00	Conocer la construcción y aplicación de los instrumentos para fomentar la investigación de la CTI, acción que le permitirá a Colciencias, en el marco de la Ley 1286 de 2009, avanzar en el diseño, revisión e implementación de instrumentos que incentiven la inversión de recursos públicos y privados en CTI en el sector productivo colombiano.
Autorización No. EXT-92840, Res. Col. 01548 del 22 de Octubre de 2010	Claudia Jimena Cuervo	Brasilia, Rio de Janeiro y Belo Horizonte (Brasil)	24 al 29 de Octubre (6)	COLCIENCIAS		Tiquetes	Viáticos	\$5.642.158.00 \$2.833.382.00	Conocer la construcción y aplicación de los instrumentos para fomentar la investigación de la CTI, acción que le permitirá a Colciencias, en el marco de la Ley 1286 de 2009, avanzar en el diseño, revisión e implementación de instrumentos que incentiven la inversión de recursos públicos y privados en CTI en el sector productivo colombiano.
Autorización No. EXT-92840, Res. Col. 01546 del 22 de Octubre de 2010	Jorge Alonso Cano Restrepo	Brasilia, Rio de Janeiro y Belo Horizonte (Brasil)	24 al 29 de Octubre (6)	COLCIENCIAS		Tiquetes	Viáticos	\$5.642.158.00 \$2.732.755.00	Conocer la construcción y aplicación de los instrumentos para fomentar la investigación de la CTI, acción que le permitirá a Colciencias, en el marco de la Ley 1286 de 2009, avanzar en el diseño, revisión e implementación de instrumentos que incentiven la inversión de recursos públicos y privados en CTI en el sector productivo colombiano.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS								
RELACIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010								
NÚMERO	COMISIONADO	DESTINO	DURACIÓN	ORIGEN		CUANTÍA		OBJETO
				COLCIENCIAS	OTRO	COLCIENCIAS \$	OTRO	
Autorización No. EXT. 92840. Res. Col. 01550 del 22 de Octubre de 2010	Carlos Barrera	Brasilia, Rio de Janeiro y Belo Horizonte (Brasil)	24 al 29 de Octubre (6)	COLCIENCIAS		Tiquetes Viáticos	\$5.642.158.00 \$2.583.695.00	Conocer la construcción y aplicación de los instrumentos para fomentar la investigación de la CTI, acción que lo permitirá a Colciencias, en el marco de la Ley 1286 de 2009, avanzar en el diseño, revisión e implementación de instrumentos que incentiven la inversión de recursos públicos y privados en CTI en el sector productivo colombiano.
Autorización No. EXT-92840. Res. Col. 01549 del 22 de Octubre de 2010	Lilia Segura Acevedo	Brasilia, Rio de Janeiro y Belo Horizonte (Brasil)	24 al 29 de Octubre (6)	COLCIENCIAS		Tiquetes Viáticos	\$5.642.158.00 \$2.484.323.00	Conocer la construcción y aplicación de los instrumentos para fomentar la investigación de la CTI, acción que le permitirá a Colciencias, en el marco de la Ley 1286 de 2009, avanzar en el diseño, revisión e implementación de instrumentos que incentiven la inversión de recursos públicos y privados en CTI en el sector productivo colombiano.
Autorización No. EXT-10-97808. Res. Col. 01642 del 8 de Noviembre de 2010	Mauro Rodríguez Rodríguez	Trieste (Italia)	9 al 15 de Noviembre (7)	COLCIENCIAS		Tiquetes Viáticos	\$5.428.391.00 \$2.332.554.00	Se busca gestionar el apoyo para la conformación del Centro de Biotecnología y Biología Computacional de Colombia que Colciencias desarrolla en Manizales. Adicionalmente se gestionará un acuerdo para transferencia de Biotecnología adelantado conjuntamente con el DNP.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS								
RELACIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010								
NÚMERO	COMISIONADO	DESTINO	DURACIÓN	ORIGEN		CUANTÍA		OBJETO
				COLCIENCIAS	OTRO	COLCIENCIAS \$	OTRO	
Autorización No. EXT-10-00100998 Decreto No. 4239 del 11 de Noviembre de 2010	Jaime Restrepo Cuartas	Buenos Aires (Argentina)	16 al 19 de Noviembre (4)		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el BID	Tiquetes Viáticos	N.A. N.A.	Participar en el Taller del Diálogo Regional de Políticas para la Cooperación Tecnológica Internacional en el marco de la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y tecnología de América Latina 2010 y en la reunión de Ministros y Ministras de Ciencia de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
Autorización No. 103321. Decreto No. 4419 del 24 de Noviembre de 2010. Res. Col. No. 01797 del 26 de Noviembre de 2010	Claudia Jimena Cuervo	Seúl (Corea)	27 de Noviembre al 12 de Diciembre (16)		Korea International Cooperation Agency - KOICA	Tiquetes Viáticos	N.A. N.A.	Participar en el curso sobre Política de implementación de CyT - Colombia en donde se busca interactuar con los actores relevantes del sistema de CyT Coreano.
Autorización No. 103320. Decreto No. 4420 del 24 de Noviembre de 2010. Res. Col. No. 01796 del 26 de Noviembre	Martha Angélica Barrantes	Seúl (Corea)	27 de Noviembre al 12 de Diciembre (16)		Korea International Cooperation Agency - KOICA	Tiquetes Viáticos	N.A. N.A.	Participar en el curso sobre Política de implementación de CyT - Colombia en donde se busca interactuar con los actores relevantes del sistema de CyT Coreano.
Total							\$65.910.745.00	

* * *

OFI1 1-00002053 / JMSC 50000
 Bogotá D.C., miércoles, 12 de enero de 2011
 Doctor
 ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
 Presidente
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 Ciudad
 Respetado doctor:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 790 de 2002, adjunto al presente reporte los Contratos de Prestación de Servicios Personales correspondientes al segundo semestre de 2010, suscritos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Cordialmente,

Mario Mejía Cardona
 Subdirector de Operaciones
 de Departamento Administrativo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2010							
NUMERO Y FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONAL1	VALOR TOTAL CONTRATO
129-10 15/07/2010	2010/12/31	WILSON PARRA ARIAS	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO E IMPUESTOS EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL PAIS	10,000,000		10,000,000
156-10 05/08/2010	2010/12/31	RAUL RICARDO RAMIREZ LOPEZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO EN LOS PROYECTOS DE SOLUCION INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE INFORMACION QUE SE ADELANTEN POR EL ÁREA DE INFORMACION Y SISTEMAS	21,450,000	0	21,450,000
157-10 11/08/2010	2010/12/31	JOSE RICARDO CRUZ MARTINEZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA DE SERVIDOR DE VOZ NECSV8500 DE LA CASA DE NARIÑO	7,500,000	0	7,500,000
158-10 11/08/2010	2010/12/31	ROBERTO LOZANO MUÑOZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA DE SERVIDOR DE VOZ NECSV8500 DE LA CASA DE NARIÑO	7,500,000	0	7,500,000
167-10 26/08/2010	2010/12/31	ANA ISABEL QUIROGA PULIDO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DE LOS RECINTOS Y DEMAS ZONAS UBICADAS EN LA HACIENDA HATOGRANDE	4,000,000	0	4,000,000
177-10 14/09/2010	2010/12/31	SEBASTIAN TRUJILLO SAENZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORIA A LA ALTA CONSEJERIA PARA LA GESTION PÚBLICA Y PRIVADA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO, COORDINACION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR PRIVADO Y SU INTERACCION CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,000,000	0	8,000,000
178-10 14/09/2010	2010/12/31	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DIAZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA LEGAL ESPECIALIZADA EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE DIRECCION Y CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD, COORDINACION DE LAS ALTAS CONSEJERIAS, SECRETARIA Y PROGRAMAS DE LA PRESIDENCIA, INTERACCION CON LOS MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS ENTIDADES DEL ESTADO	37,120,000	0	37,120,000

180-10 17/09/2010	2010/12/31	MARIA ALEJANDRA RIOJA SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA PRIVADA DE LA VICEPRESIDENCIA	20,000,000	0	20,000,000
184-10 24/09/2010	2010/12/31	ALFONSO ROJAS SIERRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE SOPORTE EN LOS PROYECTOS DE SOLUCIÓN INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE MONITOREO Y AUDITORIA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA QUE SE ADELANTEN	7,500,000	0	7,500,000
185-10 28/09/2010	2010/12/31	ADRIANA CAROLINA VARGAS MAYORGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIONES PARA ASESORAR Y APOYAR A LA ALTA CONSEJERÍA PARA LAS COMUNICACIONES	47,600,000	0	47,600,000
187-10 01/10/2010	2010/12/31	CLAUDIA LOURDES CASTRO LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y GIRAS DEL PRESIDENTE Y LA PRIMERA DAMA QUE SE ADELANTEN BAJO LA COORDINACIÓN DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA LAS COMUNICACIONES	27,840,000	0	27,840,000
193-10 13/10/2010	2010/12/31	ROCIO DEL PILAR TORRES ESPINOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO EN DIVULGACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA NECESARIA PARA COADUJAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ALTA CONSEJERÍA PARA LAS COMUNICACIONES	10,000,000	0	10,000,000
195-10 15/10/2010	2010/12/31	FERMIN GOMEZ FLOREZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y GIRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ACTIVIDADES DE LA PRIMERA DAMA QUE SE ADELANTEN BAJO LA COORDINACIÓN DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA LAS COMUNICACIONES	24,000,000	0	24,000,000
196-10 20/10/2010	2010/12/31	CAMILO MONTENEGRO GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACIÓN, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CASA DE HUÉSPEDES ILUSTRES DE CARTAGENA	12,833,330	0	12,833,330

209-10 11/11/2010	2010/12/31	OSCAR MAURICIO CEBALLOS MARTINEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA CON EL FIN DE COADYUVAR EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA LEGISLATIVA Y ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES JURIDICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS	6,000,000	0	6,000,000
211-10 12/11/2010	2010/12/31	ISABEL CRISTINA DE AVILA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA ALTA CONSEJERÍA PARA LOS ASUNTOS POLITICOS CON EL FIN DE ASISTIR Y APOYAR JURIDICAMENTE LOS ASUNTOS POLÍTICOS Y DE AGENDA LEGISLATIVA QUE LE SEAN ASIGNADOS	15,776,000	0	15,776,000
212-10 12/11/2010	2010/12/31	MARGARITA MARIA CASTELLANOS ARAUJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ALTA CONSEJERÍA PARA ASUNTOS POLITICOS EN EL MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA LEGISLATIVA	3,400,000	0	3,400,000
213-10 16/11/2010	2010/12/31	JESUS DAVID COLONIA HURTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO EN LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS LIDERADAS POR LA VICEPRESIDENCIA ESPECIALMENTE RELACIONADAS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	13,333,333	0	13,333,333
217-10 19/11/2010	2010/12/31	JUAN PABLO SANCHEZ CACERES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE LOS APLICATIVOS WEB Y CLIENTE SERVIDOR	5,446,667	0	5,446,667
218-10 19/11/2010	2010/12/17	LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZALEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL PROGRAMADAS POR LA PROCURADURÍAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA	900,000	0	900,000
219-10 22/11/2010	2010/12/31	DIANA MARCELA VELASCO RINCON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DAPRE PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS LEGALES QUE SE GENEREN DE NATURALEZA CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL ÁREA	5,199,997	0	5,199,997

220-10 22/11/2010	2010/12/31	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SOPORTEN LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESIDENCIALES BAJO LA SUPERVISIÓN DEL VICEPRESIDENTE	11,466,667	0	11,466,667
222-10 22/11/2010	2010/12/06	NESTOR VALBUENA PARADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	COADYUVAR EN LA TERMINACIÓN Y ACABADOS DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE REQUIERE LA CASA PRIVADA DEL PALACIO DE NARIÑO	32,963,300	4,000,000.00	36,963,300
229-10 01/12/2010	2010/12/31	OLGA LUCIA VALLEJO RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO SECRETARIAL, MANEJO DE CORRESPONDENCIA Y AGENDAS , ASÍ COMO DEMÁS SERVICIOS SECRETARIALES A FUNCIONARIOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA PRESIDENCIA	4,900,000	0	4,900,000
230-10 01/12/2010	2010/12/31	MARIA DORIS MARULANDA MEJIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, MANEJO MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN MATERIA DE PROTOCOLO Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y RECEPCIONES PROPIOS DE LA CASA DE NARIÑO Y LA HACIENDA HATOGRANDE	9,643,000	0	9,643,000
235-10 09/12/2010	2010/12/31	ANGELA MARIA PARDO MAHECHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y DE APOYO, EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DAPRE, PARA DEFINIR LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CHOQUE DISPUESTO POR LA ENTIDAD	2,000,000	0	2,000,000
241-10 13/12/2010	2010/12/31	MIRYAM AMPARO HERNANDEZ AYURE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA PARA APOYAR LA PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DEL DAPRE	7,000,000	0	7,000,000
251-10 21/12/2010	2010/12/31	ASTOLFO RICARDO MORENO SALAMANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	PRESTAR A LA ENTIDAD LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FILOSOFO Y TEOLOGO CON EL FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN Y APOYO ESPIRITUAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	2,000,000	0	2,000,000

Siendo las 6:13 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día miércoles 23 de febrero de 2011, a las 3:40 p. m.

El Presidente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR

La Segunda Vicepresidenta,

ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD